

SEP



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

PIFI

PROGRAMA INTEGRAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Por la mejora y el aseguramiento de la calidad de la educación superior

PROGRAMA INTEGRAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Por la mejora y el aseguramiento de la calidad de la educación superior

Guía para formular el Programa Integral
de Fortalecimiento Institucional 2010-2011

Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

Introducción

- Presentación
- Objetivos
- Énfasis del PIFI 2010 - 2011
- Proceso de actualización

Introducción »

Presentación

- ✓ Esta guía es un documento orientador para quienes coordinan y participan en el proceso de formulación del PIFI 2010-2011 a partir de la actualización del PIFI 2008-2009. Se presenta como un apoyo para la reflexión y acción que conduzcan a fortalecer el proceso de planeación estratégica iniciado en el año 2001, cuyos objetivos son la mejora continua de la capacidad y competitividad académicas, la calidad de la gestión, así como al desarrollo de la innovación educativa, mediante el diseño de políticas, objetivos estratégicos, estrategias, proyectos y metas compromiso que permitan proteger las fortalezas institucionales, atender los principales problemas e incidir en el cierre de brechas de calidad entre sus Dependencias de Educación Superior (DES) y al interior de las mismas.
- ✓ Se utilizan como insumos para el análisis y la reflexión, los resultados de la evaluación del PIFI 2008-2009, sus Programas de Fortalecimiento de las Dependencias de Educación Superior (ProDES) y el Programa de Fortalecimiento de la Gestión Institucional (ProGES), así como la evolución en el periodo 2002 a **noviembre** de 2009 de los principales indicadores institucionales que integran la capacidad y competitividad académicas.
- ✓ Para continuar con el proceso de planeación, es conveniente llevar a cabo análisis integrales y profundos sobre: a) los avances hasta ahora logrados (2001-a la fecha) en la mejora de la capacidad y competitividad académicas institucionales, de su gestión y en el desarrollo de la innovación educativa, b) el cumplimiento de los objetivos y metas de los ProDES y ProGES del PIFI y c) la situación actual académica y de la gestión con el propósito de identificar las acciones a desarrollar para alcanzar los objetivos del Plan de Desarrollo Institucional y las metas compromiso establecidas en el PIFI 2008-2009.
- ✓ De manera similar a la guía del PIFI 2008-2009, es necesario sólo considerar como parte la información proporcionada en los anexos de esta guía, por lo que la institución deberá complementar y actualizar la información, utilizando los mecanismos que considere pertinentes, así como adecuar y enriquecer los análisis sugeridos.
- ✓ La formulación del PIFI 2010-2011 representa la novena etapa de un proceso continuo de planeación estratégica participativa. Esta guía atiende lo dispuesto en las Reglas de Operación e indicadores de evaluación y gestión del Programa Fondo de Modernización para la Educación Superior, **FOMES**, y del Programa Fondo de Inversión de Universidades Públicas Estatales con Evaluación de la ANUIES, FIUPEA (Fondos de concurso bajo el Programa Integral de

Fortalecimiento Institucional PIFI) que se publicarán en el Diario Oficial de la Federación antes de que concluya el ejercicio fiscal 2009.

- ✔ Con los recursos asignados a estos dos Fondos en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2010 y los que se aprueben para 2011, será financiado el desarrollo de los ProDES y ProGES y proyectos asociados al PIFI 2010-2011 que sean dictaminados favorablemente por los Comités de Evaluadores conformados por la SEP para tal propósito.
- ✔ Es importante señalar las diferencias fundamentales entre esta Guía y la del PIFI 2008-2009:
 - ✔ Se incluye el análisis y la planeación de la perspectiva de género. En el ProGES se podrá presentar un cuarto proyecto que atienda esta temática.
 - ✔ El análisis, la planeación y la formulación del proyecto de la nueva oferta educativa no forma parte de la formulación del PIFI. Este ejercicio deberá ser retomado en los lineamientos del fondo respectivo.
 - ✔ Se incluyen nuevos énfasis tales como: pertinencia de los programas y servicios académicos; la profundización de la innovación educativa; la cooperación académica nacional e internacionalización; el impulso a la educación ambiental para el desarrollo sustentable; la vinculación con el entorno; el seguimiento a las recomendaciones de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y de los organismos acreditadores reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES); el aseguramiento de la competitividad académica de los Programas Educativos (PE) tanto a nivel de Técnico Superior Universitario (TSU), Licenciatura y Posgrado; la formación integral del estudiante, la certificación de los procesos de gestión y el Sistema Integral de Información Administrativa (SIIA).
 - ✔ La información de apoyo proporcionada por la Secretaría de Educación Pública (SEP) (indicadores de capacidad y competitividad académicas principalmente) se presentan como anexos.
 - ✔ Se agrega la calendarización del ejercicio de los recursos en la formulación de los proyectos.
 - ✔ Se adecua la presentación y estructura de la Guía 2010- 2011.
- ✔ Para conocer el significado de algún término de esta guía, consulte el glosario del **Anexo I** o la página del PIFI: <http://pifi.sep.gob.mx>.
- ✔ Para cualquier aclaración o duda favor de comunicarse al correo electrónico jorgelg@sep.gob.mx.

Introducción »

Objetivos

Objetivos del PIFI 2010-2011

El Programa ha establecido los siguientes objetivos generales:

1. Promover y contribuir a la mejora de la calidad de la educación superior.

2. **Impulsar el desarrollo y la consolidación de las Instituciones de Educación Superior (IES) mediante procesos de planeación estratégica participativa que den lugar a esquemas de mejora continua en la calidad de sus PE y de sus procesos de gestión.**
3. **Contribuir a que la actividad educativa en las IES esté centrada en el aprendizaje efectivo de los estudiantes y en el desarrollo de su capacidad de aprender a lo largo de la vida.**
4. **Colaborar en los procesos de autoevaluación institucional, de evaluación externa y de mejora continua de la calidad, para contribuir a:**
 - a. **Acreditar los PE de nivel Técnico Superior Universitario o Profesional Asociado y Licenciatura, por organismos especializados reconocidos por el COPAES y obtener la clasificación transitoria en el nivel 1 del Padrón de Programas Evaluados por los CIEES.**
 - b. **Fomentar la mejora continua de los PE de posgrado para lograr el reconocimiento en el Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC) SEP-CONACyT y asegurar la permanencia de los que ya lograron su ingreso.**
 - c. **Certificar, por la Norma Internacional ISO-9000:2008, los procesos académico-administrativos.**
 - d. **Rendir cuentas a la sociedad sobre su funcionamiento.**

Objetivos específicos (Propósito)

El Programa tiene como propósito mejorar la oferta educativa y servicios que ofrecen las IES Públicas, a través de la formulación de Programas Integrales de Fortalecimiento Institucional (PIFI), que permitan, entre otros aspectos:

- a. **Colaborar con la institución en el logro de la visión y las metas que se han fijado en el PIFI.**
- b. **Contribuir a elevar el nivel de consolidación de los Cuerpos Académicos (CA) adscritos a cada una de las DES de la institución registradas en el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP-SES) y sus Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) que cultivan, con el propósito de incidir en la mejora continua de la calidad de los PE.**
- c. **Atender las recomendaciones académicas que los CIEES han formulado a las IES para mejorar la calidad de los PE que ofrecen, que les permitan lograr la acreditación por organismos reconocidos por el COPAES y mejorar su gestión y administración en congruencia con las políticas públicas que para tal efecto establezca la SEP; así como las recomendaciones hechas por los Comités Externos de Evaluación a los programas de posgrado en el marco del PNPC SEP-CONACyT.**
- d. **Actualizar los planes y programas de estudio para que fomenten su pertinencia y su flexibilización curricular, incorporando el resultado de los estudios de seguimiento de egresados y empleadores.**
- e. **Impulsar y fortalecer la internacionalización de la educación superior, a través del establecimiento de redes internacionales de cooperación en las funciones sustantivas, el intercambio académico, la movilidad estudiantil y de académicos, el establecimiento de sistemas de acreditación de estudios, entre otros aspectos.**
- f. **Impulsar y fortalecer la innovación educativa para mejorar la calidad, incorporando**

enfoques y modelos educativos centrados en el aprendizaje, la actualización y flexibilidad curricular, entre otros aspectos.

- g. Impulsar la educación ambiental para el desarrollo sustentable a través de la oferta educativa relacionada con el medio ambiente.**
- h. Mejorar integralmente el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- i. Mejorar los sistemas e instrumentos de las IES para la evaluación de los aprendizajes alcanzados por los estudiantes.
- j. Fortalecer académicamente altos grados de formación académica, con programas cohesionados que eviten la fragmentación del saber y enfatizar los estudios de doctorado sobre todo en la modalidad directa.**
- k. Fortalecer los programas institucionales de tutoría individual o en grupo de estudiantes, de seguimiento de egresados, de trayectoria, de retención, orientación educativa y titulación oportuna de estudios mediante una metodología apropiada, entre otros, que propicien una mejor atención y seguimiento de los alumnos por parte de las IES.**
- l. Mejorar los resultados educativos de las IES.
- m. Adecuar la normativa de la IES para su mejor funcionamiento.
- n. Desarrollar los sistemas integrales de información (del ejercicio y control presupuestal, control escolar y recursos humanos), que apoyen los procesos de planeación, autoevaluación, acreditación de programas y certificación de los procesos estratégicos de gestión institucionales.**
- o. Ampliar y modernizar continuamente la infraestructura académica de laboratorios, aulas, talleres, plantas piloto, centros de lenguas extranjeras, cómputo y bibliotecas, para que los CA de las DES registradas en el PROMEP-SES y sus alumnos y alumnas cuenten con mejores condiciones para su trabajo académico, que permitan lograr la acreditación de los PE.
- p. Realizar reformas de carácter estructural en la IES que incidan en un mejor funcionamiento y viabilidad institucional.
- q. Apoyar objetivos de proyectos integrales por DES o por PE que fomenten la mejora de los PE de posgrado que estén registrados en el PNPC.**
- r. Fomentar una política transversal de equidad de género entre personal administrativo, profesores y estudiantes.**
- s. **Fortalecer la vinculación de las IES con el entorno social.**
- t. Impulsar un proyecto nacional transversal que busque optimizar recursos para que las IES participantes sean beneficiadas para acceder a bases de datos y revistas electrónicas, con el propósito de fomentar la cultura digital y tener acceso al conocimiento de vanguardia.**

Introducción »

Énfasis del PIFI 2010 - 2011

Mantener la continuidad del proceso de planeación. La formulación del PIFI 2010-2011 debe reflejar la continuidad del esfuerzo integral de fortalecimiento iniciado en el año 2001 para mejorar el desempeño institucional a través del seguimiento del desarrollo de los ProDES y ProGES, de sus proyectos y de los compromisos (metas compromiso) que se establecieron para el periodo 2007-2012 o que, en su caso, se redefinieron en el PIFI 2008-2009.

Mejorar la capacitación y actualización del personal docente de las IES. Dado que en la medida que se tengan académicos bien formados, tanto en el área del conocimiento como en las metodologías de enseñanza y algunos otros temas que tengan que ver con el proceso de enseñanza aprendizaje, en esa medida podrán formar integralmente a los estudiantes. Por lo tanto, la habilitación de los profesores a nivel de posgrado debe darse en las áreas disciplinares en donde se desempeñan y en PE de posgrados de calidad.

Avanzar en la consolidación de los cuerpos académicos. Es fundamental contar con un número significativo de Cuerpos Académicos Consolidados que impulsen LGAC que impacten en la transferencia e innovación tecnológica y aseguren la adecuada atención de las funciones universitarias.

Mejorar y asegurar la calidad de los programas y servicios académicos que ofrece la institución. Es importante analizar la evolución de los principales indicadores que integran la **capacidad y competitividad** académicas para **diseñar, adecuar o enriquecer** estrategias que permitan lograr que al menos el 85% de la oferta educativa de TSU y Licenciatura y su matrícula sea reconocida por su calidad. Las instituciones que ya superaron este porcentaje, deben asegurar la calidad de sus PE y mejorar otros resultados: que todo los PE del nivel 1 de los CIEES sean acreditados por organismos reconocidos por el COPAES; incrementar la eficiencia terminal; buscar mayor pertinencia de la oferta educativa y mejorar la formación de los egresados para que puedan incorporarse al mercado laboral.

Analizar el funcionamiento e impacto de los programas y procesos de innovación educativa. Tales como: la incorporación de enfoques educativos centrados en el aprendizaje; la actualización y flexibilización curricular; la renovación de las prácticas docentes; la investigación educativa para incidir en la superación del personal académicos y el aprendizaje de los estudiantes; la incorporación de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC's) como apoyo en el proceso educativo; el establecimiento y operación de programas de atención individual o en grupo de estudiantes (tutoría); el establecimiento de planes de estudios menos recargados en horas clase y más en la autonomía de los estudiantes para su aprendizaje; utilización de espacios virtuales para desarrollar competencias avanzadas para su uso; promover el desarrollo de habilidades para el manejo de las TIC's; planes y programas educativos basados en competencias; la enseñanza-aprendizaje de un segundo idioma; entre otros aspectos. Es necesario considerar que la innovación educativa tiene sentido cuando incide de manera favorable en la mejora de la calidad de los PE, en el resultado del desempeño de los estudiantes y en el funcionamiento académico institucional.

Impulsar la internacionalización. Ésta es una nueva dimensión al que deben estar integradas las universidades mexicanas, para poder reducir la brecha en materia de desarrollo con los países más avanzados; para ello se deben llevar a cabo acciones tales como: establecimiento de redes internacionales de cooperación en las funciones sustantivas; el intercambio académico; la movilidad estudiantil y de académicos; el establecimientos de sistemas de acreditación de estudios; captación de fondos internacionales

para el desarrollo de proyectos de investigación; entre otros aspectos. De igual manera continuar impulsando la cooperación académica nacional.

Analizar y asegurar la pertinencia de los programas y servicios académicos que ofrece la institución.

Es importante que la oferta educativa que se ofrece y la nueva que se piensa crear sean pertinentes, es decir que le sea útil a los estudiantes y a la sociedad. Uno de los retos que enfrenta el país para que exista mayor competitividad y desarrollo, es que se tenga una educación de calidad y pertinente capaz de formar profesionistas de acuerdo a las competencias que demanda la sociedad del conocimiento.

Fortalecer la vinculación con el entorno. En la nueva economía global resulta de capital importancia la vinculación entre las IES y los sectores productivo y social para que incidan en el desarrollo del país. Las acciones de vinculación que realizan las IES resultan estratégicas por contribuir a la formación integral del estudiante, al incremento de las condiciones de empleabilidad y capacidad emprendedora, a la pertinencia social de la educación superior y en la obtención de mayores ingresos propios para las IES, a la vez que al desarrollo social y económico; así mismo para las empresas.

Avanzar en la mejora de la calidad de los programas educativos de posgrado. Es importante continuar analizando la evolución de los principales indicadores de calidad de los PE de posgrado para diseñar, adecuar o enriquecer las políticas y estrategias que permitan incrementar su calidad. **Hoy la prioridad del PIFI es la calidad del posgrado, sin descuidar el avance en los niveles de TSU Licenciatura y Licenciatura.**

Impulsar la educación ambiental para el desarrollo sustentable. La crisis de los recursos naturales, de energéticos y de alimentos, y en general los problemas ambientales han provocado un conflicto mundial y la racionalidad de los sistemas económicos y tecnológicos actuales; por ello cobra capital importancia la imperiosa necesidad de impulsar la educación ambiental como parte de la formación integral del estudiante y buscar a través de la investigación las respuestas necesarias a esta situación de gravedad mundial.

Continuar cerrando brechas de capacidad y competitividad. Con base en los resultados del análisis de la evolución de los principales indicadores institucionales en el periodo de planeación (2002-2010), y los resultados de cada DES. El propósito es lograr la actualización de la planeación que dé lugar al PIFI 2010-2011, ProGES y sus ProDES.

Avanzar en la formación integral del estudiante. La calidad y pertinencia de los programas educativos, se debe reflejar en una mejora en la formación integral del estudiante en cuanto a: conocimientos, metodologías, aptitudes, actitudes, destrezas, habilidades, competencias laborales y valores, que le permitan construir con éxito su futuro; ya sea al incorporarse al mundo del trabajo, en sus relaciones diarias con la sociedad o al continuar con su preparación académica a lo largo de toda la vida. El avance en la formación integral del estudiante se debe reflejar en la mejora de sus indicadores cuantitativos y cualitativos como: aprovechamiento de la trayectoria del estudiante, tasa de egreso y titulación, opinión más favorable de parte de los empleadores respecto a la formación del estudiante, satisfacción de los propios estudiantes egresados, incorporación al mercado laboral y salarios de los egresados, distinciones sobresalientes de los egresados en la sociedad, desempeño sobresaliente al continuar estudios a lo largo de toda la vida, entre otros aspectos.

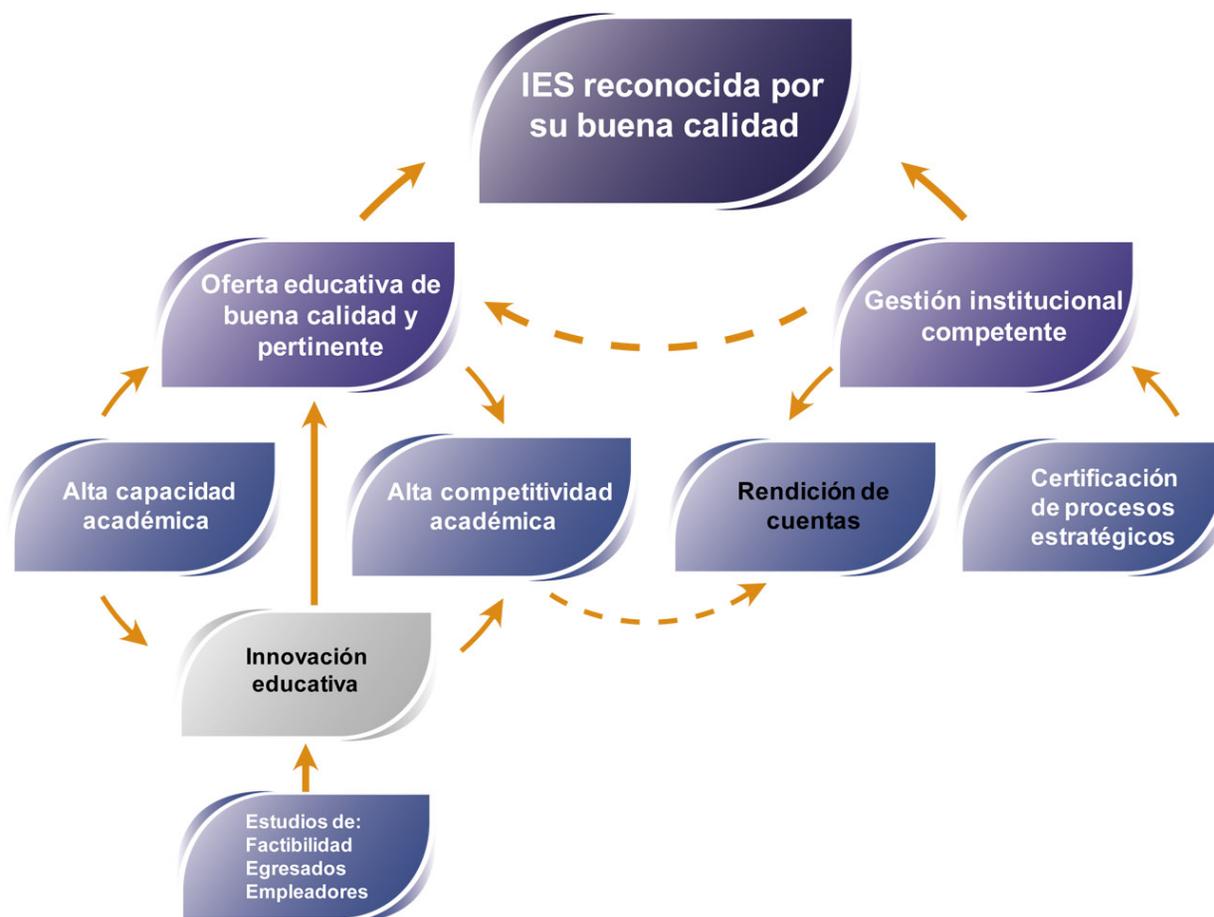
Articular políticas, objetivos, estrategias, metas y proyectos. En respuesta a las principales fortalezas y problemas identificados en la fase de autoevaluación del proceso de planeación, es necesario que en el PIFI 2010-2011, el ProGES y sus ProDES cuenten con políticas, objetivos y estrategias debidamente articuladas y actualizadas. Como resultado de la articulación se presentará un proyecto integral en cada ProDES y cuatro proyectos en el ProGES que deberán permitir el logro de las metas compromiso fijadas por la institución y

sus DES para el periodo 2008-2012.

Fomentar la equidad de género entre personal académico, administrativo y estudiantes. En el proyecto de gestión del ProGES se puede contemplar hasta dos objetivos particulares para abordar este tema.

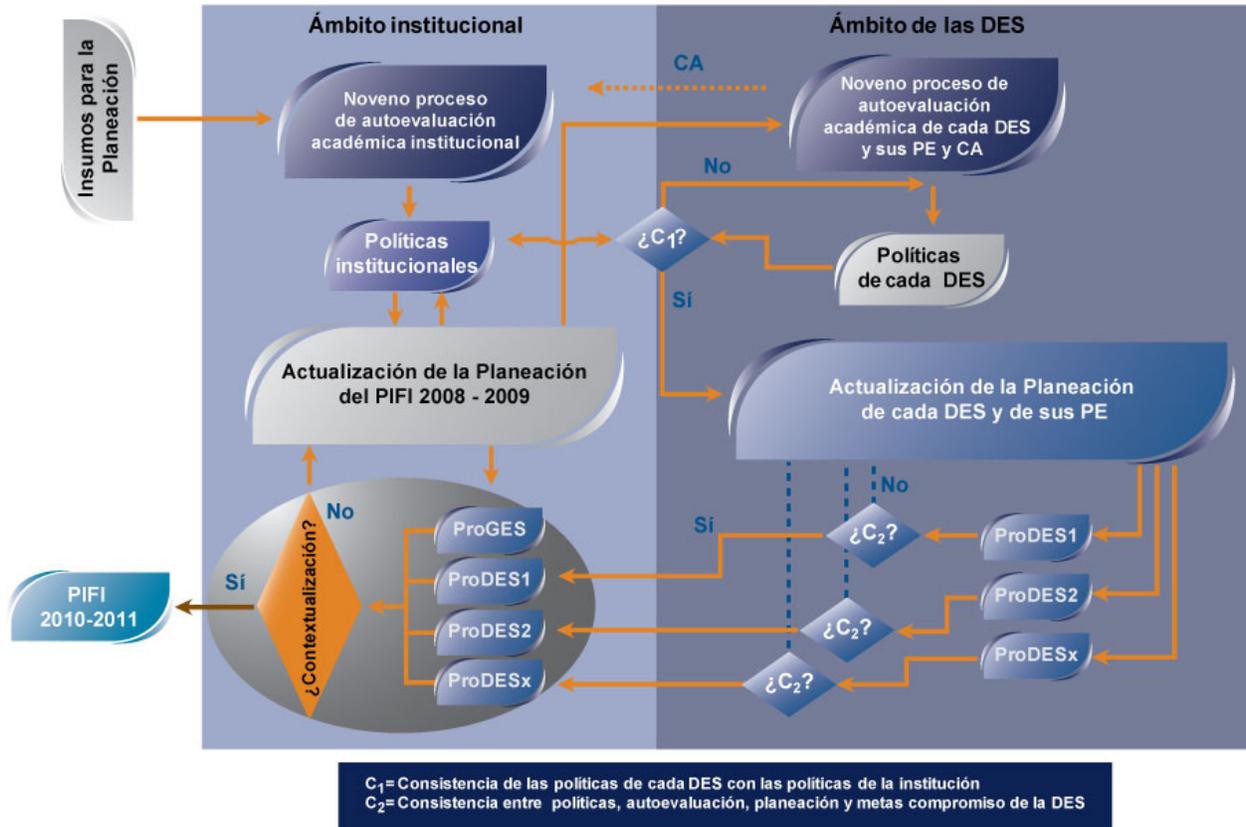
Rendir cuentas. El proceso de actualización de la planeación debe permitir el establecimiento o fortalecimiento de mecanismos institucionales que permitan informar sobre el cumplimiento de compromisos sociales, la transparencia y el manejo adecuado de los recursos asignados a la institución (acreditación de los PE, informes oportunos sobre el cumplimiento de metas compromiso, uso eficiente de recursos, auditorías externas por despachos registrados ante la Secretaría de la Función Pública, etc.).

El PIFI 2010-2011 debe hacer énfasis en la mejora continua de los elementos que caracterizan a una institución de educación superior reconocida por su buena calidad:



Introducción »

Proceso de actualización



Ámbito Institucional

- Autoevaluación académica
- Síntesis de la autoevaluación académica
- Autoevaluación de la gestión
- Síntesis de la autoevaluación de la gestión
- Actualización de la planeación
- Documentos

Ámbito Institucional »

Autoevaluación académica

- Análisis de la evaluación global del PIFI 2008-2009 y de los ProDES.
- Análisis de la pertinencia de los programas y servicios académicos.
- Análisis de los programas educativos de posgrado.
- Análisis de la innovación educativa implementada.
- Análisis de la cooperación académica nacional e internacionalización.
- Análisis del impulso a la educación ambiental para el desarrollo sustentable.
- Análisis de la vinculación con el entorno.
- Análisis de la atención a las recomendaciones de los CIEES y los organismos reconocidos por el COPAES a los PE.
- Análisis de la capacidad académica.
- Análisis de la competitividad académica.
- Análisis de la relación entre capacidad y competitividad académicas.
- Análisis de brechas de capacidad y competitividad académicas.
- Análisis de la formación integral del estudiante.
- Análisis del cumplimiento de las metas compromiso académicas.

Ámbito Institucional » Autoevaluación académica »

Análisis de la evaluación global del PIFI 2008-2009 y de los ProDES.

Análisis de la evaluación global del PIFI 2008-2009.

Para continuar avanzando en el proceso de mejora y fortalecimiento continuo de la capacidad y competitividad académicas, así como de la gestión institucional, mediante la actualización y enriquecimiento

del proceso de planeación que dé lugar a la formulación del PIFI 2010-2011, se sugiere analizar los resultados* de la evaluación realizada por los Comités de Evaluación del PIFI 2008-2009, sus ProDES, ProGES y proyectos asociados, así como de los avances logrados en la evolución de los principales indicadores institucionales. (Ver **Anexo II**)

Análisis de la evaluación global de los ProDES.

A partir de los resultados de la evaluación global de los ProDES, es conveniente realizar un análisis del conjunto de los mismos e identificar a las DES que han alcanzado los mejores resultados, las fortalezas y aprendizajes que se deben aprovechar y compartir, así como las conclusiones más importantes, con la intención de mejorar el proceso de actualización de la planeación y asegurar el logro de las metas compromiso establecidas en el PIFI 2008-2009 para la institución y sus DES y así abatir brechas entre ellas (Ver **Anexo II**)

*** Analizar los resultados de la evaluación global del PIFI en cuanto a :**

- ☑ Identificación de fortalezas y debilidades del PIFI 2008-2009, ProGES y sus ProDES.
- ☑ Aspectos con evaluación similar en los PRODES.
- ☑ DES con capacidades sobresalientes.
- ☑ Atención a las áreas débiles y a las recomendaciones del comité de pares de la evaluación del PIFI 2008-2009.
- ☑ Principales conclusiones sobre:
 - ☑ Políticas,
 - ☑ Estrategias y
 - ☑ Resultados.

Ámbito Institucional » Autoevaluación académica »

Análisis de la pertinencia de los programas y servicios académicos.

Es importante que la oferta educativa que se ofrece y la nueva que se piensa crear sean pertinentes, es decir que sean útil al estudiante y a la sociedad. Uno de los retos que enfrenta el país para que exista mayor competitividad y desarrollo, es contar con una educación de calidad y pertinente capaz de formar profesionistas de acuerdo a las competencias que demanda la sociedad del conocimiento.

Para garantizar la pertinencia de los PE, las DES deben analizar y actualizar aspectos en cuanto a:

- ☑ Las prioridades establecidas por los planes de desarrollo.
- ☑ El resultado de los estudios de oferta y demanda educativa (factibilidad).
- ☑ El resultado de los estudios de seguimiento de egresados.
- ☑ Los estudios para prever las nuevas calificaciones y competencias que se demandarán en el futuro

de los egresados (estudios de empleadores).

- ✓ La formación integral del estudiante en cuanto a conocimientos, metodologías, aptitudes, actitudes, destrezas, habilidades, competencias laborales y valores; todo ello con compromiso social.
- ✓ Sí el modelo pedagógico actual es el adecuado para la formación integral del estudiante.
- ✓ En materia de investigación, dar cuenta de la existencia de programas y proyectos que tengan como objeto de estudio, problemas de la realidad nacional y la búsqueda de la solución de ellos o la generación de alternativas que contribuyan a crear mayor riqueza y mejores condiciones de vida para las personas.

Basado en el cuadro resumen realizado en cada una de las DES, se recomienda llenar el siguiente cuadro síntesis:

Síntesis del análisis de pertinencia de los PE a nivel de cada DES de la institución

DES	Número de PE	Considera las prioridades de los planes de desarrollo		Considera los estudios de oferta y demanda		Considera los estudios de seguimiento de egresados		Considera las competencias profesionales		Considera aspectos de investigación	
		Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No
DES 1											
DES 2											
DES n											

De este cuadro resumen señalar las principales conclusiones respecto a la pertinencia de la oferta educativa de la institución, para que basado en ello se planteen, en la parte de la planeación, las políticas y estrategias adecuadas para garantizar la pertinencia de toda la oferta.

Ámbito Institucional » Autoevaluación académica »

Análisis de los programas educativos de posgrado.

Es importante continuar analizando la evolución de los principales indicadores de calidad de los PE de posgrado, para diseñar, adecuar o enriquecer las políticas y estrategias que permitan incrementar su calidad. Hoy la prioridad del PIFI es la calidad del posgrado, sin descuidar continuar avanzando en el nivel de TSU y Licenciatura, para ello se recomienda seguir la metodología propuesta por el Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC) SEP-CONACyT, que a continuación se sintetiza:

Los criterios y subcriterios de las cuatro categorías que se describen a continuación, son los considerados como indispensables por el PNPC, que con los parámetros establecidos por dicho programa se contará con los referentes críticos para realizar la autoevaluación de los PE de posgrado. A continuación se presenta una síntesis de los parámetros básico para el ingreso al PNPC, para ver de manera completa este punto consulte el **Anexo III**.

I. Estudiantes

- A. Ingreso de estudiantes (rigor en el procedimiento de selección y tiempo de dedicación de los estudiantes al programa).
- B. Tutorías (suficiencia de la planta académica, proporción de estudiantes por PTC para impartición de tutorías, proporción de estudiantes por director de proyecto terminal o tesis).

II. Personal Académico

- A. Núcleo académico básico (existencia de un núcleo académico básico de PTC, nivel de estudios de la planta académica, características del núcleo académico básico, apertura y capacidad de interlocución).
- B. Líneas de generación y/o aplicación del conocimiento (líneas de investigación o de trabajo asociado al programa).

III. Resultados

- A. Seguimiento de egresados (existencia de estudios o registros de seguimiento de egresados).
- B. Efectividad del posgrado (tiempo para la obtención del grado en los años establecidos y tasa de graduación).
- C. Contribución al conocimiento (productividad profesional o de investigación, tipo de productos del trabajo profesional o de investigación, participación de alumnos del programa en proyectos de orientación profesional o de investigación).

IV. Cooperación con otros actores de la sociedad

- A. Vinculación (existencia de convenios con organizaciones o instituciones de educación superior, existencia de proyectos con la

participación de estudiantes con impacto regional y nacional).

B. Financiamiento (compromiso institucional y búsqueda de financiamiento externo).

Realizar en la siguiente tabla un resumen de la autoevaluación de la oferta educativa de los PE de Posgrado

Nombre del PE de Posgrado	Núcleo académico básico						Núm. PTC que lo atienden	Núcleo académico básico				LGAC LGAC/PTC	Evidencia de los estudios de seguimiento de egresados o registros	Resultados						
	Nivel del PE			Calidad del PE				Nivel de estudios			Número de PTC adscritos al SNI				Tasa de graduación por cohorte generacional*					
	E	M	D	PNP	PFC	No reconocido en el PNPC		D	M	E	C			I	II	III	2003	2004	2005	2006

Como resultado del análisis de los PE de posgrado señalar las principales conclusiones respecto a la situación que guardan éstos, para con ello plantear en la parte de planeación, las políticas y estrategias adecuadas para lograr y/o asegurar la calidad de todos ellos con el reconocimiento en el PNPC.

*El indicador de la tasa de graduación por cohorte generacional está considerado hasta 2005 para doctorado y 2006 para maestría. Los parámetros mínimos indispensables de los indicadores para un programa de posgrado de calidad están descritos en el [Anexo III](#).

Ámbito Institucional » Autoevaluación académica »

Análisis de la innovación educativa implementada.

La innovación educativa son los cambios estratégicos que se implementan para mejorar la capacidad y competitividad académicas, así como la gestión. Desde los inicios del PIFI se ha venido apoyado la innovación educativa, ahora resulta importante analizar los resultados que se ha alcanzado con ello.

Analizar las acciones de innovación educativa implementadas por la institución, así como su incidencia en la mejora de la calidad de los PE, en los resultados del desempeño de los estudiantes y en general el funcionamiento académico institucional, en cuanto a:

- ✔ Incorporación de enfoques y modelos educativos centrados en el aprendizaje.
- ✔ Actualización y flexibilidad curricular.
- ✔ Planes y programas educativos basados en competencias.
- ✔ Enseñanza-aprendizaje de un segundo idioma.
- ✔ Renovación de las prácticas docentes.

- ✓ Investigación educativa para incidir en la superación del personal académico y el aprendizaje de los estudiantes.
- ✓ Incorporación de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC's) en apoyo al proceso educativo.
- ✓ Establecimiento y operación de programas de atención individual o en grupo de estudiantes (tutoría).
- ✓ Establecimiento de planes de estudio menos recargados en horas-clase y más en la autonomía de los estudiantes para su aprendizaje.
- ✓ Utilización de espacios virtuales para desarrollar competencias avanzadas para su uso.
- ✓ Promover el desarrollo de habilidades en el manejo de las TIC's.
- ✓ Entre otros aspectos.

Como resultado del análisis, señalar las principales conclusiones respecto al impulso que la institución brinda a la innovación educativa, y en caso de que su incidencia en la mejora de la calidad de los PE, en los resultados del desempeño de los estudiantes y en el funcionamiento académico institucional sea incipiente, plantear en la parte de planeación, las políticas y estrategias para su adecuada atención.

Ámbito Institucional » Autoevaluación académica »

Análisis de la cooperación académica nacional e internacionalización.

Dentro del conjunto de cambios que enfrenta la economía global, destaca la profunda transformación tecnológica y el desarrollo del conocimiento como factores claves para incrementar la productividad y competitividad de los países; por ello, las IES deben desarrollar procesos de cooperación académica nacional e internacional, para poder contribuir a reducir la brecha en materia de desarrollo.

La internacionalización es una nueva dimensión a la que deben estar integradas las universidades mexicanas, llevando a cabo acciones como: el establecimiento de redes internacionales de cooperación en las funciones sustantivas; el intercambio académico; la movilidad estudiantil y de académicos; el establecimiento de sistemas de acreditación de estudios; entre otros aspectos.

Analizar la cooperación académica nacional e internacional en cuanto a:

- ✓ Convenios de cooperación académica con universidades nacionales y extranjeras (reconocimiento de créditos, movilidad académica, apoyos mutuos, cuotas diferenciadas, formación de redes, etc.).
- ✓ Establecer la cooperación académica internacional para impulsar la sustentabilidad (convenios, congresos, foros, posgrados, redes académicas, etc.).
- ✓ Redes académicas con otras instituciones nacionales y extranjeras.
- ✓ Movilidad estudiantil nacional e internacional: cursos de verano, semestres con reconocimiento de créditos, estudios de posgrado de jóvenes egresados, etc.
- ✓ Movilidad de académicos nacional e internacional: estancias, estudios de posgrados, etc.

- ✔ Contribución al fortalecimiento de la capacidad de investigación en áreas estratégicas del conocimiento y fomentar la cooperación y el intercambio académico.
- ✔ Captación de fondos internacionales a través de la cooperación y el intercambio académico.
- ✔ Entre otros aspectos.

Como resultado del análisis, señalar las principales conclusiones respecto al impulso que la institución brinda a la cooperación académica, y en caso de ser incipiente ésta, plantear en la parte de planeación, las políticas y estrategias adecuadas para su atención.

Ámbito Institucional » Autoevaluación académica »

Análisis del impulso a la educación ambiental para el desarrollo sustentable.

La crisis de los recursos no renovables, de los alimentos, el calentamiento global, el uso indiscriminado de envases; y, en general, los problemas ambientales existentes han provocado un conflicto mundial; por ello cobra capital importancia la imperiosa necesidad de impulsar la educación ambiental para buscar respuestas a esta situación de gravedad mundial.

Analizar las acciones de educación ambiental llevadas a cabo por la institución en cuanto a:

- ✔ Oferta educativa relacionada con el medio ambiente y el desarrollo sustentable.
- ✔ Inclusión de la temática ambiental en los planes y programas de estudio.
- ✔ Investigación científica y Cuerpos Académicos relacionados con la temática ambiental.
- ✔ Conformación y operación de redes de Cuerpos Académicos relacionados con la temática ambiental para el desarrollo sustentable.
- ✔ Promoción de educación ambiental sustentable en la comunidad universitaria y al exterior de la sociedad, especialmente a niños y jóvenes.
- ✔ Participación en programas de difusión y cuidado del medio ambiente del Gobierno Federal, Estatal y Municipales.
- ✔ Captación de fondos nacionales e internacionales en temas relacionados con el medio ambiente y el desarrollo sustentable.
- ✔ Al programa de mantenimiento y crecimiento de las áreas verdes de la institución y en general a la operación del programa universitario de medio ambiente y desarrollo sustentable.
- ✔ Entre otros aspectos.

Como resultado del análisis, señalar las principales conclusiones respecto al impulso que la institución brinda a la educación ambiental, y en caso de que ésta sea insuficiente plantear, en la parte de planeación, las políticas y estrategias para su adecuada atención.

Análisis de la vinculación con el entorno.

En la nueva economía global resulta de capital importancia la vinculación entre las IES y los sectores productivo y social, para que incidan en el desarrollo del país. Las acciones de vinculación que realizan las IES resultan estratégicas por contribuir a la formación integral del estudiante, al incremento de las condiciones del estudiante para incorporarse al mercado laboral, al impulso de la capacidad emprendedora del estudiante, a la pertinencia social de la educación superior, a la vez que incide en el desarrollo social y económico; así mismo para las empresas.

Analizar las acciones de vinculación que lleva a cabo la institución en cuanto a:

- ✓ Convenios con los diferentes sectores de la sociedad y su impacto.
- ✓ Proyectos y recursos obtenidos para realizar transferencia tecnológica e innovación con el sector productivo y su impacto.
- ✓ Participación en programas de desarrollo económico, social y humano del Gobierno Federal, Estatal y Municipal.
- ✓ El Servicio Social Universitario, su impacto y retroalimentación en la formación integral del estudiante y actualización del reglamento de la institución.
- ✓ La educación continua, su impacto y recursos obtenidos.
- ✓ Educación continua en la modalidad abierta y a distancia.
- ✓ Diferentes servicios que la DES brinda a la sociedad como: laboratorios, elaboración de proyectos, asesorías técnicas, realización de estudios, etc.
- ✓ Participación de la institución de manera coordinada con las empresas y en todos los niveles de gobierno.
- ✓ Políticas para el desarrollo de la cooperación universidad-empresa-gobierno.
- ✓ Incorporación al mercado laboral del joven profesionista en áreas o disciplinas en las cuales se formaron.
- ✓ Potencial de la institución para ofrecer alternativas, soluciones y respuestas a problemas concretos de las empresas a través de investigación científica y desarrollo tecnológico.
- ✓ Existencia y trabajo de los facilitadores o gestores de la vinculación, cuya función es establecer las relaciones y conexiones productivas entre la problemática de las empresas y la agenda de la comunidad académica.
- ✓ Difusión de buenas prácticas de vinculación entre educación superior-empresa.
- ✓ Seguimiento y evaluación de las acciones de vinculación.
- ✓ Promoción y difusión de la enseñanza de la ciencia y sus aplicaciones.
- ✓ Existencia del Consejo Institucional de Vinculación y los consejos de vinculación específicos por DES o áreas de conocimiento; así como su funcionamiento en cuanto a: conocer las necesidades del

sector productivo y su inclusión en los planes y programas de estudios; educación continua; investigaciones; transferencias e innovaciones tecnológicas; entre otros.

- ✓ Existencia y resultados del funcionamiento de las Direcciones o Coordinaciones de Vinculación, Oficinas de Transferencias de Resultados de Investigación, Parques Tecnológicos, Incubadoras de Alta Tecnología, entre otros.
- ✓ Programa de prácticas profesionales.
- ✓ Programa de Estancias Empresariales o Becas de pasantía en el mercado laboral.
- ✓ Esquemas y modelos de desarrollo de negocios.
- ✓ Incentivos que den prioridad a la investigación que atienda las necesidades de la industria, al desarrollo tecnológico y la innovación.
- ✓ Revisión del marco organizacional y normativo para que se facilite la vinculación con las necesidades del sector productivo y social.
- ✓ Fortalecimiento de la capacidad de investigación en áreas estratégicas del conocimiento.
- ✓ Incremento de ingresos propios por actividades de vinculación con el entorno social y productivo.
- ✓ Proyectos y difusión encaminados al cuidado del medio ambiente, la salud, los valores democráticos, etc.

Como resultado del análisis, señalar las principales conclusiones respecto a la atención que la institución brinda a la vinculación con el entorno, y en caso de ser limitada e insuficiente plantear, en la parte de planeación, las políticas y estrategias adecuadas para su atención.

Ámbito Institucional » Autoevaluación académica »

Análisis de la atención a las recomendaciones de los CIEES y los organismos reconocidos por el COPAES a los PE.

En esta sección se solicita que se haga el análisis del grado de atención de las principales recomendaciones emitidas por los CIEES en cuanto a: normativa y políticas generales; planeación; gestión y evaluación; modelo educativo y plan de estudios; desempeño estudiantil; retención y eficiencia terminal; servicio de apoyo al estudiantado; perfil y actividades del personal académico; docencia e investigación; infraestructura (instalaciones, laboratorios, equipo y servicios); reconocimiento social y laboral; y vinculación con los sectores de la sociedad. Además de las respectivas a los organismos reconocidos por el COPAES; y en su caso, especificar las causas de la no atención o retraso de algunas de ellas.

Basado en el cuadro resumen que realizó en cada una de las DES, se recomienda llenar el siguiente cuadro síntesis:

Síntesis de la atención a las recomendaciones académicas de los CIEES

DES	Normativa y políticas generales			Planeación, gestión y evaluación			Modelo educativo y plan de estudios			Desempeño estudiantil, retención y eficiencia terminal			Servicio de apoyo al estudiantado			Perfil y actividades del personal académico			Docencia e investigación			Infraestructura: instalaciones, laboratorios, equipo y servicios			Reconocimiento social y laboral			Vinculación con los sectores de la sociedad			Total de recomendaciones atendidas	
	Número	Atendidas	%	Número	Atendidas	%	Número	Atendidas	%	Número	Atendidas	%	Número	Atendidas	%	Número	Atendidas	%	Número	Atendidas	%	Número	Atendidas	%	Número	Atendidas	%	Número	%			
DES 1																																
DES 2																																
DES 3																																
DES 4																																
DES n																																

Síntesis de la atención a las recomendaciones académicas de los organismos reconocidos por el COPAES

DES	Personal académico adscrito al programa			Currículum			Métodos e instrumentos para evaluar el aprendizaje			Servicios institucionales para el aprendizaje de los estudiantes			Alumnos			Infraestructura y equipamiento de apoyo al desarrollo del programa			Líneas y actividades de investigación, en su caso, para la impartición del programa			Vinculación			Normativa institucional que regule la operación del programa			Conducción académico-administrativa			Proceso de planeación y evaluación			Gestión administrativa y financiamiento			Total de recomendaciones atendidas	
	Número	Atendidas	%	Número	Atendidas	%	Número	Atendidas	%	Número	Atendidas	%	Número	Atendidas	%	Número	Atendidas	%	Número	Atendidas	%	Número	Atendidas	%	Número	Atendidas	%	Número	Atendidas	%	Número	%						
DES 1																																						
DES 2																																						
DES 3																																						
DES 4																																						
DES n																																						

Del análisis realizado y del cuadro resumen, señalar las principales conclusiones obtenidas respecto a la atención de las principales recomendaciones de los CIEES y de los organismos reconocidos por el COPAES, para que basado en ello se planteen, en la parte de planeación, las políticas y estrategias adecuadas para su adecuada atención.

Ámbito Institucional » Autoevaluación académica »

Análisis de la capacidad académica.

Con base en la información **con que cuenta la institución** y la información proporcionada por la SES (nivel de habilitación de la planta académica, PTC con perfil deseable, PTC adscritos al SNI, evolución de los CA), se recomienda llevar a cabo un análisis profundo de cada uno de los elementos que integran actualmente la capacidad académica de la institución, cuyos resultados sirvan de insumo al proceso de actualización de la planeación institucional y de las DES, y con ello continuar propiciando su fortalecimiento (Ver **Anexo IV A**).

Para facilitar el análisis, se recomienda hacer el llenado de la siguiente tabla:

	2002		2010		Variación 2002-2010		2010
	Absolutos	%	Absolutos	%	Absolutos	%	Media nacional (a octubre de 2009)
PTC							No aplica
PTC con posgrado							
PTC con posgrado en el área disciplinar de su desempeño							
PTC con doctorado							
PTC con doctorado en el área disciplinar de su desempeño							
PTC con perfil							
PTC con SNI							
CAC							
CAEC							
CAEF							

Realizar el análisis en cuanto a:

- Evolución de los indicadores de capacidad académica (nivel de habilitación de la planta académica, PTC con perfil deseable, PTC adscritos al SNI, evolución de los CA).
- Nivel de habilitación de los PTC en el área disciplinar de su desempeño.
- Detalle del grado de desarrollo de los Cuerpos Académicos (Ver **Anexo V**)
- Análisis del programa de formación, capacitación y actualización del personal académico (talleres, cursos y diplomados sobre métodos didácticos, tutorías, enfoques centrados en el aprendizaje del estudiante, modelo educativo, entre otros) y su impacto en la formación integral de los estudiantes.
- Eficacia de las políticas y estrategias implementadas.
- Principales problemas que han impedido una evolución más favorable de los indicadores.

Principales conclusiones de los impactos de capacidad académica.

Ámbito Institucional » Autoevaluación académica »

Análisis de la competitividad académica.

Con base en la información **con que cuenta la institución** y la información proporcionada por la SES (evolución del número de PE de TSU y Licenciatura de calidad, porcentaje de matrícula de TSU y Licenciatura reconocidos por su calidad, PE de posgrado de calidad, porcentaje de matrícula en PE de posgrado de calidad, evolución del porcentaje de egresados registrados en la Dirección General de Profesiones (DGP), resultados de la aplicación de examen de egreso EGEL y/o EGETSU aplicados por el CENEVAL) asociados a los PE, realizar un análisis profundo de los elementos que integran la competitividad académica del conjunto de la institución y a nivel de sus DES, e identificar las fortalezas y los principales problemas que han impedido, en su caso, el reconocimiento de la calidad de los PE. Se recomienda reflexionar si la competitividad actual es la adecuada para cumplir con los compromisos que la sociedad le ha encomendado a la institución. Los resultados del análisis permitirán realizar inferencias para actualizar y enriquecer el proceso de planeación y de mejora continua del funcionamiento institucional. (Ver **Anexo IV B**)

Para facilitar el análisis, se recomienda hacer el llenado de la siguiente tabla:

	2003		2010		Variación 2003-2010		% de Promedio Nacional (a noviembre de 2009)
	Número	%	Número	%	Número	%	
Programas educativos evaluables de TSU y Lic.							No aplica
Programas educativos de TSU y Lic. con nivel 1 de los CIEES							
Programas educativos de TSU y Lic. acreditados							
Programas educativos de calidad de TSU y Lic.							
Matrícula Evaluable de TSU y Lic.							No aplica
Matrícula de TSU y Lic. en PE con nivel 1 de los CIEES							
Matrícula de TSU y Lic. en PE acreditados							
Matrícula de TSU y Lic. en PE de calidad							
Estudiantes egresados							
Estudiantes que presentaron EGEL y/o EGETSU							
Estudiantes que obtuvieron resultado satisfactorio en el EGEL y/o EGETSU							
Estudiantes que obtuvieron resultado sobresaliente en el EGEL y/o EGETSU							

	2008		2009	
	No.	%	No.	%
Total de programas educativos de posgrado				
Número de programas educativos en el Programa Nacional de Posgrado de Calidad, PNPC (PNP y PFC)				
Número de programas educativos en el Padrón Nacional de Posgrado (PNP)				
Número de programas educativos en el Programa de Fomento a la Calidad (PFC)				
Total de matrícula en programas educativos de posgrado				
Matrícula en programas educativos en el Programa Nacional de Posgrado de Calidad, PNPC (PNP y PFC)				
Matrícula en programas educativos en el Padrón Nacional de Posgrado (PNP)				
Matrícula en programas educativos en el Programa de Fomento a la Calidad (PFC)				

Realizar el análisis en cuanto a:

- ✓ Evolución de los indicadores PE y matrícula de TSU y Licenciatura.
- ✓ Indicadores de PE y matrícula de posgrado.
- ✓ Evolución de los indicadores de egresados registrados en la DGP.
- ✓ Resultado de la aplicación de los exámenes EGEL y/o EGETSU aplicados por el CENEVAL.
- ✓ Eficacia de las políticas y estrategias implementadas.
- ✓ Principales problemas que han impedido una evolución más favorable de los indicadores.

Principales conclusiones de los impactos de competitividad académica.

Ámbito Institucional » Autoevaluación académica »

Análisis de la relación entre capacidad y competitividad académicas.

Relación entre los indicadores de la capacidad y competitividad académicas.

Se recomienda analizar integralmente la relación entre los valores de los indicadores y obtener conclusiones que sirvan de insumo al proceso de actualización de la planeación institucional, orientadas a continuar fortaleciendo la capacidad y competitividad académicas.

Se recomienda considerar en el análisis:

- ✓ La **relación** entre el porcentaje de PTC con estudios de posgrado y el porcentaje de PTC con el reconocimiento del perfil deseable. ¿Es adecuada la relación?
- ✓ La **relación** entre el porcentaje de PTC con el reconocimiento del perfil deseable y el porcentaje de PTC adscritos al SNI. ¿Es adecuada la relación?
- ✓ La **relación** entre los porcentajes de CA Consolidados, en proceso de Consolidación y en Formación. ¿Es adecuada la relación?
- ✓ La **comparación** entre la capacidad y la competitividad académicas de la institución. ¿La competitividad académica está acorde con la capacidad académica?
- ✓ La **relación** entre la matrícula de TSU y Licenciatura atendida en PE de calidad y la competitividad académica de las DES. ¿Qué decisiones se deben tomar para incrementar el porcentaje de matrícula atendida por PE de calidad?
- ✓ La **relación** entre la matrícula de posgrado atendida en PE reconocidos por el PNPC (PNP y PFC) y la competitividad académica de posgrado de las DES. ¿Qué decisiones se deben tomar para incrementar el número de PE y el porcentaje de matrícula atendida por PE de posgrado reconocidos por su calidad?

A partir de los resultados obtenidos en el análisis, se deben formular conclusiones que sirvan de sustento a la actualización y enriquecimiento de la planeación institucional y de las DES, que den como resultado la formulación del PIFI 2010-2011, sus ProDES y ProGES.

Para un análisis integral, se sugiere identificar otras correlaciones que permitan a la institución obtener un buen diagnóstico, mejorar la planeación y los resultados en la mejora continua de la capacidad y competitividad académicas, así como de la gestión.

Ámbito Institucional » Autoevaluación académica »

Análisis de brechas de capacidad y competitividad académicas.

A partir de los resultados del análisis de la **capacidad académica** de las DES, agrupadas por la naturaleza disciplinaria de sus PE, se sugiere analizar la evolución del cierre de brechas de calidad entre ellas, como resultado del proceso de planeación iniciado en el año 2001, e identificar las que presenten mayores rezagos, así como las causas de ello. Estos elementos deben permitir actualizar la planeación y enriquecer el proceso de mejora continua del funcionamiento y seguir avanzando en el cierre de brechas entre ellas (Ver **Anexo IV A**, la parte correspondiente a este tema).

A partir de los resultados del análisis de la **competitividad académica** de TSU, Licenciatura y posgrado de las DES, es necesario identificar las brechas de calidad entre ellas, señalar las que presenten mayores rezagos, las causas de ello, así como las causas de ello, y obtener las inferencias que permitan actualizar su planeación y enriquecer el proceso de mejora continua de su competitividad académica (Ver **Anexo IV B**, la parte correspondiente a este tema).

Ámbito Institucional » Autoevaluación académica »

Análisis de la formación integral del estudiante.

La calidad y pertinencia de la capacidad y competitividad académicas, se deben reflejar en la mejora de la formación integral del estudiante en cuanto a: conocimientos, metodologías, aptitudes, actitudes, destrezas, habilidades, competencias laborales y valores que le permita construir con éxito su futuro, ya sea al incorporarse al mundo del trabajo, en sus relaciones diarias con la sociedad o continuar con su preparación académica a lo largo de toda la vida. El avance en la formación integral del estudiante se debe reflejar en la mejora de sus indicadores cuantitativos y cualitativos como: aprovechamiento de la trayectoria del estudiante, mejora en las tasas de egreso y titulación, opinión más favorable por parte de los empleadores, satisfacción de los propios estudiantes egresados, empleo y salarios de los egresados, distinciones sobresalientes de los egresados en la sociedad, desempeño sobresaliente al continuar estudios a lo largo de toda la vida, entre otros aspectos.

Analizar las acciones emprendidas por la institución para favorecer la formación integral del estudiante y mejorar su permanencia, egreso y titulación oportuna, en cuanto a:

- ▣ Programas de tutorías y de acompañamiento académico del estudiante a lo largo de la trayectoria escolar para mejorar con oportunidad su aprendizaje y rendimiento académico.
- ▣ Programas para que el alumno termine sus estudios en los tiempos previstos en los programas académicos y así incrementar los índices de titulación.
- ▣ Programas de apoyo para la regularización del estudiante de nuevo ingreso con deficiencias académicas, además de programas orientados a desarrollar hábitos y habilidades de estudio.

- ✔ Promoción de actividades de integración del estudiante de nuevo ingreso a la vida social, académica y cultural de la institución.
- ✔ Simplificación de los procedimientos y de los trámites necesarios para la titulación, registro de título y expedición de cédula profesional.
- ✔ Apoyo para facilitar la transición de la educación superior al empleo o, en su caso, al posgrado.
- ✔ Estudios para conocer mejor las características, necesidades, circunstancias y expectativas de los estudiantes, para desarrollar políticas de atención.
- ✔ Mecanismos (objetivos equitativos y transparentes) de selección y admisión de nuevos estudiantes.
- ✔ Al desarrollo de habilidades en el manejo de las TIC's.
- ✔ Realización de actividades que fomenten el aprecio por las diversas expresiones de la cultura y el arte que propicien la convivencia con los diferentes actores sociales.
- ✔ Fomentar las actividades deportivas como parte fundamental de una formación integral.
- ✔ Impulsar la creación de una cultura del cuidado de la salud por medio de campañas informativas.
- ✔ La enseñanza de una segunda lengua (principalmente el inglés) como parte de los planes de estudios y propiciar su inclusión como requisito de egreso.
- ✔ Fomentar el desarrollo de competencias genéricas del estudiante.
- ✔ Desarrollar en el estudiante capacidades para la vida, actitudes favorables para “aprender a aprender” y habilidades para desempeñarse de manera productiva y competitiva en el mercado laboral.
- ✔ Impulsar la formación de los valores democráticos, el respeto a los derechos humanos, el medio ambiente, la justicia, la honestidad y en general fomentar la ciudadanía responsable.
- ✔ La satisfacción del estudiante y del egresado.
- ✔ Aceptación en el mercado laboral y mejora de los salarios del egresado.
- ✔ Avances en la permanencia, egreso y titulación oportuna.
- ✔ Resultados favorables en la presentación del EGETSU y/o EGEL del CENEVAL.
- ✔ Entre otros aspectos.

Como resultado del análisis, señalar las principales conclusiones respecto al impulso que la institución brinda a la formación integral del estudiante, y en caso de ser limitada e insuficiente, plantear en la parte de planeación, las políticas y estrategias adecuadas para su atención.

Ámbito Institucional » Autoevaluación académica »

Análisis del cumplimiento de las metas compromiso académicas.

Se recomienda analizar el grado de cumplimiento de las metas compromiso fijadas por la institución en el PIFI 2008-2009 y, en su caso, identificar las que muestran rezago y las causas de ello. Para el llenado de este formato utilizar el **Anexo VI**.

Metas Compromiso institucionales de capacidad académica	Meta 2009		Valor alcanzado 2009		Meta 2010		Avance abril 2010		Explicar las causas de las diferencias
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	
Personal académico.									
Número y % de PTC de la institución con:									
Especialidad									
Maestría									
Doctorado									
Perfil deseable reconocido por el PROMEP-SES									
Adscripción al SNI o SNC*									
Participación en el programa de tutorías									
Cuerpos académicos:									
Consolidados.									
<i>Especificar nombres de los CA consolidados</i>									
En consolidación.									
<i>Especificar nombres de los CA en consolidación</i>									
En formación.									
<i>Especificar nombres de los CA en formación</i>									

* Sistema Nacional de Creadores.

Metas Compromiso institucionales de competitividad académica	Meta 2009		Valor alcanzado 2009		Meta 2010		Avance abril 2010		Explicar las causas de las diferencias
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	
Programas educativos de TSU, PA y licenciatura:									
Número y % de PE con estudios de factibilidad para buscar su pertinencia									
<i>Especificar los nombres de los PE</i>									
Número y % de PE con currículo flexible									
<i>Especificar los nombres de los PE</i>									
Número y % de PE que se actualizarán incorporando elementos de enfoques centrados en el estudiante o en el aprendizaje.									
<i>Especificar los nombres de los PE</i>									
Número y % de PE que alcanzarán el nivel 1 de los CIEES.									
<i>Especificar el nombre de los PE</i>									
PE que serán acreditados por organismos reconocidos por el COPAES.									
<i>Especificar el nombre de los PE</i>									
Número y % de PE de licenciatura y TSU de buena calidad del total de la oferta educativa evaluable									
<i>Especificar el nombre de los PE</i>									
Número y % de matrícula atendida en PE de licenciatura y TSU de buena calidad del total asociada a los PE evaluables									
Programas educativos de Posgrado:									
PE que se actualizarán									
<i>Especificar el nombre de los PE</i>									
PE que evaluarán los CIEES.									
<i>Especificar el nombre de los PE</i>									
PE que ingresarán al Programa de Fomento a la Calidad (PFC)									
<i>Especificar el nombre de los PE</i>									
PE que ingresarán al PNP SEP-CONACyT.									
<i>Especificar el nombre de los PE</i>									
Número y porcentaje de matrícula atendida en PE de posgrado de buena calidad.									
<i>Especificar el nombre de los PE</i>									
Eficiencia terminal	M1	M2	%	M1	M2	%	M1	M2	%
Tasa de egreso por cohorte para PE de TSU y PA									
Tasa de titulación por cohorte para PE de TSU y PA									
Tasa de egreso por cohorte para PE de licenciatura									
Tasa de titulación por cohorte para PE de licenciatura									
Tasa de graduación para PE de posgrado									

Ámbito Institucional »

Síntesis de la autoevaluación académica

Considerando las conclusiones formuladas en la autoevaluación académica, es conveniente identificar y priorizar las principales fortalezas y problemas con el propósito de sustentar la actualización de la planeación (revisión y actualización de objetivos, políticas, estrategias y proyectos) que dé lugar al PIFI 2010-2011.

Principales fortalezas en orden de importancia

Importancia	Pertinencia de PE	PE de Posgrado	Innovación Educativa	Cooperación académica	Educación ambiental	Vinculación con el entorno	Atención recomendaciones CIEES-COPAES	Formación integral del estudiante	Capacidad académica	Competitividad académica	Otras fortalezas
1	Fortaleza 1		Fortaleza 1		Fortaleza 1		Fortaleza 1		Fortaleza 1		Fortaleza 1
2	Fortaleza 2	Fortaleza 1	Fortaleza 2	Fortaleza 1	Fortaleza 2		Fortaleza 2	Fortaleza 1	Fortaleza 2	Fortaleza 1	Fortaleza 2
	Fortaleza 3	Fortaleza 2	Fortaleza 3	Fortaleza 2	Fortaleza 3		Fortaleza 3	Fortaleza 2	Fortaleza 3	Fortaleza 2	
	Fortaleza n	Fortaleza 3	Fortaleza n	Fortaleza 3	Fortaleza n	Fortaleza 1	Fortaleza n	Fortaleza 3	Fortaleza n	Fortaleza 3	
n		Fortaleza n				Fortaleza 2				Fortaleza n	

Principales problemas en orden de importancia

Importancia	Pertinencia de PE	PE de Posgrado	Innovación Educativa	Cooperación académica	Educación ambiental	Vinculación con el entorno	Atención recomendaciones CIEES-COPAES	Formación integral del estudiante	Capacidad académica	Competitividad académica	Otros problemas
1	Problema 1		Problema 1			Problema 1		Problema 1			Problema 1
2	Problema 2		Problema 2	Problema 1		Problema 2		Problema 2	Problema 1		Problema 2
	Problema 3	Problema 1	Problema 3	Problema 2			Problema 1		Problema 2	Problema 1	Problema 3
	Problema n	Problema 2	Problema n	Problema 3	Problema 1		Problema 2		Problema 3	Problema 2	
n		Problema 3			Problema 2						

No es un formato para llenarlo en todas sus celdas. Permite identificar el origen de fortalezas y problemas, así como señalar su importancia o prioridad.

Ámbito Institucional »

Autoevaluación de la gestión

- Análisis de la certificación de procesos estratégicos de gestión.
- Análisis del Sistema de Integral de Información Administrativa (SIIA).
- Análisis de la capacidad física instalada y su grado de utilización.
- Análisis de los problemas estructurales.
- Análisis de los mecanismos de rendición de cuentas de la institución.
- Análisis de solicitud de plazas de PTC.
- Análisis de la perspectiva de género.
- Análisis de la atención a las recomendaciones de los CIEES a la gestión.
- Análisis del cumplimiento de las metas compromiso de la gestión.

Ámbito Institucional » Autoevaluación de la gestión »

Análisis de la certificación de procesos estratégicos de gestión.

En esta etapa del proceso de autoevaluación es importante que en el marco del ProGES, la institución haga un análisis explícito de los procesos certificados y el impacto que han tenido en la mejora de los servicios académicos y de la gestión institucional.

Con base en la experiencia acumulada en la certificación de procesos realizar el análisis en cuanto a:

- ☑ Evolución de los procesos estratégicos certificados en los últimos tres años.
- ☑ Beneficios alcanzados a partir de la certificación de procesos respecto a: la mejora de los servicios de atención a estudiantes; profesores; personal administrativo y público en general, optimización y transparencia de los recursos; entre otros aspectos.
- ☑ Costo beneficio de la certificación de procesos.
- ☑ En su caso, las debilidades de la certificación.
- ☑ Entre otros aspectos.

Como resultado del análisis, señalar las principales conclusiones respecto a la certificación de procesos estratégicos, y en caso de requerirse plantear, en la parte de planeación de la gestión, las políticas y estrategias adecuadas para su correcta atención.

Ámbito Institucional » Autoevaluación de la gestión »

Análisis del Sistema de Integral de Información Administrativa (SIIA).

En este punto del proceso de autoevaluación, es importante que en el marco de la gestión la institución haga un análisis explícito del funcionamiento del SIIA.

Con base en la experiencia acumulada del funcionamiento del SIIA, realizar el análisis en cuanto:

- ☑ Operación de los módulos de Administración Escolar, Humanos y Finanzas.
- ☑ Generación de indicadores de académicos y de gestión a partir del SIIA.
- ☑ Beneficios alcanzados a partir de la operación integral de los módulos del SIIA.
- ☑ Entre otros aspectos.

Como resultado del análisis, señalar las principales conclusiones respecto a la operación integral del SIIA, y en caso de requerirse, plantear en la parte de planeación de la gestión, las políticas y estrategias adecuadas para su correcto funcionamiento.

Ámbito Institucional » Autoevaluación de la gestión »

Análisis de la capacidad física instalada y su grado de utilización.

En esta etapa del proceso de autoevaluación es importante que en el marco de la gestión, la institución haga un análisis explícito de su capacidad física instalada y su grado de utilización con el propósito de sustentar adecuadamente, en su caso, la petición de ampliar, remodelar, dar mantenimiento o construir nuevas instalaciones.

En el marco del análisis de la capacidad física instalada se sugiere determinar:

- ✓ El impacto de la construcción de espacios físicos financiados por la SES sobre la capacidad y competitividad académica, el cierre de brechas de calidad entre las DES y al interior de las mismas, sobre la atención de los estudiantes, sobre la permanencia de los profesores y CA en la institución (mejora de sus condiciones de trabajo), etc.
- ✓ Los criterios para valorar la eficiencia de su aprovechamiento.
- ✓ La pertinencia y suficiencia de políticas para su uso eficiente, mejora, mantenimiento y ampliación.
- ✓ **Los espacios físicos que muestran retraso o que no han iniciado, que han sido apoyados en los diferentes años con el FAM, señalar las causas de ello (retomar los datos del último informe trimestral del FAM 2009, e informes de años anteriores).**

A partir de los resultados obtenidos, inferir la posibilidad de optimizar su utilización e identificar las necesidades de adecuación, mantenimiento o construcción de espacios físicos adicionales y establecer su priorización.

La ampliación de la capacidad física debe fundamentarse y justificarse en:

- ✓ El Plan Maestro de Construcción de la Institución.
- ✓ Las necesidades académicas prioritarias de las DES.
- ✓ La atención de necesidades prioritarias de la gestión.
- ✓ Consultar la Guía en el **Anexo VII** para realizar el llenado del formato correspondiente.

Para realizar el reporte de los espacios físicos que muestran retraso o que no han iniciado, se sugiere hacer el llenado de los datos en el siguiente formato (Ver **Anexo VIII**).

FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) CAUSAS DE DEMORAS EN LAS OBRAS APOYADAS

✓ Institución: _____

Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 2009

Consecutivo	Descripción de la obra apoyada	Unidad Académica (Campus)	DES Apoyadas	m2	Monto autorizado FAM	Monto ejercido FAM	% de avance de la obra al 30 de abril de 2010	En su caso, las causas por las cuales no se ha concluido la obra
Total								

Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 2008

Consecutivo	Descripción de la obra apoyada	Unidad Académica (Campus)	DES Apoyadas	m2	Monto autorizado FAM	Monto ejercido FAM	% de avance de la obra al 30 de abril de 2010	En su caso, las causas por las cuales no se ha concluido la obra
Total								

Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 2007

Consecutivo	Descripción de la obra apoyada	Unidad Académica (Campus)	DES Apoyadas	m2	Monto autorizado FAM	Monto ejercido FAM	% de avance de la obra al 30 de abril de 2010	En su caso, las causas por las cuales no se ha concluido la obra
Total								

Si se presentan demoras en obras apoyadas con recursos del FAM 2006 y años anteriores, utilizar un formato similar para reportar cada año

Ámbito Institucional » Autoevaluación de la gestión »

Análisis de los problemas estructurales.

Los problemas estructurales son aquellos que de no resolverse, ponen en riesgo la viabilidad académica y financiera de la Institución como por ejemplo: normativa no adecuada, jubilaciones dinámicas sin sustento financiero, exceso en plantilla laboral, entre otros.

En este tema del proceso de autoevaluación de la gestión institucional, es importante que se realice un análisis de los principales problemas estructurales, cuales han sido atendidos y en su caso, que obstáculos existen aún y cuando serán superados.

En los problemas estructurales que han sido atendidos, explicar los cambios realizados, en su caso, en cuanto a:

- La normativa (Ley Orgánica, Estatuto del Personal Académico y demás reglamentación).

- ✔ Los Contratos Colectivos de Trabajo para la búsqueda de solución de la problemática financiera de las jubilaciones dinámicas y el impacto financiero de dichas reformas.
- ✔ Ajustes a la plantilla de confianza, académica y administrativa, y su impacto financiero.
- ✔ Atención a la desacademización (caída de los indicadores de capacidad académica) de la institución, por el efecto de las jubilaciones y no poder recontratar nuevo personal (la puesta en marcha de un programa estratégico de habilitación del personal académico joven y de los futuros profesores con niveles de doctorado).
- ✔ Entre otros aspectos.

Ámbito Institucional » Autoevaluación de la gestión »

Análisis de los mecanismos de rendición de cuentas de la institución.

En este punto del proceso de autoevaluación es importante que en el marco de la gestión institucional, hacer un análisis explícito de los mecanismos de rendición de cuentas que tiene la institución.

En el marco del análisis de los mecanismos de rendición de cuentas se sugiere comentar, en su caso:

- ✔ La realización de auditorías externas practicadas por despachos contables prestigiados y la publicación de los resultados.
- ✔ La existencia y funcionamiento de contralorías sociales.
- ✔ La publicación de los estados financieros auditados y aprobados por el máximo órgano de gobierno universitario.
- ✔ La existencia de una página Web para dar acceso a toda la información de la institución (total de plantilla de base y confianza; salarios de los funcionarios; subsidios ordinarios y extraordinarios recibidos por año, en particular los recursos recibidos por el PIFI (FOMES y FIUPEA) a nivel de proyecto y el resultado de los mismos; presupuesto asignado a las dependencias universitarias; oferta educativa; campus; etc.).
- ✔ Resultados de la auditorías practicadas por instancias externas de gobierno.

Ámbito Institucional » Autoevaluación de la gestión »

Análisis de solicitud de plazas de PTC.

Considerando los análisis de capacidad y competitividad académicas, brechas, innovación, oferta educativa y metas compromiso realizados en el ámbito institucional, de la gestión y contextualizando las solicitudes justificadas de las DES, plantear, de ser necesario, el requerimiento institucional de nuevas plazas considerando los siguientes aspectos:

- ✔ Número de PTC existentes.
- ✔ Número de estudiantes existentes.
- ✔ Relación de Alumnos/PTC existente.

- ✔ Relación Alumno/PTC de acuerdo al indicador establecido por la ANUIES para cada PE, de acuerdo al tipo de área de conocimiento en cada una de las DES (para mayor referencia en este punto se sugiere consultar el documento Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) de las Instituciones de Educación Superior).
- ✔ Plazas de PTC que están ocupadas por jubilados.
- ✔ Plazas otorgadas en el periodo 1996-2009.
- ✔ Plazas de PTC justificadas ante PROMEP, de las otorgadas en el periodo 1996-2009.
- ✔ Cuerpos Académicos en Formación (CAEF) y en Consolidación (CAEC) que serán fortalecidos con las nuevas plazas.
- ✔ Plazas de PTC solicitadas para 2010-2011, atendiendo a los indicadores establecidos en el **Anexo B** del documento referido en la viñeta 4.
- ✔ Justificación (pertinencia para el desarrollo de los CA, la mejora de los PE, el cierre de brechas de calidad entre PE y DES, la relación de Alumnos/PTC según el área de conocimiento, etc.).

Resumen Institucional de planteamiento de solicitud de plazas. Para el llenado del formato se deberá utilizar el **Anexo IX**.

Resumen Institucional para solicitud de Plazas

DES	Número de PTC vigentes	Número de Estudiantes	Relación Alumnos/PTC	Relación Alumnos/PTC recomendado por lineamientos del PROMEP	Plazas de PTC que están ocupadas por jubilados	Plazas otorgadas en el periodo 1996-2009	Plazas justificadas ante ProMEP	Número de CAEF que serán fortalecidos	Número de CAEC que serán fortalecidos	Plazas PTC Solicitadas para 2010	Justificación 2010	Plazas PTC Solicitadas para 2011	Justificación 2011
DES 1													
DES 2													
DES 3													
...													
DES N													
TOTAL													

Ámbito Institucional » Autoevaluación de la gestión »

Análisis de la perspectiva de género.

Con base en la información con que cuenta la institución y los estudios realizados, considerar para el análisis sobre el tema de perspectiva de género los siguientes aspectos:

- ✔ Existencia de diagnósticos, estudios y/o investigaciones sobre la perspectiva de género.

- ✓ Realización de cursos, diplomados, talleres, seminarios y/o conferencias magistrales sobre la perspectiva de género para personal administrativo, profesores y/o estudiantes.
- ✓ Existencia de material bibliohemerográfico (libros, videos, CD's, revistas, software) en materia de perspectiva de género.
- ✓ Existencia de materiales que sensibilicen o promuevan la prevención y atención de la violencia contra las mujeres o los hombres.
- ✓ Normativa universitaria actualizada con perspectiva de género.

Como resultado del análisis, señalar las principales conclusiones respecto a la perspectiva de género, y en caso de ser incipiente plantear, en la parte de planeación, las políticas y estrategias adecuadas para su atención.

Ámbito Institucional » Autoevaluación de la gestión »

Análisis de la atención a las recomendaciones de los CIEES a la gestión.

En esta sección se solicita realizar el análisis del grado de atención de las principales recomendaciones emitidas por los CIEES en cuanto a: legislación y gobierno; planeación y evaluación; apoyo académico; apoyo administrativo; finanzas; coordinación y vinculación; además, en su caso, especificar las causas de la no atención o retraso de algunas de ellas.

Basado en el análisis realizado, se recomienda llenar el siguiente cuadro síntesis:

Síntesis de la atención a las recomendaciones académicas de los CIEES a la gestión

Gestión	Legislación y gobierno			Planeación-evaluación			Apoyo académico			Apoyo administrativo			Finanzas			Coordinación y vinculación		
	Número	Atendidas	%	Número	Atendidas	%	Número	Atendidas	%	Número	Atendidas	%	Número	Atendidas	%	Número	Atendidas	%
Institucional																		

Del análisis realizado y del resultado obtenido del cuadro resumen, señalar las principales conclusiones respecto a la atención de las principales recomendaciones de los CIEES a la gestión, para que basado en ello se planteen, en la parte de planeación, las políticas y estrategias para su adecuada atención.

Ámbito Institucional » Autoevaluación de la gestión »

Análisis del cumplimiento de las metas compromiso de la gestión.

Analizar el grado de cumplimiento de las metas compromiso respecto a la certificación de procesos estratégicos y los avances del SIIA, que permitan a la institución y a las DES generar información para la toma de decisiones pertinentes y, en su caso, modificar las metas sobre actualización de la normativa. Si procede, identificar las metas que muestran rezago, las causas de ello y evaluar integralmente la eficacia de las políticas, las estrategias y los proyectos implementados a la fecha por la IES para mejorar su gestión.

Para el llenado de este formato utilizar el **Anexo VI**.

Metas Compromiso institucionales de gestión	Meta 2009		Valor alcanzado 2009		Meta 2010		Avance abril 2010		Explicar las causas de las diferencias
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	
Procesos estratégicos de gestión que serán certificados por la norma ISO 9000:2000.									
Número y nombre de los procesos									
Diseño, integración y explotación del SIIA:									
Número y nombre de los módulos que estarán operando (administración escolar, recursos humanos y finanzas)									
Módulos del SIIA que operarán relacionados entre sí									
Otras metas de gestión definidas por la institución:									
Meta A									
Meta B									

Ámbito Institucional »

Síntesis de la autoevaluación de la gestión

Considerando las conclusiones formuladas en la autoevaluación de la gestión, es conveniente identificar y priorizar las principales fortalezas y problemas con el propósito de sustentar la actualización de la planeación (revisión y actualización de objetivos, políticas, estrategias y proyectos) que dé lugar al ProGES 2010-2011.

Principales fortalezas en orden de importancia

Importancia	Certificación de procesos	SIIA	Capacidad física instalada y utilización	Problemas estructurales	Mecanismos de rendición de cuentas	Solicitud de plazas de PTC	Perspectiva de Género	Atención a recomendaciones CIEES	Otras fortalezas
1	Fortaleza 1				Fortaleza 1	Fortaleza 1			Fortaleza 1
2	Fortaleza 2		Fortaleza 1		Fortaleza 2	Fortaleza 2		Fortaleza 1	Fortaleza 2
	Fortaleza 3	Fortaleza 1	Fortaleza 2	Fortaleza 1	Fortaleza 3	Fortaleza 3	Fortaleza 1	Fortaleza 2	Fortaleza 3
	Fortaleza n	Fortaleza 2	Fortaleza 3	Fortaleza 2			Fortaleza 2	Fortaleza 3	Fortaleza n
n		Fortaleza 3		Fortaleza 3			Fortaleza 3		

Principales problemas en orden de importancia

Importancia	Certificación de procesos	SIIA	Capacidad física instalada y utilización	Problemas estructurales	Mecanismos de rendición de cuentas	Solicitud de plazas de PTC	Perspectiva de Género	Atención a recomendaciones CIEES	Otros problemas
1	Problema 1				Problema 1	Problema 1			Problema 1
2	Problema 2		Problema 1		Problema 2	Problema 2		Problema 1	Problema 2
	Problema 3	Problema 1	Problema 2	Problema 1	Problema 3	Problema 3	Problema 1	Problema 2	Problema 3
	Problema n	Problema 2	Problema 3	Problema 2			Problema 2	Problema 3	Problema n
n		Problema 3		Problema 3			Problema 3		

No es un formato para llenarlo en todas sus celdas. Permite identificar el origen de fortalezas y problemas, así como señalar su importancia o prioridad.

Ámbito Institucional »

Actualización de la planeación

Se recomienda que una vez realizada la fase de autoevaluación y tomando en consideración la misión y visión de la institución en el marco del PIFI, se diseñen, fortalezcan o actualicen, en su caso, políticas, objetivos y estrategias **debidamente articuladas** para: fortalecer la capacidad académica; mejorar la competitividad académica; cerrar brechas de calidad al interior de las DES y entre ellas; fortalecer la innovación educativa; la mejora continua e integral de la calidad académica y demás temas que se analizaron en la autoevaluación; para lograr las **metas compromiso** del PIFI, sus ProDES y ProGES, y mejorar la posición académica de la Institución en el sistema de universidades públicas.

Considerando la misión y visión institucional

- Misión: _____
- Visión: _____

Plantear políticas, objetivos y estrategias de mejora de la calidad de los servicios académicos para:

- Mejorar la pertinencia de los programas.
- Mejorar la calidad de los PE del posgrado para lograr su ingreso al PNPC SEP-CONACyT.
- Impulsar y/o fortalecer la innovación educativa.
- Impulsar y/o fortalecer la cooperación académica nacional e internacional.
- Impulsar la educación ambiental para el desarrollo sustentable.
- Mejorar la vinculación con el entorno.
- Asegurar la atención a las recomendaciones de los CIEES y los organismos reconocidos por el COPAES a los PE.
- Fortalecer la capacidad académica.
- Fortalecer y/o mejorar la competitividad de TSU y Licenciatura.
- Abatir las brechas de capacidad y competitividad académicas entre las DES.
- Mejorar la formación integral del estudiante.

Plantear políticas, objetivos y estrategias de mejora de la calidad de los servicios de la gestión (para el documento ProGES) para:

- Certificar los procesos estratégicos de gestión.
- Mejorar y aprovechar el SIIA para un correcto funcionamiento institucional.
- Aprovechar la capacidad física, creación de nuevos espacios y en su caso, para las obras que presentan retraso en su construcción.
- Resolver los problemas estructurales.
- Rendir cuentas.

- ☑ Aprovechar las plazas de PTC existentes y para la creación de nuevas plazas.
- ☑ Fomentar la perspectiva de género.
- ☑ Atender a las recomendaciones de los CIEES.

La articulación se refiere a la relación lógica entre los resultados de la autoevaluación y la actualización de la planeación.

Es importante asegurar que las fortalezas y los problemas identificados en la autoevaluación estén articulados con la visión, las políticas, los objetivos, las estrategias, las metas compromiso y los proyectos diseñados en la actualización de la planeación.

Ámbito Institucional » Actualización de la planeación »

Metas Compromiso Académicas

En esta fase de actualización del PIFI 2010-2011 se deberá revisar y, en su caso, precisar y/o actualizar el alcance de las metas compromiso para el periodo 2010-2012, que fueron planteadas en el PIFI 2008-2009. A estas metas que establezca la institución para el periodo 2010, 2011 y 2012, se les dará seguimiento en su cumplimiento a través de los informes trimestrales académicos.

Para llenado del siguiente formato se deberá utilizar el módulo de captura en línea de metas compromiso, y no el formato Excel de años anteriores.

Metas compromiso institucionales de capacidad académica para el periodo 2010- 2012

Metas compromiso institucionales de capacidad académica	2010*		2011*		2012*		Observaciones
	Número	%	Número	%	Número	%	
Personal académico							
Número y porcentaje de PTC de la institución con:							
Especialidad en PE de calidad							
Maestría en PE de calidad							
Doctorado en PE de calidad							
Posgrado en el área disciplinar de su desempeño en PE de calidad							
Doctorado en el área disciplinar de su desempeño en PE de calidad							
Perfil deseable reconocido por el PROMEP-SES							
Adscripción al SNI o SNC							
Participación en el programa de tutorías							
<i>Profesores (PTC, PMT y PA) que reciben capacitación y/o actualización con al menos 40 horas por año</i>							
Cuerpos académicos:							
Consolidados.							
<i>Especificar nombres de los CA Consolidados</i>							
En Consolidación.							
<i>Especificar nombres de los CA en Consolidación</i>							
En Formación.							
<i>Especificar nombres de los CA en Formación</i>							

* Las metas deben expresarse **acumulando** los valores de los años anteriores

Metas compromiso institucionales de competitividad académica para el periodo 2010-2012

Metas compromiso institucionales de competitividad académica	2010*		2011*		2012*		Observaciones		
	Número	%	Número	%	Número	%			
Programas educativos de TSU, PA y licenciatura:									
Número y % de PE con estudios de factibilidad para buscar su pertinencia <i>Especificar el nombre de los PE</i>									
Número y % de PE con currículo flexible <i>Especificar el nombre de los PE</i>									
Número y % de PE que se actualizarán incorporando elementos de enfoques centrados en el estudiante o en el aprendizaje. <i>Especificar los nombres de los PE</i>									
Número y % de PE que se actualizarán incorporando estudios de seguimiento de egresados <i>Especificar el nombre de los PE</i>									
Número y % de PE que se actualizarán incorporando estudios de empleadores <i>Especificar los nombre de los PE</i>									
Número y % de PE que se actualizarán incorporando el servicio social en el plan de estudios <i>Especificar el nombre de los PE</i>									
Número y % de PE que se actualizarán incorporando la práctica profesional en el plan de estudios <i>Especificar el nombre de los PE</i>									
Número y % de PE basado en competencias <i>Especificar el nombre de los PE</i>									
Número y % de PE que alcanzarán el nivel I los CIEES. <i>Especificar el nombre de los PE</i>									
PE que serán acreditados por organismos reconocidos por el COPAES. <i>Especificar el nombre de los PE</i>									
Número y % de PE de licenciatura y TSU de buena calidad del total de la oferta educativa evaluable									
Número y % de matrícula atendida en PE de licenciatura y TSU de buena calidad del total asociada a los PE evaluables									
Programas educativos de posgrado:									
PE que se actualizarán <i>Especificar el nombre de los PE</i>									
PE que evaluarán los CIEES. <i>Especificar el nombre de los PE</i>									
PE reconocidos por el Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC) <i>Especificar el nombre de los PE</i>									
PE que ingresarán al Programa de Fomento a la Calidad (PFC) <i>Especificar el nombre de los PE</i>									
PE que ingresarán al Padrón Nacional de Posgrado (PNP) <i>Especificar el nombre de los PE</i>									
Número y porcentaje de matrícula atendida en PE de posgrado de buena calidad.									
Eficiencia terminal:	M1	M2	%	M1	M2	%	M1	M2	%
Tasa de egreso por cohorte para PE de TSU y PA									
Tasa de titulación por cohorte para PE de TSU y PA									
Tasa de egreso por cohorte para PE de licenciatura									
Tasa de titulación por cohorte para PE de licenciatura									
Tasa de graduación para PE de posgrado									
Otras metas académicas definidas por la institución:									
Meta A									
Meta B									

* Las metas deben expresarse **acumulando** los valores de los años anteriores

Ámbito Institucional » Actualización de la planeación »

Metas Compromiso de la Gestión

En esta fase de actualización del ProGES 2010-2011 se deberá revisar y, en su caso, precisar y/o actualizar el alcance de las metas compromiso para el periodo 2010-2012, que fueron planteadas en el ProGES 2008-2009. A estas metas que establezca la institución para el periodo 2010, 2011 y 2012, se les dará seguimiento en su cumplimiento a través de los informes trimestrales académicos.

Para llenado del siguiente formato se deberá utilizar el módulo de captura en línea de metas compromiso, y no el formato Excel de años anteriores.

Metas Compromiso de la gestión para plantearse en el ProGES

Metas Compromiso institucionales de gestión	2010*		2011*		2012*		Observaciones
	Número	%	Número	%	Número	%	
Procesos estratégicos de gestión que serán certificados por la norma ISO 9000:2000.							
Numero de procesos							
Número y % de los procesos certificados							
Número y % de procesos re-certificados							
Diseño, integración y explotación del SIIA:							
Número y nombre de los módulos que estarán operando (administración escolar, recursos humanos y finanzas)							
Módulos del SIIA que operarán relacionados entre sí							
Índice de sostenibilidad económica							
Monto y % de recursos autogenerados en relación al monto del presupuesto total							
Otras metas de gestión definidas por la institución:							
Meta A							
Meta B							

* Las metas deben expresarse acumulando los valores de los años anteriores

Ámbito Institucional » Actualización de la planeación »

Síntesis de la planeación académica institucional

Síntesis de la planeación académica institucional (para el documento PIFI)

Concepto	Políticas	Objetivos estratégicos	Estrategias
Mejorar la pertinencia de los programas.	P1, P2, ...Pn	O1, O2, ...On	E1, E2, ...En
Mejorar la calidad de los PE de posgrado para que logren su ingreso al PNPC SEP-CONACyT.	P1, P2, ...Pn	O1, O2, ...On	E1, E2, ...En
Impulsar y/o fortalecer la innovación educativa.	P1, P2, ...Pn	O1, O2, ...On	E1, E2, ...En
Impulsar y/o fortalecer la cooperación académica nacional e internacional.	P1, P2, ...Pn	O1, O2, ...On	E1, E2, ...En
Impulsar la educación ambiental para el desarrollo sustentable.	P1, P2, ...Pn	O1, O2, ...On	E1, E2, ...En
Mejorar la vinculación con el entorno.	P1, P2, ...Pn	O1, O2, ...On	E1, E2, ...En
Asegurar la atención a las recomendaciones de los CIEES y los organismos reconocidos por el COPAES a los PE.	P1, P2, ...Pn	O1, O2, ...On	E1, E2, ...En
Fortalecer la capacidad académica.	P1, P2, ...Pn	O1, O2, ...On	E1, E2, ...En
Fortalecer y/o mejorar la competitividad de TSU y Licenciatura.	P1, P2, ...Pn	O1, O2, ...On	E1, E2, ...En
Abatir las brechas de capacidad y competitividad académicas entre las DES.	P1, P2, ...Pn	O1, O2, ...On	E1, E2, ...En
Mejorar la formación integral del estudiante.	P1, P2, ...Pn	O1, O2, ...On	E1, E2, ...En

Para cada uno de los conceptos, se sugiere enfocarse en las políticas, objetivos y estrategias más significativas, es decir, aquellas que tengan un impacto relevante en los resultados esperados.

Ámbito Institucional » Actualización de la planeación »

Síntesis de la planeación de la gestión institucional

Síntesis de la planeación de la gestión institucional (para el documento ProGES)

Concepto	Políticas	Objetivos estratégicos	Estrategias
Certificar los procesos estratégicos de gestión.	P1, P2, ...Pn	O1, O2, ...On	E1, E2, ...En
Mejorar y aprovechar el SIIA para un correcto funcionamiento institucional.	P1, P2, ...Pn	O1, O2, ...On	E1, E2, ...En
Aprovechar la capacidad física, creación de nuevos espacios y en su caso, para las obras que presentan retraso en su construcción.	P1, P2, ...Pn	O1, O2, ...On	E1, E2, ...En
Resolver los problemas estructurales.	P1, P2, ...Pn	O1, O2, ...On	E1, E2, ...En
Rendir cuentas.	P1, P2, ...Pn	O1, O2, ...On	E1, E2, ...En
Aprovechar las plazas de PTC existentes y para la creación de nuevas plazas.	P1, P2, ...Pn	O1, O2, ...On	E1, E2, ...En
Fomentar la perspectiva de género	P1, P2, ...Pn	O1, O2, ...On	E1, E2, ...En
Atender las recomendaciones de los CIEES.	P1, P2, ...Pn	O1, O2, ...On	E1, E2, ...En

Para cada uno de los conceptos, se sugiere enfocarse en las políticas, objetivos y estrategias más significativas, es decir, aquellas que tengan un impacto relevante en los resultados esperados.

Ámbito Institucional »

Documentos

- PIFI
- ProGES
- Proyectos

Ámbito Institucional » Documentos »

PIFI

Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI 2010-2011).

Documento en el que se consigna el resultado final del proceso de actualización de la planeación y la programación de la institución para 2010-2011. Contenido máximo de 59 cuartillas.

Contenido del PIFI 2010-2011

- I. Descripción del proceso llevado a cabo para la actualización del PIFI 2010-2011. (Máximo: 2 cuartillas)
- II. Novena autoevaluación Institucional. (Máximo 35 cuartillas)

- III. Actualización de la planeación en el ámbito institucional. (Máximo 5 cuartillas)
- IV. Autoevaluación / revisión institucional de los ProDES en el marco del PIFI 2010-2011. (Máximo 3 cuartillas)
- V. Contextualización de los Programas de Fortalecimiento de las DES (ProDES) y de la Gestión Institucional (ProGES) en el PIFI 2010-2011. (Máximo 2 cuartillas)
- VI. Valores de los indicadores institucionales a 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012. (Máximo 5 cuartillas)
- VII. Consistencia interna del PIFI 2010-2011 y su impacto previsto en la mejora continua de la calidad y en el cierre de brechas de calidad entre DES. (Máximo 4 cuartillas)
- VIII. Concentrado de proyectos de la institución. (Máximo 2 cuartillas)
- IX. Conclusiones. (Máximo 1 cuartilla)

Contenido del PIFI 2010-2011 a detalle

I. Descripción del proceso llevado a cabo para la actualización del PIFI 2010-2011.

- ▣ Describir el proceso mediante el cual se llevó a cabo, en el conjunto de la institución, la formulación del PIFI 2010-2011.
- ▣ Mencionar los nombres de los profesores-investigadores, CA, funcionarios, personal de apoyo, etc., que intervinieron activamente en dicho proceso y, en su caso, los órganos colegiados.

II. Autoevaluación Institucional.

- ▣ En esta sección se deben consignar los resultados del análisis realizado en la autoevaluación de la institución, presentando las conclusiones sobre la evaluación global del PIFI 2008-2009 y de los ProDES; la pertinencia de los programas y servicios académicos; los programas educativos de posgrado; la innovación educativa implementada; la cooperación académica nacional e internacionalización; el impulso a la educación ambiental para el desarrollo sustentable; la vinculación con el entorno; la atención a las recomendaciones de los CIEES y los organismos reconocidos por el COPAES a los PE, la capacidad y competitividad académicas de TSU y Licenciatura; la relación entre capacidad y competitividad académicas; brechas de capacidad y competitividad académicas; la formación integral del estudiante y el cumplimiento de las metas compromiso, atendiendo los señalamientos de la retroalimentación del PIFI 2008-2009.
- ▣ Síntesis de la autoevaluación institucional.

III. Actualización de la planeación en el ámbito institucional.

- ▣ En esta sección se debe incluir:
 - ▣ La misión institucional.
 - ▣ La visión institucional a 2012.
 - ▣ Los objetivos estratégicos y metas compromiso para el periodo 2010-2012.
 - ▣ Las políticas que orienten el logro de los objetivos estratégicos y el cumplimiento de las metas compromiso. Plantear políticas para: *mejorar la pertinencia de los programas; mejorar*

la calidad de los PE de posgrado para lograr su ingreso al PNPC SEP-CONACYT; impulsar y/o fortalecer la innovación educativa; impulsar y/o fortalecer la cooperación académica nacional e internacional; impulsar la educación ambiental para el desarrollo sustentable; mejorar la vinculación con el entorno; atender las recomendaciones de los CIEES y los organismos reconocidos por el COPAES a los PE, fortalecer la capacidad académica, fortalecer y/o mejorar la competitividad de TSU y Licenciatura, abatir las brechas de capacidad y competitividad académicas entre las DES, y mejorar la formación integral del estudiante.

- Las estrategias para el logro de los objetivos estratégicos, alcanzar las metas compromiso y atender las áreas débiles identificadas en la evaluación del PIFI 2008-2009. Plantear estrategias para: *mejorar la pertinencia de los programas; mejorar la calidad de los PE de posgrado para lograr su ingreso al PNPC SEP-CONACYT; impulsar y/o fortalecer la innovación educativa; impulsar y/o fortalecer la cooperación académica nacional e internacional; impulsar la educación ambiental para el desarrollo sustentable; mejorar la vinculación con el entorno; atender las recomendaciones de los CIEES y los organismos reconocidos por el COPAES a los PE, fortalecer la capacidad académica, fortalecer y/o mejorar la competitividad de TSU y Licenciatura, abatir las brechas de capacidad y competitividad académicas entre las DES, y mejorar la formación integral del estudiante.*
- Metas compromiso 2010-2012.

IV. Autoevaluación / revisión institucional de los ProDES en el marco del PIFI 2010-2011.

- En esta sección se debe describir el proceso realizado para llevar a cabo la autoevaluación de cada uno de los ProDES en el marco de la planeación institucional y anexar el dictamen institucional correspondiente a los siguientes rubros:
 - Evaluación del impacto de cada ProDES en la mejora de la capacidad y competitividad académicas, en el desarrollo de la innovación y el cierre de brechas de calidad al interior de cada DES.
 - Articulación entre los resultados de la autoevaluación de la DES y las políticas, los objetivos, estrategias, metas y el proyecto de la misma.
 - Factibilidad para lograr los objetivos y compromisos de las DES.
 - Incidencia del proyecto en la solución de los problemas detectados en la autoevaluación, el cierre de brechas de calidad a su interior, en el cumplimiento de las metas compromiso de la DES y en la evolución de los valores de los indicadores. Análisis de las solicitudes de recursos, su justificación, priorización y calendarización cuidadosa a partir de la fecha en que se autoriza el ejercicio de los recursos (entre octubre-noviembre del año fiscal correspondiente).

V. Contextualización de los ProDES y de la gestión institucional (ProGES) en el PIFI 2010-2011.

- En esta sección debe explicarse el proceso de contextualización de los ProDES, es decir, la forma como el proyecto del ProGES recoge las necesidades comunes señaladas por las DES como resultado del proceso de actualización de la planeación.

VI. Valores de los indicadores institucionales a 2006, 2007, 2008, 2009,2012.

- ☑ Llenar tabla mostrada en **Anexo X** de esta Guía.

VII. Consistencia interna del PIFI 2010-2011 y su impacto previsto en la mejora continua de la calidad y en el cierre de brechas de calidad entre DES.

- ☑ Verificación de congruencia con la misión y visión institucional.
- ☑ Evaluación de las aportaciones del PIFI 2010-2011 y sus componentes en la pertinencia de los programas y servicios académicos; los programas educativos de posgrado para que logren su ingreso al PNPC SEP-CONACyT; la innovación educativa implementada; la cooperación académica nacional e internacional; el impulso a la educación ambiental para el desarrollo sustentable; la vinculación con el entorno; la atención a las recomendaciones de los CIEES y los organismos reconocidos por el COPAES a los PE; la capacidad y competitividad académicas de TSU y Licenciatura, la relación entre capacidad y competitividad académicas, brechas de capacidad y competitividad académicas, la formación integral del estudiante y el posicionamiento de la institución en el sistema de instituciones de educación superior.
- ☑ Verificación de la articulación entre problemas, políticas, objetivos y estrategias.
- ☑ Evaluación de la factibilidad para lograr los objetivos y compromisos de las DES.
- ☑ Revisión sustentada y racional de los recursos solicitados.

VIII. Concentrado de los proyectos de la institución.

- ☑ En esta sección debe presentarse el concentrado de todos los proyectos de la IES que genera el sistema e-PIFI a través del módulo de captura de proyectos.

IX. Conclusiones.

Ámbito Institucional » Documentos »

ProGES

Programa de Fortalecimiento de la Gestión Institucional (ProGES).

Documento en el que se consigna el resultado del proceso de actualización de la planeación y programación de la gestión para 2010-2011. Contenido máximo de 66 cuartillas.

Contenido del ProGES 2010-2011

- I. Descripción del proceso llevado a cabo para actualizar el ProGES. (Máximo 1 cuartilla)
- II. Novena autoevaluación y seguimiento de la gestión institucional. (Máximo 10 cuartillas)
- III. Actualización de la planeación de la gestión. (Máximo 4 cuartillas)
- IV. Formulación y calendarización de proyectos del ProGES. (Máximo 12 cuartillas cada uno)
- V. Consistencia interna del ProGES. (Máximo 2 cuartillas)

VI. Conclusiones. (Máximo 1 cuartilla)

Contenido del ProGES 2010-2011 a detalle

I. Descripción del proceso llevado a cabo para actualizar el ProGES.

- ☑ Describir el proceso mediante el cual se actualizó la planeación y programación de la gestión y se formuló el ProGES 2010-2011.
- ☑ Mencionar los nombres de los participantes en el proceso y los cargos que desempeñan y, en su caso, los órganos colegiados que participaron.

II. Autoevaluación y seguimiento de la gestión institucional.

- ☑ En esta sección se deben consignar los resultados de los análisis realizados en la fase de autoevaluación institucional presentado la conclusiones sobre la certificación de procesos estratégicos de gestión; el Sistema de Integral de Información Administrativa (SIIA); la capacidad física instalada y su grado de utilización; los problemas estructurales; los mecanismos de redición de cuentas de la institución; solicitud de plazas de PTC; la perspectiva de género; la atención a las recomendaciones de los CIEES a la gestión y el cumplimiento de las metas compromiso de la gestión.

III. Actualización de la planeación de la gestión.

- ☑ En esta sección se debe incluir:
 - ☑ La visión de la gestión a 2012.
 - ☑ Los objetivos estratégicos y metas compromiso para el periodo 2010-2012.
 - ☑ Las políticas que orienten el logro de los objetivos estratégicos y el cumplimiento de las metas compromiso. Plantear políticas para: *certificar los procesos estratégicos de gestión; mejorar y aprovechar el SIIA para un correcto funcionamiento institucional; aprovechar la capacidad física, la creación de nuevos espacios y en su caso, para las obras que presentan retraso en su construcción; resolver los problemas estructurales; rendir cuentas; aprovechar las plazas de PTC existentes y para la creación de nuevas plazas; fomentar la perspectiva de género y atender las recomendaciones de los CIEES.*
 - ☑ Las estrategias para el logro de los objetivos estratégicos, alcanzar las metas compromiso y atender las áreas débiles identificadas en la evaluación del ProGES 2008-2009. Plantear estrategias para: *Plantear estrategias para: certificar los procesos estratégicos de gestión; mejorar y aprovechar el SIIA para un correcto funcionamiento institucional; aprovechar la capacidad física, la creación de nuevos espacios y, en su caso, para las obras que presentan retraso en su construcción; resolver los problemas estructurales; rendir cuentas; aprovechar las plazas de PTC existentes y para la creación de nuevas plazas; fomentar la perspectiva de género y atender las recomendaciones de los CIEES.*

IV. Formulación y calendarización de proyectos del ProGES.

- ☑ **Máximo 4 proyectos, 12 cuartillas cada uno como máximo.**

- ✔ Los proyectos que pueden presentarse, se refieren a la atención integral de: **1)** los problemas comunes de las DES que deban ser atendidos a nivel institucional, **2)** los problemas de la gestión, **3)** la perspectiva de género y **4)** las necesidades de adecuación y construcción de espacios físicos.
- ✔ Los proyectos integrales deberán contener como máximo: **cuatro** objetivos particulares, **cuatro** metas de gestión por objetivo particular y **cuatro** acciones articuladas por meta con sus respectivos recursos debidamente justificadas y priorizadas.
- ✔ Integrar en el ProGES los proyectos cuidadosamente calendarizados, a partir de la fecha en que se autoriza el ejercicio de los recursos (entre octubre-noviembre del año fiscal correspondiente), priorizados y contextualizados para mejorar la gestión y cumplir los compromisos institucionales.

V. Consistencia interna del ProGES.

- ✔ Verificación de congruencia con la visión institucional en el aspecto de la gestión.
- ✔ Evaluación del impacto de los diversos componentes del ProGES en la mejora de la gestión.
- ✔ Verificación de la articulación entre problemas, políticas, objetivos, estrategias y proyectos.
- ✔ Evaluación de la factibilidad para superar los problemas identificados por las DES, cuya atención debe darse en el ámbito institucional.
- ✔ Revisión sustentada y racional de los recursos solicitados.

VI. VI. Conclusiones.

Ámbito Institucional » Documentos »

Proyectos

Características de los proyectos de gestión.

En el ProGES se podrán presentar un máximo de **cuatro** proyectos: uno enfocado a la atención de los **problemas comunes a las DES** que deban ser atendidos a nivel institucional, otro cuyo objetivo sea atender integralmente **la problemática identificada en la autoevaluación de la gestión**; el tercero que fomente la **perspectiva de género**; y un cuarto que presente las necesidades de **adecuación de espacios físicos**. Éste último debe cumplir con los requisitos y ser llenado en el formato contenido en el **Anexo VII** de esta Guía.

Cada proyecto debe contener, según sea el caso, un objetivo general que busque mejorar la gestión o solucionar problemas comunes de las DES, en su caso cerrar brechas de calidad, y derivado de él, **cuatro** objetivos particulares, **cuatro** metas de gestión por objetivo particular y **cuatro** acciones articuladas por meta, especificando los recursos solicitados que en el detalle, en algunos casos, no sean tan pocos que queden planteados de manera muy general, pero que a su vez no sean tantos que lo hagan demasiado específico y extenso, y que además deberán estar debidamente **justificados, priorizados* y calendarizados** a partir de la fecha en que se autoriza el ejercicio de los recursos (entre octubre-noviembre del año fiscal correspondiente).

En atención al punto de énfasis del PIFI 2010-2011 (bienal) que se refiere a la articulación de políticas,

objetivos, estrategias, metas y proyectos, para atender los principales problemas identificados y aprovechar sus fortalezas. Será necesario que los proyectos que presente la institución, sean el resultado de esa articulación y deberán plantear la solicitud de los recursos plenamente justificados para cada año.

Los proyectos que atiendan problemas comunes de las DES o problemas de la gestión, deben contener al menos los siguientes elementos. Para capturar estos proyectos y el de perspectiva de género se utilizará el Módulo de Captura del **Sistema Electrónico e-PIFI 2.0**.

*Es importante señalar que los recursos solicitados en el marco del PIFI deben considerar sólo las necesidades prioritarias que impacten en la calidad y permitan el cumplimiento de las Metas Académicas y Metas Compromiso de cada año. **Las necesidades que no apoya la SEP en el marco del PIFI y las que no puedan ser atendidas por el Programa, debido a lo acotado de los fondos FOMES y FIUPEA, deberán cubrirse con recursos del subsidio ordinario, de los otros fondos extraordinarios federales, ingresos propios y otras fuentes.**

Ámbito Institucional » Documentos » Proyectos »

Elementos mínimos de un proyecto ProGES

- Nombre del proyecto: _____
- Responsable del proyecto: _____
- Tipo de proyecto: Gestión o atención a problemas comunes de las DES

CONTENIDO

- Justificación del proyecto.
- Objetivo general.
 - Objetivos particulares.
 - Metas académicas *.
 - Acciones y recursos calendarizados.
 - Justificación y descripción detallada de los recursos necesarios.

*** Las metas deberán estar expresadas en términos de logros o avances y no referirse sólo a la adquisición de equipos o materiales.**

Elementos mínimos de un proyecto ProGES

Objetivo Particular*	Meta*	Acciones*	Recursos solicitados por prioridad para 2010	Justificación 2010	Recursos solicitados por prioridad para 2011	Justificación 2011
1	1	1, 2, 3, 4				
	...	1, 2, 3, 4				
	4	1, 2, 3, 4				
2	1	1, 2, 3, 4				
	...	1, 2, 3, 4				
	4	1, 2, 3, 4				
...						
4	1	1, 2, 3, 4				
	...	1, 2, 3, 4				
	4	1, 2, 3, 4				
Totales						

* Máximo cuatro objetivos particulares, cuatro metas y cuatro acciones por meta.

Calendarización del ejercicio del gasto.

El formato será generado de manera automática por el sistema y se imprimirá junto con la propuesta de proyecto. Para ilustrar la calendarización, se muestra el siguiente ejemplo hipotético.

Calendarización del ejercicio del gasto del proyecto (Noviembre 2010 - Abril 2011)

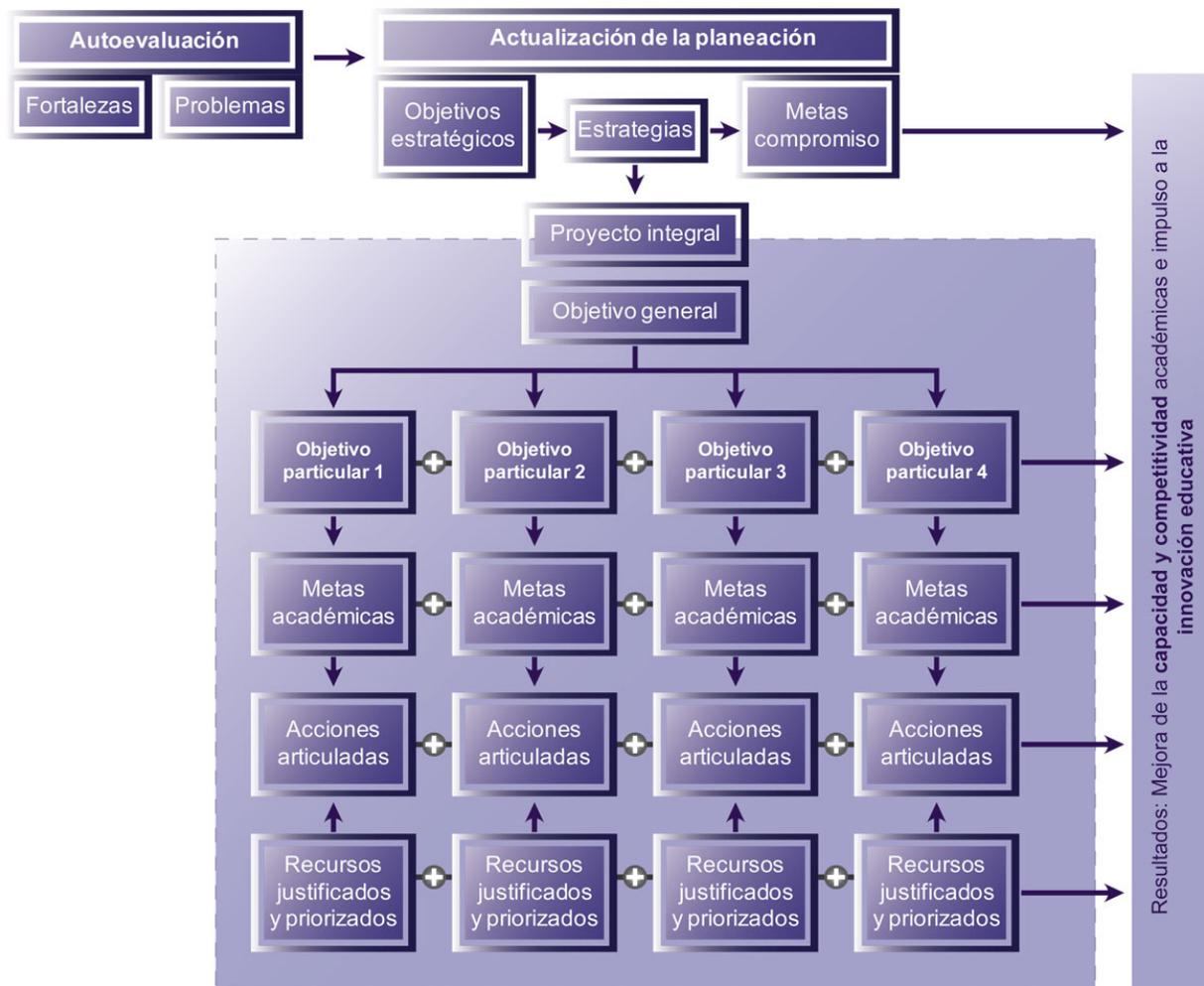
	Monto total solicitado	Noviembre 2010	Diciembre 2010	Enero 2011	Febrero	Marzo	Abril
OP 1	\$2,000,000.00		\$100,000.00		\$100,000.00	\$200,000.00	
OP 2	\$2,990,000.00	\$20,000.00			\$500,000.00		\$900,000.00
OP 3	\$4,000,000.00			\$100,000.00		\$1,000,000.00	
OP 4	\$1,500,000.00		\$10,000.00		\$500,000.00		\$500,000.00
Total	\$10,490,000.00	\$20,000.00	\$110,000.00	\$100,000.00	\$1,100,000.00	\$1,200,000.00	\$1,400,000.00

Calendarización del ejercicio del gasto del proyecto (Mayo - Octubre 2011)

	Monto total solicitado	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre 2011
OP 1	\$2,000,000.00	\$300,000.00	\$100,000.00	\$100,000.00	\$1,000,000.00	\$100,000.00	
OP 2	\$2,990,000.00		\$500,000.00		\$1,000,000.00		\$70,000.00
OP 3	\$4,000,000.00	\$500,000.00		\$1,000,000.00		\$1,400,000.00	
OP 4	\$1,500,000.00			\$90,000.00		\$200,000.00	\$200,000.00
Total	\$10,490,000.00	\$800,000.00	\$600,000.00	\$1,190,000.00	\$2,000,000.00	\$1,700,000.00	\$270,000.00

Es importante realizar una calendarización para la aplicación de los recursos, con el propósito de hacer una correcta programación de los mismos y se ejerzan de manera oportuna, para con ello poder cumplir con los porcentajes que se establecen en las Reglas de Operación. Por otra parte, es importante señalar que cuando se autorice el ejercicio del proyecto se aplique en cada uno de los años, y no se adelanten metas y acciones con recursos de otras fuentes y que posteriormente ocasionan solicitudes de transferencias (Ver [Anexo XI](#)) a metas, acciones y rubros del gasto que no están sustentadas en el proyecto original aprobado.

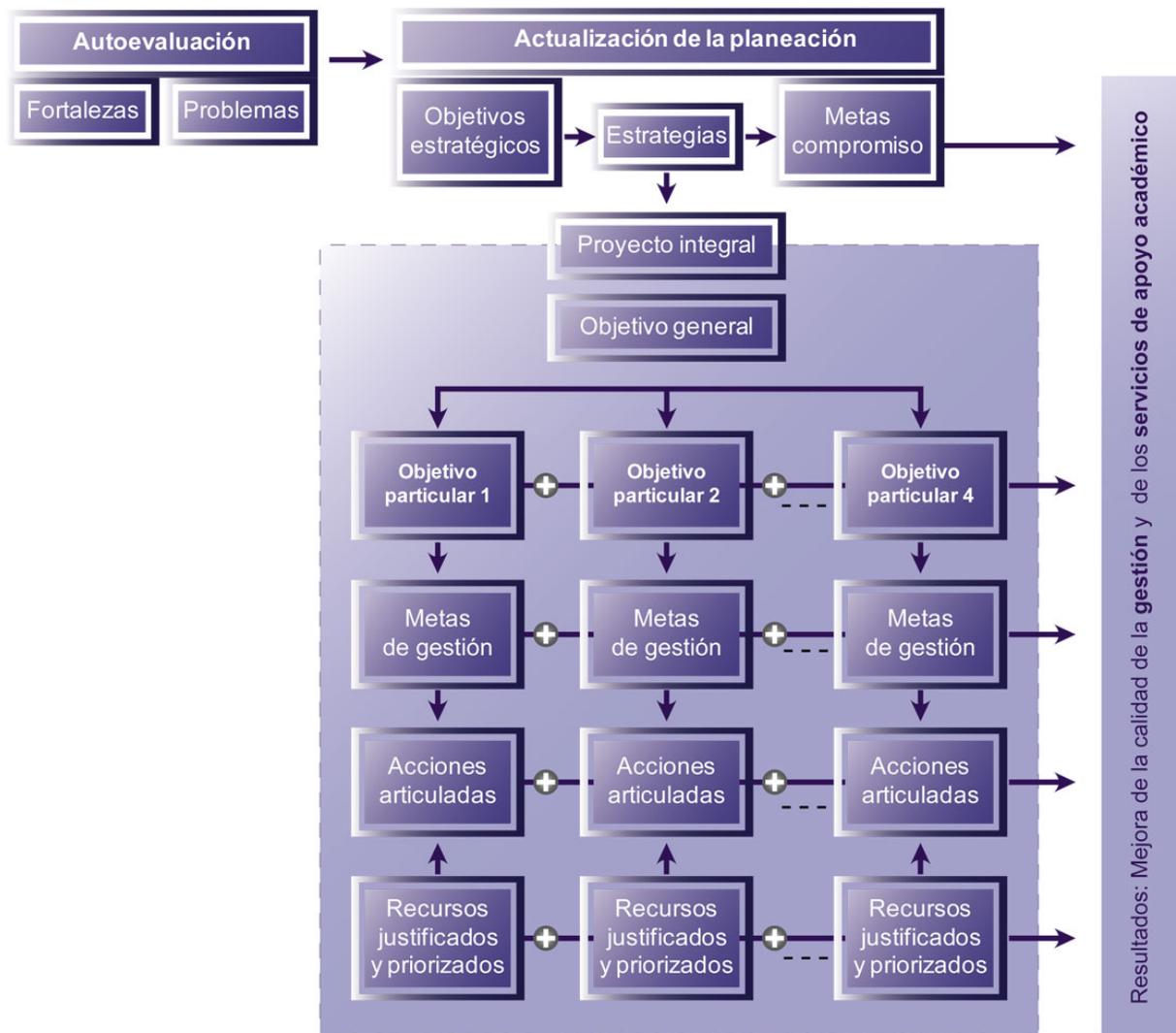
Proyecto: Problemas comunes de las DES



El proyecto integral deberá contener como máximo **cuatro** objetivos particulares, **cuatro** metas académicas por objetivo particular y **cuatro** acciones articuladas por meta con sus respectivos recursos (**plantear un número razonable**) debidamente **justificados** y **priorizados**.

Ámbito Institucional » Documentos » Proyectos »

Proyecto: Problemas de la gestión



- ✓ **Máximo** cuatro objetivos particulares por proyecto integral del ProGES
- ✓ **Máximo** cuatro metas de gestión por objetivo particular y cuatro acciones articuladas por meta con sus recursos

Ámbito Institucional » Documentos » Proyectos »

Proyecto: Perspectiva de género

El proyecto para fomentar la perspectiva de género debe cumplir con los siguientes requisitos:

- ✓ Tener como eje principal la promoción o defensa de los Derechos Humanos, Garantías Individuales o Derechos Específicos de las Mujeres.

- ☑ Especificar los derechos o garantías que contempla atender.
- ☑ Atender los problemas identificados en materia de equidad de género.
- ☑ Coadyuvar a la construcción de la equidad, la igualdad y la justicia de género.
- ☑ Tener claramente asociados los objetivos particulares, metas, acciones y, en su caso, los recursos asociados.
- ☑ Ser congruente con las conclusiones derivadas de la autoevaluación de la gestión y congruente con las políticas y estrategias planteadas en la parte de la planeación.
- ☑ Describir detalladamente los conceptos en los que los recursos serán invertidos, su priorización explícita, su justificación y calendarización, en apego al numeral 4.3.1 de las Reglas de Operación de FOMES 2010.
- ☑ En el PEF 2010, se autorizaron 14.5 millones de pesos del FOMES para financiar proyectos de perspectiva de género de las instituciones que conforman la población objetivo del programa, de acuerdo a su dimensión y cuya propuesta obtenga una evaluación favorable. La formulación del proyecto no deberá de exceder los siguientes montos:

Matrícula	Límite del monto a solicitar
Instituciones con matrícula igual o mayor a 30 mil alumnos	\$1,000,000.00
Instituciones con matrícula igual o mayor a 10 mil y menor a 30 mil alumnos	\$700,000.00
Instituciones con matrícula igual o mayor a 3 mil y menor a 10 mil alumnos	\$400,000.00
Instituciones con matrícula menor a 3 mil alumnos	\$200,000.00

Contenido del proyecto de perspectiva de género

El proyecto para fomentar la perspectiva de género debe cumplir con los siguientes requisitos:

- ☑ Nombre del proyecto: _____
- ☑ Responsable del proyecto: _____

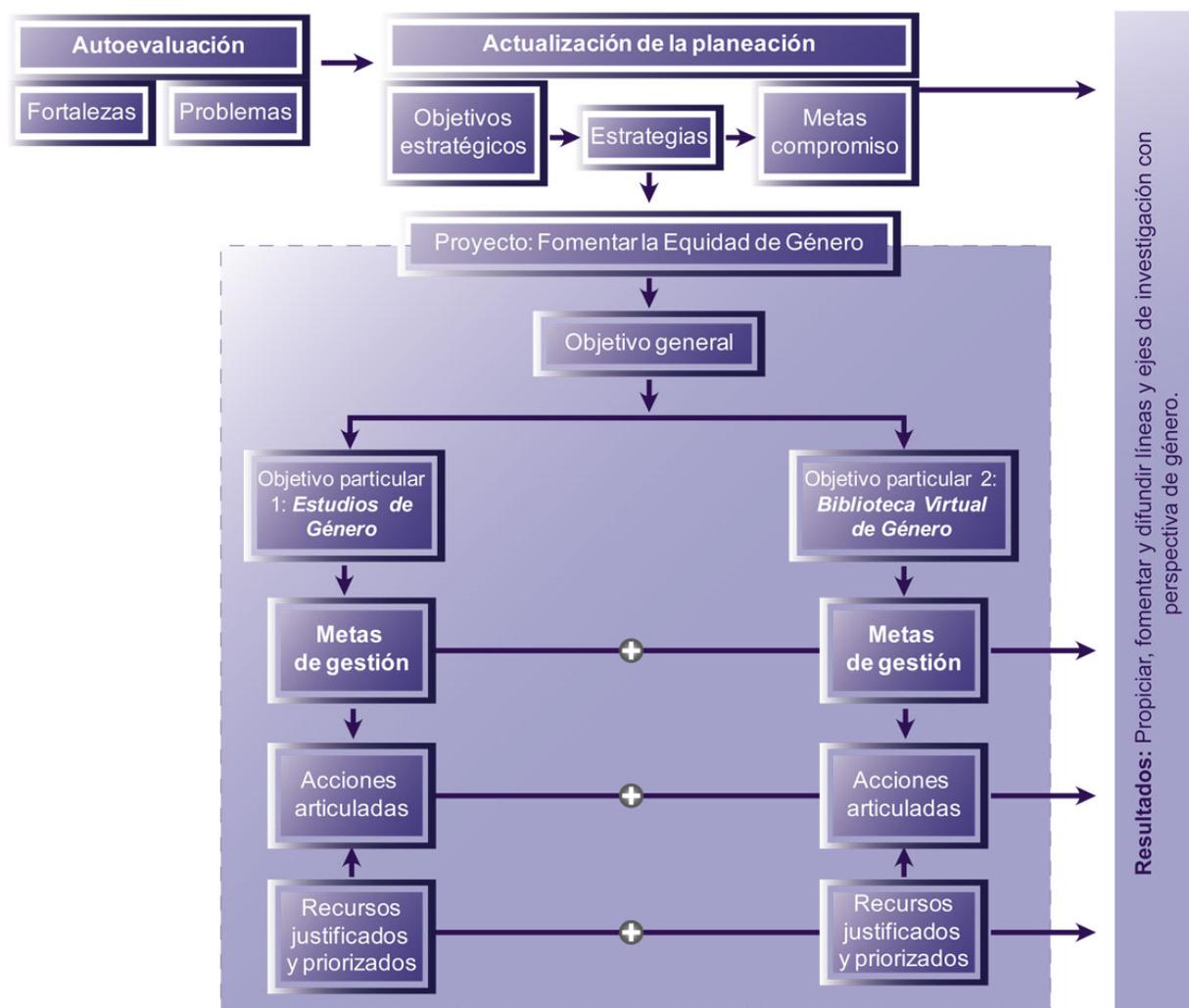
CONTENIDO

- ☑ Justificación.
- ☑ Objetivos.
- ☑ Metas*
- ☑ Acciones y recursos calendarizadas.
- ☑ Justificación, descripción y priorización detallada de los recursos necesarios.

*** Las metas deberán estar expresadas en términos que fomenten la perspectiva de género entre la comunidad universitaria y no referirse sólo a la adquisición de equipos o materiales.**

- ☑ Este proyecto debe formularse en los **términos indicados**.
- ☑ El proyecto que no cumpla con los requisitos anteriores no será recibido por la SES en el marco del PIFI 2010-2011.

Estructura para presentar los proyectos de equidad de género.



- ✔ **Máximo** dos objetivos particulares por proyecto de Equidad de Género (ProGES).
- ✔ **Máximo** cuatro metas de gestión por objetivo particular y cuatro acciones articuladas por meta con sus recursos.

Ámbito Institucional » Documentos » Proyectos »

Proyecto: Construcción de espacios físicos

El proyecto para la construcción y adecuación de espacios físicos debe cumplir con los siguientes requisitos:

- ✔ Surgir de un diagnóstico de la capacidad física instalada actualmente y tener como referente un Plan Maestro (Rector) de construcciones.
- ✔ Explicar su prioridad con base en las necesidades de las DES y de la institución (no presentar diversas obras con la misma prioridad). La prioridad también deberá sustentarse en el objetivo de cerrar brechas de calidad entre las DES.

- ✓ Contener una justificación académica por cada obra, explicando su uso, además de su relación con las metas compromiso de las DES y de la institución.
- ✓ Incluir para cada obra el anteproyecto de construcción con información sobre la superficie a construir, costo por metro cuadrado, costo total de la obra, análisis costo-beneficio e impacto académico, así como otros detalles que permitan una adecuada evaluación.
- ✓ Este proyecto debe formularse en los **términos indicados**.
- ✓ El proyecto que no cumpla con los requisitos anteriores **no será recibido** por la SES en el marco del PIFI 2010-2011.

Contenido del proyecto de construcción y adecuación de espacios físicos

- ✓ Nombre de la Institución: _____

Para cada obra especificar:

- ✓ Nombre de cada obra
- ✓ Tipo de obra (aulas, cubículos, laboratorios, talleres, etc.)
- ✓ Campus en donde se localiza la obra
- ✓ DES beneficiada(s)
 - └ Facultad(es) y/o Escuela(s)
- ✓ Matrícula beneficiada
- ✓ Justificación.
- ✓ Objetivos.
- ✓ Metas*.
- ✓ Acciones calendarizadas.
- ✓ Justificación y descripción detallada de los recursos necesarios.
- ✓ Prioridad de las obras
- ✓ Desglose de la obra
 - └ Concepto
 - └ Cantidad
 - └ Número de metros cuadrados
 - └ Costo de cada obra o etapa
 - └ Costo total del proyecto

Nota: Llenar el cuadro complementario que se presenta en el **Anexo VII**.

Ámbito de la DES

- Autoevaluación académica
- Síntesis de la autoevaluación
- Actualización de la planeación
- Documentos

Ámbito de la DES »

Autoevaluación académica

- Análisis de la evaluación del ProDES.
- Análisis de la pertinencia de los programas y servicios académicos.
- Análisis de los programas educativos de posgrado.
- Análisis de la innovación educativa implementada.
- Análisis de la cooperación académica nacional e internacionalización.
- Análisis del impulso a la educación ambiental para el desarrollo sustentable.
- Análisis de la vinculación con el entorno.
- Análisis de la atención a las recomendaciones de los CIEES y los organismos reconocidos por el COPAES a los PE.
- Análisis de la capacidad académica.
- Análisis de la competitividad académica.
- Análisis de la relación entre capacidad y competitividad académicas.
- Análisis de brechas de capacidad y competitividad académicas.
- Análisis de la formación integral del estudiante.
- Análisis de solicitud de plazas de PTC.
- Análisis del cumplimiento de las metas compromiso académicas.

Ámbito de la DES » Autoevaluación académica »

Análisis de la evaluación del ProDES.

Evaluación del ProDES

A partir de los resultados de la evaluación del ProDES 2008-2009, es conveniente analizar* la situación actual de la DES y su evolución, tanto en el contexto de la institución como al interior de ella misma, en lo relativo a los avances hasta ahora logrados en el proceso de fortalecimiento de su capacidad y

competitividad académicas, del análisis de su autoevaluación y su planeación para identificar los aspectos que obtuvieron calificación alta y baja, así como las causas de este resultado. Infiera conclusiones sobre la pertinencia y eficacia de las principales políticas, estrategias y proyectos diseñados por la DES, señalando la contribución del ProDES a su fortalecimiento integral (Ver **Anexo II**)

* Analizar los resultados de la evaluación del ProDES en cuanto a:

- ✔ Identificación de fortalezas y debilidades del ProDES.
- ✔ Comparar aspectos con evaluación similar y diferentes con respecto a otros ProDES.
- ✔ Programas Educativos con indicadores sobresalientes.
- ✔ Atención a las áreas débiles y a las recomendaciones del Comité de Evaluación del PIFI 2008-2009.
- ✔ Principales conclusiones sobre:
 - ↳ Políticas,
 - ↳ Estrategias y
 - ↳ Resultados.

Ámbito de la DES » Autoevaluación académica »

Análisis de la pertinencia de los programas y servicios académicos.

Es importante que la oferta educativa que ofrece la DES y la nueva que se piensa crear sean pertinentes, es decir, que sean útil al estudiante y a la sociedad. Uno de los retos que enfrenta el país para que exista mayor competitividad y desarrollo, es contar una educación de calidad y pertinente capaz de formar profesionistas de acuerdo a las competencias que demanda la sociedad del conocimiento.

Para garantizar la pertinencia de los PE de la DES, se debe analizar y actualizar aspectos en cuanto a:

- ✔ Las prioridades establecidas por los planes de desarrollo.
- ✔ El resultado de los estudios de oferta y demanda educativa (factibilidad).
- ✔ El resultado de los estudios de seguimiento de egresados.
- ✔ Los estudios para prever las nuevas calificaciones y competencias que se demandarán en el futuro de los egresados (estudios de empleadores).
- ✔ La formación integral del estudiante en cuanto a conocimientos, metodologías, aptitudes, actitudes, destrezas, habilidades, competencias laborales y valores; todo ello con compromiso social.
- ✔ Sí el modelo pedagógico actual es el adecuado para la formación integral del estudiante.
- ✔ En materia de investigación, dar cuenta de la existencia de programas y proyectos que tengan como objeto de estudio, problemas de la realidad nacional y la búsqueda de la solución de ellos o la generación de alternativas que contribuyan a crear mayor riqueza y mejores condiciones de vida para las personas.

Basado en el cuadro resumen realizado en cada una de las DES, se recomienda llenar el siguiente cuadro

síntesis:

Resumen del análisis de la pertinencia de los PE de la DES

DES	Año de inicio y/o de actualización de los planes y programas de estudio	Considera las prioridades de los planes de desarrollo vigentes		Considera los estudios de oferta y demanda (factibilidad)		Considera los resultados de estudios de seguimiento de egresados para la actualización de los planes y programas de estudio		Considera las competencias profesionales		Considera aspectos de investigación	
		Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No
PE 1											
PE 2											
PE 3											
PE n											

De este cuadro resumen señalar las principales conclusiones respecto a la pertinencia de la oferta educativa de la DES, para que basado en ello se planteen, en la parte de planeación, las políticas y estrategias adecuadas para garantizar la pertinencia de toda la oferta.

Ámbito de la DES » Autoevaluación académica »

Análisis de los programas educativos de posgrado.

Es importante continuar analizando la evolución de los principales indicadores de calidad de los PE de posgrado, para diseñar, adecuar o enriquecer las políticas y estrategias que permitan incrementar su calidad. Hoy la prioridad del PIFI es la calidad del posgrado, sin descuidar continuar avanzando en el nivel de TSU y Licenciatura, para ello se recomienda seguir la metodología propuesta por el Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC) SEP-CONACyT, que a continuación se sintetiza:

Los criterios y subcriterios de las cuatro categorías que se describen a continuación, son los considerados como indispensables por el PNPC, que con los parámetros establecidos por dicho programa se contará con los referentes críticos para realizar la autoevaluación de los PE de posgrado. A continuación se presenta una síntesis de los parámetros básico para el ingreso al PNPC, para ver de manera completa este punto consulte el **Anexo III**.

I. Estudiantes

- A. Ingreso de estudiantes (rigor en el procedimiento de selección y tiempo de dedicación de los estudiantes al programa).
- B. Tutorías (suficiencia de la planta académica, proporción de estudiantes por PTC para impartición de tutorías, proporción de estudiantes por director de proyecto terminal o tesis).

II. Personal Académico

- A. Núcleo académico básico (existencia de un núcleo académico básico de PTC, nivel de estudios de la planta académica, características del núcleo académico básico, apertura y capacidad de interlocución).
- B. Líneas de generación y/o aplicación del conocimiento (líneas de investigación o de trabajo asociado al programa).

III. Resultados

- A. Seguimiento de egresados (existencia de estudios o registros de seguimiento de egresados).
- B. Efectividad del posgrado (tiempo para la obtención del grado en los años establecidos y tasa de graduación).
- C. Contribución al conocimiento (productividad profesional o de investigación, tipo de productos del trabajo profesional o de investigación, participación de alumnos del programa en proyectos de orientación profesional o de investigación).

IV. Cooperación con otros actores de la sociedad.

- A. Vinculación (existencia de convenios con organizaciones o instituciones de educación superior, existencia de proyectos con la participación de estudiantes con impacto regional y nacional).
- B. Financiamiento (compromiso institucional y búsqueda de financiamiento externo).

Realizar en la siguiente tabla un resumen de la autoevaluación de la oferta educativa de los PE de Posgrado

Nombre del PE de Posgrado	Núcleo académico básico						Resultados													
	Nivel del PE			Calidad del PE			Núm. PTC que lo atienden	Nivel de estudios			Número de PTC adscritos al SNI				LGAC	Evidencia de los estudios de seguimiento de egresados o registros	Tasa de graduación por cohorte generacional*			
	E	M	D	PNP	PFC	No reconocido en el PNPC		D	M	E	C	I	II	III			2003	2004	2005	2006

Como resultado del análisis de los PE de posgrado señalar las principales conclusiones respecto a la situación que guardan éstos, para con ello plantear en la parte de planeación, las políticas y estrategias adecuadas para lograr y/o asegurar la calidad de todos ellos con el reconocimiento en el PNPC.

*El indicador de la tasa de graduación por cohorte generacional está considerado hasta 2005 para doctorado y 2006 para maestría. Los parámetros mínimos indispensables de los indicadores para un programa de posgrado de calidad están descritos en el [Anexo III](#).

Ámbito de la DES » Autoevaluación académica »

Análisis de la innovación educativa implementada.

La innovación educativa son los cambios estratégicos que se implementan para mejorar la capacidad y competitividad académicas, así como la gestión. Desde los inicios del PIFI se ha venido apoyado la innovación educativa, ahora resulta importante analizar los resultados que se ha alcanzado con ello.

Analizar las acciones de innovación educativa implementadas por la DES, así como su incidencia en la mejora de la calidad de los PE, en los resultados del desempeño de los estudiantes y en general el funcionamiento académico, en cuanto a:

- ✓ Incorporación de enfoques y modelos educativos centrados en el aprendizaje.
- ✓ Actualización y flexibilidad curricular.
- ✓ Planes y programas educativos basados en competencias.
- ✓ Enseñanza-aprendizaje de un segundo idioma.
- ✓ Renovación de las prácticas docentes.
- ✓ Investigación educativa para incidir en la superación del personal académico y el aprendizaje de los estudiantes.
- ✓ Incorporación de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC's) en apoyo al proceso educativo.
- ✓ Establecimiento y operación de programas de atención individual o en grupo de estudiantes (tutoría).
- ✓ Establecimiento de planes de estudio menos recargados en horas-clase y más en la autonomía de los estudiantes para su aprendizaje.
- ✓ Utilización de espacios virtuales para desarrollar competencias avanzadas para su uso.
- ✓ Promover el desarrollo de habilidades en el manejo de las TIC's.
- ✓ Entre otros aspectos.

Como resultado del análisis, señalar las principales conclusiones respecto al impulso que la DES brinda a la innovación educativa, y en caso de que su incidencia en la mejora de la calidad de los PE, en los resultados del desempeño de los estudiantes y en el funcionamiento académico de la DES sea incipiente, plantear en la parte de planeación, las políticas y estrategias para su adecuada atención.

Ámbito de la DES » Autoevaluación académica »

Análisis de la cooperación académica nacional e internacionalización.

Dentro del conjunto de cambios que enfrenta la economía global, destaca la profunda transformación tecnológica y el desarrollo del conocimiento como factores claves para incrementar la productividad y competitividad de los países; por ello, las IES deben desarrollar procesos de cooperación académica nacional e internacional, para poder contribuir a reducir la brecha en materia de desarrollo.

La internacionalización es una nueva dimensión a la que deben estar integradas las universidades mexicanas, llevando a cabo acciones como: el establecimiento de redes internacionales de cooperación en las funciones sustantivas; el intercambio académico; la movilidad estudiantil y de académicos; el establecimiento de sistemas de acreditación de estudios; entre otros aspectos.

Analizar la cooperación académica nacional e internacional en cuanto a:

- ✔ Convenios de cooperación académica con universidades nacionales y extranjeras (reconocimiento de créditos, movilidad académica, apoyos mutuos, cuotas diferenciadas, formación de redes, etc.).
- ✔ Establecer la cooperación académica internacional para impulsar la sustentabilidad (Convenios, congresos, foros, posgrados, redes académicas, etc.).
- ✔ Redes académicas con otras DES de la institución o centros educativos nacionales y extranjeros.
- ✔ Movilidad estudiantil nacional e internacional: cursos de verano, semestres con reconocimiento de créditos, estudios de posgrado de jóvenes egresados, etc.
- ✔ Movilidad de académicos nacional e internacional: estancias, estudios de posgrados, etc.
- ✔ Contribución al fortalecimiento de la capacidad de investigación en áreas estratégicas del conocimiento y fomentar la cooperación y el intercambio académico.
- ✔ Captación de fondos internacionales a través de la cooperación y el intercambio académico.
- ✔ Entre otros aspectos.

Como resultado del análisis, señalar las principales conclusiones respecto al impulso que la DES brinda a la cooperación académica, y en caso de ser incipiente ésta, plantear en la parte de planeación, las políticas y estrategias adecuadas para su atención.

Ámbito de la DES » Autoevaluación académica »

Análisis del impulso a la educación ambiental para el desarrollo sustentable.

La crisis de los recursos no renovables, de los alimentos, el calentamiento global, el uso indiscriminado de envases; y, en general, los problemas ambientales existentes han provocado un conflicto mundial; por ello cobra capital importancia la imperiosa necesidad de impulsar la educación ambiental para buscar respuestas a esta situación de gravedad mundial.

Analizar las acciones de educación ambiental llevadas a cabo por la DES en cuanto a:

- ✔ Oferta educativa relacionada con el medio ambiente y el desarrollo sustentable.
- ✔ Inclusión de la temática ambiental en los planes y programas de estudio.
- ✔ Investigación científica y Cuerpos Académicos relacionados con la temática ambiental.
- ✔ Conformación y operación de redes de Cuerpos Académicos relacionados con la temática ambiental para el desarrollo sustentable.
- ✔ Promoción de educación ambiental sustentable en la comunidad de la DES, en la institución y al exterior de la sociedad, especialmente a niños y jóvenes.
- ✔ Participación en programas de difusión y cuidado del medio ambiente del Gobierno Federal, Estatal y Municipales.
- ✔ Captación de fondos nacionales e internacionales en temas relacionados con el medio ambiente y el desarrollo sustentable.
- ✔ Al programa de mantenimiento y crecimiento de las áreas verdes de la DES en coordinación con el

área institucional respectiva.

- ☑ Entre otros aspectos.

Como resultado del análisis, señalar las principales conclusiones respecto al impulso que la DES brinda a la educación ambiental, y en caso de que ésta sea insuficiente plantear, en la parte de planeación, las políticas y estrategias para su adecuada atención.

Ámbito de la DES » Autoevaluación académica »

Análisis de la vinculación con el entorno.

En la nueva economía global resulta de capital importancia la vinculación entre las IES y los sectores productivo y social, para que incidan en el desarrollo del país. Las acciones de vinculación que realizan las IES resultan estratégicas por contribuir a la formación integral del estudiante, al incremento de las condiciones del estudiante para incorporarse al mercado laboral, al impulso de la capacidad emprendedora del estudiante, a la pertinencia social de la educación superior, a la vez que incide en el desarrollo social y económico; así mismo para las empresas.

Analizar las acciones de vinculación que lleva a cabo la DES en cuanto a:

- ☑ Convenios con los diferentes sectores de la sociedad y su impacto.
- ☑ Proyectos y recursos obtenidos para realizar transferencia tecnológica e innovación con el sector productivo y su impacto.
- ☑ Participación en programas de desarrollo económico, social y humano del Gobierno Federal, Estatal y Municipal.
- ☑ El Servicio Social Universitario de la DES, su impacto y retroalimentación en la formación actual del estudiante y actualización del reglamento de la institución.
- ☑ La educación continua, su impacto y recursos obtenidos.
- ☑ Educación continua en la modalidad abierta y a distancia.
- ☑ Diferentes servicios que brinda la DES a la sociedad, según sea el caso, como: laboratorios, elaboración de proyectos, asesorías técnicas, realización de estudios, etc.
- ☑ Participación de la DES de manera coordinada con las empresas y en todos los niveles de gobierno.
- ☑ Políticas para el desarrollo de la cooperación universidad-empresa-gobierno.
- ☑ Incorporación al mercado laboral del joven profesionista en áreas o disciplinas en las cuales se formaron.
- ☑ Potencial de la DES para ofrecer alternativas, soluciones y respuestas a problemas concretos de las empresas a través de investigación científica y desarrollo tecnológico.
- ☑ Existencia y trabajo de los facilitadores o gestores de la vinculación, cuya función es establecer las relaciones y conexiones productivas entre la problemática de las empresas y la agenda de la comunidad académica.
- ☑ Difusión de buenas prácticas de vinculación entre educación superior-empresa.

- ☒ Seguimiento y evaluación de las acciones de vinculación.
- ☒ Promoción y difusión de la enseñanza de la ciencia y sus aplicaciones.
- ☒ Existencia del Consejo de Vinculación de la DES; así como su funcionamiento en cuanto a: conocer las necesidades del sector productivo y su inclusión en los planes y programas de estudios; educación continua; investigaciones; transferencias e innovaciones tecnológicas, entre otros.
- ☒ Existencia y resultados del funcionamiento del área de Vinculación de la DES.
- ☒ Programa de prácticas profesionales.
- ☒ Programa de Estancias Empresariales o Becas de pasantía en el mercado laboral.
- ☒ Esquemas y modelos de desarrollo de negocios.
- ☒ Incentivos que den prioridad a la investigación que atienda las necesidades de la industria, al desarrollo tecnológico e innovación.
- ☒ Revisión del marco organizacional y normativo que se facilite la vinculación de la DES con las necesidades del sector productivo y social.
- ☒ Fortalecimiento de la capacidad de investigación en áreas estratégicas del conocimiento.
- ☒ Incremento de ingresos propios por actividades de vinculación con el entorno social y productivo.
- ☒ Proyectos y difusión encaminados al cuidado del medio ambiente, la salud, los valores democráticos, etc.

Como resultado del análisis, señalar las principales conclusiones respecto a la atención que la DES brinda a la vinculación con el entorno, y en caso de ser limitada e insuficiente plantear, en la parte de planeación, las políticas y estrategias adecuadas para su atención.

Ámbito de la DES » Autoevaluación académica »

Análisis de la atención a las recomendaciones de los CIEES y los organismos reconocidos por el COPAES a los PE.

En esta sección se solicita que se haga el análisis del grado de atención de las principales recomendaciones emitidas por los CIEES en cuanto a: normativa y políticas generales; planeación; gestión y evaluación; modelo educativo y plan de estudios; desempeño estudiantil; retención y eficiencia terminal; servicio de apoyo al estudiantado; perfil y actividades del personal académico; docencia e investigación; infraestructura (instalaciones, laboratorios, equipo y servicios); reconocimiento social y laboral; y vinculación con los sectores de la sociedad. Además de las respectivas a los organismos reconocidos por el COPAES; y en su caso, especificar las causas de la no atención o retraso de algunas de ellas.

Basado en el cuadro resumen que se realizó por cada PE, se recomienda llenar el siguiente cuadro síntesis:

Síntesis de la atención a las recomendaciones académicas de los CIEES

DES	Normativa y políticas generales			Planeación, gestión y evaluación			Modelo educativo y plan de estudios			Desempeño estudiantil, retención y eficiencia terminal			Servicio de apoyo al estudiantado			Perfil y actividades del personal académico			Docencia e investigación			Infraestructura: instalaciones, laboratorios, equipo y servicios			Reconocimiento social y laboral			Vinculación con los sectores de la sociedad			Total de recomendaciones atendidas	
	Número	Atendidas	%	Número	Atendidas	%	Número	Atendidas	%	Número	Atendidas	%	Número	Atendidas	%	Número	Atendidas	%	Número	Atendidas	%	Número	Atendidas	%	Número	Atendidas	%	Número	%			
PE 1																																
PE 2																																
PE 3																																
PE 4																																
PE n																																

Síntesis de la atención a las recomendaciones académicas de los organismos reconocidos por el COPAES

DES	Personal académico adscrito al programa			Currículum			Métodos e instrumentos para evaluar el aprendizaje			Servicios institucionales para el aprendizaje de los estudiantes			Alumnos			Infraestructura y equipamiento de apoyo al desarrollo del programa			Líneas y actividades de investigación, en su caso, para la impartición del programa			Vinculación			Normativa institucional que regule la operación del programa			Conducción académico-administrativa			Proceso de planeación y evaluación			Gestión administrativa y financiamiento			Total de recomendaciones atendidas	
	Número	Atendidas	%	Número	Atendidas	%	Número	Atendidas	%	Número	Atendidas	%	Número	Atendidas	%	Número	Atendidas	%	Número	Atendidas	%	Número	Atendidas	%	Número	Atendidas	%	Número	Atendidas	%	Número	%						
PE 1																																						
PE 2																																						
PE 3																																						
PE 4																																						
PE n																																						

Del análisis realizado y del cuadro resumen, señalar las principales conclusiones obtenidas respecto a la atención de las principales recomendaciones de los CIEES y de los organismos reconocidos por el COPAES, para que basado en ello se planteen, en la parte de planeación, las políticas y estrategias adecuadas para su adecuada atención.

Ámbito de la DES » Autoevaluación académica »

Análisis de la capacidad académica.

Con base en la información **con que cuenta la DES** y la información proporcionada por la SES (nivel de habilitación de la planta académica, PTC con perfil deseable, PTC adscritos al SNI, evolución de los CA), se recomienda llevar a cabo un análisis profundo de cada uno de los elementos que integran actualmente la capacidad académica de la DES, cuyos resultados sirvan de insumo al proceso de actualización de la planeación y con ello continuar propiciando su fortalecimiento (Ver **Anexo IV A**).

Para facilitar el análisis, se recomienda hacer el llenado de la siguiente tabla:

	2002		2010		Variación 2002-2010		2010
	Absolutos	%	Absolutos	%	Absolutos	%	Media nacional (a octubre de 2009)
PTC							No aplica
PTC con posgrado							
PTC con posgrado en el área disciplinar de su desempeño							
PTC con doctorado							
PTC con doctorado en el área disciplinar de su desempeño							
PTC con perfil							
PTC con SNI							
CAC							
CAEC							
CAEF							

Realizar el análisis en cuanto a:

- ✓ Evolución de los indicadores de capacidad académica (nivel de habilitación de la planta académica, PTC con perfil deseable, PTC adscritos al SNI, evolución de los CA).
- ✓ Nivel de habilitación de los PTC en el área disciplinar de su desempeño.
- ✓ Detalle del grado de desarrollo de los Cuerpos Académicos (Ver **Anexo V**)
- ✓ Análisis del programa de formación, capacitación y actualización del personal académico (talleres, cursos y diplomados sobre métodos didácticos, tutorías, enfoques centrados en el aprendizaje del estudiante, modelo educativo, entre otros) y su impacto en la formación integral de los estudiantes.
- ✓ Eficacia de las políticas y estrategias implementadas.
- ✓ Principales problemas que han impedido una evolución más favorable de los indicadores.

Principales conclusiones de los impactos de capacidad académica.

Ámbito de la DES » Autoevaluación académica »

Análisis de la competitividad académica.

Con base en la información **con que cuenta la DES** y la información proporcionada por la SES (evolución del número de PE de TSU y Licenciatura de calidad, porcentaje de matrícula de TSU y Licenciatura reconocidos por su calidad, PE de posgrado de calidad, porcentaje de matrícula en PE de posgrado de calidad, evolución del porcentaje de egresados registrados en la Dirección General de Profesiones (DGP), resultados de la aplicación de examen de egreso EGEL y/o EGETSU aplicados por el CENEVAL) asociados a los PE, realizar un análisis profundo de los elementos que integran la competitividad académica de la DES y de cada una de sus PE, e identificar las fortalezas y los principales problemas que han impedido, en su caso, el reconocimiento de la calidad de su calidad. Se recomienda reflexionar si la competitividad actual es la adecuada para cumplir con los compromisos que la sociedad le ha encomendado. Los resultados del análisis permitirán realizar inferencias para actualizar y enriquecer el proceso de planeación y de mejora continua del funcionamiento de la DES (Ver **Anexo IV B**). Para facilitar el análisis, se recomienda hacer el llenado de la siguiente tabla:

Para facilitar el análisis, se recomienda hacer el llenado de la siguiente tabla:

	2003		2010		Variación 2003-2010		% de Promedio Nacional (a noviembre de 2009)
	Número	%	Número	%	Número	%	
Programas educativos evaluables de TSU y Lic.							No aplica
Programas educativos de TSU y Lic. con nivel 1 de los CIEES							
Programas educativos de TSU y Lic. acreditados							
Programas educativos de calidad de TSU y Lic.							
Matrícula Evaluable de TSU y Lic.							No aplica
Matrícula de TSU y Lic. en PE con nivel 1 de los CIEES							
Matrícula de TSU y Lic. en PE acreditados							
Matrícula de TSU y Lic. en PE de calidad							
Estudiantes egresados							
Estudiantes que presentaron EGEL y/o EGETSU							
Estudiantes que obtuvieron resultado satisfactorio en el EGEL y/o EGETSU							
Estudiantes que obtuvieron resultado sobresaliente en el EGEL y/o EGETSU							

	2008		2009	
	No.	%	No.	%
Total de programas educativos de posgrado				
Número de programas educativos en el Programa Nacional de Posgrado de Calidad, PNPC (PNP y PFC)				
Número de programas educativos en el Padrón Nacional de Posgrado (PNP)				
Número de programas educativos en el Programa de Fomento a la Calidad (PFC)				
Total de matrícula en programas educativos de posgrado				
Matrícula en programas educativos en el Programa Nacional de Posgrado de Calidad, PNPC (PNP y PFC)				
Matrícula en programas educativos en el Padrón Nacional de Posgrado (PNP)				
Matrícula en programas educativos en el Programa de Fomento a la Calidad (PFC)				

Realizar el análisis en cuanto a:

- ✓ Evolución de los indicadores PE y matrícula de TSU y Licenciatura.
- ✓ Indicadores de PE y matrícula de posgrado.
- ✓ Evolución de los indicadores de egresados registrados en la DGP.
- ✓ Resultado de la aplicación de los exámenes EGEL y/o EGETSU aplicados por el CENEVAL
- ✓ Eficacia de las políticas y estrategias implementadas.
- ✓ Principales problemas que han impedido una evolución más favorable de los indicadores.

Principales conclusiones de los impactos de competitividad académica.

Ámbito de la DES » Autoevaluación académica »

Análisis de la relación entre capacidad y competitividad académicas.

Relación entre los indicadores de la capacidad y la competitividad académicas.

Se recomienda analizar integralmente la relación entre los valores de los indicadores y obtener conclusiones que sirvan de insumo al proceso de actualización de la planeación de la DES, orientadas a continuar fortaleciendo la capacidad y competitividad académicas.

Se recomienda considerar en el análisis:

- ✓ La **relación** entre el porcentaje de PTC con estudios de posgrado y el porcentaje de PTC con el reconocimiento del perfil deseable. ¿Es adecuada la relación?
- ✓ La **relación** entre el porcentaje de PTC con el reconocimiento del perfil deseable y el porcentaje de PTC adscritos al SNI. ¿Es adecuada la relación?
- ✓ La **relación** entre los porcentajes de CA Consolidados, en proceso de Consolidación y en Formación. ¿Es adecuada la relación?
- ✓ La **comparación** entre la capacidad y la competitividad académicas de la institución. ¿La competitividad académica está acorde con la capacidad académica?
- ✓ La **relación** entre la matrícula de TSU y Licenciatura atendida en PE de calidad y la competitividad académica de las DES. ¿Qué decisiones se deben tomar para incrementar el porcentaje de matrícula atendida por PE de calidad?
- ✓ La **relación** entre la matrícula de posgrado atendida en PE reconocidos por el PNPC (PNP y PFC) y la competitividad académica de posgrado de la DES. ¿Qué decisiones se deben tomar para incrementar el número de PE y el porcentaje de matrícula atendida por PE de posgrado reconocidos por su calidad?

A partir de los resultados obtenidos en el análisis, se deben formular conclusiones que sirvan de sustento a la actualización y enriquecimiento de la planeación de la DES, que den como resultado la formulación del ProDES 2010-2011.

Para un análisis integral, se sugiere identificar otras correlaciones que permitan a la DES obtener un buen diagnóstico, mejorar la planeación y los resultados en la mejora continua de la capacidad y competitividad académicas, así como de la gestión.

Ámbito de la DES » Autoevaluación académica »

Análisis de brechas de capacidad y competitividad académicas.

A partir de los resultados del análisis de la **capacidad académica** de los PE, se sugiere analizar la evolución del cierre de brechas de calidad entre ellos, como resultado del proceso de planeación iniciado en el año 2001, e identificar los que presenten mayores rezagos, así como las causas de ello. Estos elementos deben permitir actualizar la planeación y enriquecer el proceso de mejora continua del funcionamiento y seguir avanzando en el cierre de brechas entre ellos (Ver **Anexo IV A**, la parte correspondiente a este tema).

A partir de los resultados del análisis de la **competitividad académica** de TSU, Licenciatura y posgrado de la DES, es necesario identificar las brechas de calidad existentes, señalar las que presenten mayores rezagos, así como las causas de ello, y obtener las inferencias que permitan actualizar la planeación y enriquecer el proceso de mejora continua de la competitividad académica (Ver **Anexo IV B**, la parte correspondiente a este tema).

Ámbito de la DES » Autoevaluación académica »

Análisis de la formación integral del estudiante.

La calidad y pertinencia de la capacidad y competitividad académicas, se deben reflejar en la mejora de la formación integral del estudiante en cuanto a: conocimientos, metodologías, aptitudes, actitudes, destrezas, habilidades, competencias laborales y valores que le permita construir con éxito su futuro, ya sea al incorporarse al mundo del trabajo, en sus relaciones diarias con la sociedad o continuar con su preparación académica a lo largo de toda la vida. El avance en la formación integral del estudiante se debe reflejar en la mejora de sus indicadores cuantitativos y cualitativos como: aprovechamiento de la trayectoria del estudiante, mejora en las tasas de egreso y titulación, opinión más favorable por parte de los empleadores, satisfacción de los propios estudiantes egresados, empleo y salarios de los egresados, distinciones sobresalientes de los egresados en la sociedad, desempeño sobresaliente al continuar estudios a lo largo de toda la vida, entre otros aspectos.

Analizar las acciones emprendidas por la institución para favorecer la formación integral del estudiante y mejorar su permanencia, egreso y titulación oportuna, en cuanto a:

- ☑ Programas de tutorías y de acompañamiento académico del estudiante a lo largo de la trayectoria escolar para mejorar con oportunidad su aprendizaje y rendimiento académico.
- ☑ Programas para que el alumno termine sus estudios en los tiempos previstos en los programas académicos y así incrementar los índices de titulación.
- ☑ Programas de apoyo para la regularización del estudiante de nuevo ingreso con deficiencias académicas, además de programas orientados a desarrollar hábitos y habilidades de estudio.
- ☑ Promoción de actividades de integración del estudiante de nuevo ingreso a la vida social, académica

y cultural de la institución.

- ✔ Simplificación de los procedimientos y de los trámites necesarios para la titulación, registro de título y expedición de cédula profesional.
- ✔ Apoyo para facilitar la transición de la educación superior al empleo o, en su caso, al posgrado.
- ✔ Estudios para conocer mejor las características, necesidades, circunstancias y expectativas de los estudiantes, para desarrollar políticas de atención.
- ✔ Mecanismos (objetivos equitativos y transparentes) de selección y admisión de nuevos estudiantes.
- ✔ Al desarrollo de habilidades en el manejo de las TIC's.
- ✔ Realización de actividades que fomenten el aprecio por las diversas expresiones de la cultura y el arte que propicien la convivencia con los diferentes actores sociales.
- ✔ Fomentar las actividades deportivas como parte fundamental de una formación integral.
- ✔ Impulsar la creación de una cultura del cuidado de la salud por medio de campañas informativas.
- ✔ La enseñanza de una segunda lengua (principalmente el inglés) como parte de los planes de estudios y propiciar su inclusión como requisito de egreso.
- ✔ Fomentar el desarrollo de competencias genéricas del estudiante.
- ✔ Desarrollar en el estudiante capacidades para la vida, actitudes favorables para “aprender a aprender” y habilidades para desempeñarse de manera productiva y competitiva en el mercado laboral.
- ✔ Impulsar la formación de los valores democráticos, el respeto a los derechos humanos, el medio ambiente, la justicia, la honestidad y en general fomentar la ciudadanía responsable.
- ✔ La satisfacción del estudiante y del egresado.
- ✔ Aceptación en el mercado laboral y mejora de los salarios del egresado.
- ✔ Avances en la permanencia, egreso y titulación oportuna.
- ✔ Resultados favorables en la presentación del EGETSU y/o EGEL del CENEVAL.
- ✔ Entre otros aspectos.

Como resultado del análisis, señalar las principales conclusiones respecto al impulso que la DES brinda a la formación integral del estudiante, y en caso de ser limitada e insuficiente, plantear en la parte de planeación, las políticas y estrategias adecuadas para su atención.

Ámbito de la DES » Autoevaluación académica »

Análisis de solicitud de plazas de PTC.

Considerando los análisis realizados de capacidad y competitividad, brechas, innovación, recomendaciones de los CIEES, PE de posgrado y demás temas que se revisaron en la autoevaluación de la DES, realizar, de ser necesario, la solicitud de nuevas plazas considerando los siguientes aspectos:

- ✓ Número de PTC existentes.
- ✓ Número de estudiantes existentes.
- ✓ Relación de Alumnos/PTC existente.
- ✓ Relación Alumno/PTC de acuerdo al indicador establecido por la ANUIES para cada PE, de acuerdo al tipo de área de conocimiento de la DES (para mayor referencia en este punto se sugiere consultar el documento [Programa de Mejoramiento del Profesorado \(PROMEP\) de las Instituciones de Educación Superior](#)).
- ✓ Plazas de PTC que están ocupadas por jubilados.
- ✓ Plazas otorgadas en el periodo 1996-2009.
- ✓ Plazas de PTC justificadas ante PROMEP, de las otorgadas en el periodo 1996-2009.
- ✓ Cuerpos Académicos en Formación (CAEF) y en Consolidación (CAEC) que serán fortalecidos con las nuevas plazas.
- ✓ Plazas de PTC solicitadas para 2010-2011, atendiendo a los indicadores establecidos en el **Anexo B** del documento referido en la viñeta 4.
- ✓ Justificación (pertinencia para el desarrollo de CA, la mejora de los PE, el cierre de brechas de calidad entre PE, la relación de Alumnos/PTC según el área de conocimiento, etc.).

Resumen de planteamiento de solicitud de plazas. Para el llenado del formato se deberá utilizar el **Anexo IX**.

Resumen de la DES para solicitud de plazas

Número de PTC vigentes	Número de Estudiantes	Relación Alumnos/PTC	Relación Alumnos/PTC recomendada por lineamientos del PROMEP	Plazas de PTC que están ocupadas por jubilados.	Plazas otorgadas en el periodo 1996-2009	Plazas justificadas ante PROMEP	Número de CAEF que serán fortalecidos	Número de CAEC que serán fortalecidos	Plazas PTC Solicitadas para 2010	Justificación 2010	Plazas PTC Solicitadas para 2011	Justificación 2011

Para determinar el número de PTC por PE, según el área de conocimiento, utilice la siguiente tabla:

Tipo de programas	Indicador A/PTC		FTC
	Mínimo	Deseable	
Prácticos (P)	40	80	0.13
Prácticos Individualizados (PI)	17	33	0.36
Científico Prácticos (CP)	15	25	0.57
Básicos (B)	10	15	0.92
Intermedios (I)	15	20	0.76

A Alumnos

PTC Profesores de tiempo completo

FTC Fracción de horas cubiertas por PTC

Ámbito de la DES » Autoevaluación académica »

Análisis del cumplimiento de las metas compromiso académicas.

Se recomienda analizar el grado de cumplimiento de las metas compromiso fijadas por la DES en el PIFI 2008-2009 y, en su caso, identificar las que muestran rezago, las causas de ello. Para el llenado del formato se deberá utilizar el **Anexo VI**.

Metas Compromiso de la DES de capacidad académica	Meta 2009		Valor alcanzado 2009		Meta 2010		Avance abril 2010		Explicar las causas de las diferencias
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	
Personal académico.									
Número y % de PTC de la institución con:									
Especialidad									
Maestría									
Doctorado									
Perfil deseable reconocido por el PROMEP-SES									
Adscripción al SNI o SNC*									
Participación en el programa de tutorías									
Cuerpos académicos:									
Consolidados.									
<i>Especificar nombres de los CA consolidados</i>									
En consolidación.									
<i>Especificar nombres de los CA en consolidación</i>									
En formación.									
<i>Especificar nombres de los CA en formación</i>									

* Sistema Nacional de Creadores.

Metas Compromiso de la DES de competitividad académica	Meta 2009		Valor alcanzado 2009		Meta 2010		Avance abril 2010		Explicar las causas de las diferencias
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	
Programas educativos de TSU, PA y licenciatura:									
Número y % de PE con estudios de factibilidad para buscar su pertinencia									
<i>Especificar los nombres de los PE</i>									
Número y % de PE con currículo flexible									
<i>Especificar los nombres de los PE</i>									
Número y % de PE que se actualizarán incorporando elementos de enfoques centrados en el estudiante o en el aprendizaje.									
<i>Especificar los nombres de los PE</i>									
Número y % de PE que alcanzarán el nivel 1 de los CIEES.									
<i>Especificar el nombre de los PE</i>									
PE que serán acreditados por organismos reconocidos por el COPAES.									
<i>Especificar el nombre de los PE</i>									
Número y % de PE de licenciatura y TSU de buena calidad del total de la oferta educativa evaluable									
<i>Especificar el nombre de los PE</i>									
Número y % de matrícula atendida en PE de licenciatura y TSU de buena calidad del total asociada a los PE evaluables									
Programas educativos de Posgrado:									
PE que se actualizarán									
<i>Especificar el nombre de los PE</i>									
PE que evaluarán los CIEES.									
<i>Especificar el nombre de los PE</i>									
PE que ingresarán al Programa de Fomento a la Calidad (PFC)									
<i>Especificar el nombre de los PE</i>									
PE que ingresarán al PNP SEP-CONACyT.									
<i>Especificar el nombre de los PE</i>									
Número y porcentaje de matrícula atendida en PE de posgrado de buena calidad.									
<i>Especificar el nombre de los PE</i>									
Eficiencia terminal	M1	M2	%	M1	M2	%	M1	M2	%
Tasa de egreso por cohorte para PE de TSU y PA									
Tasa de titulación por cohorte para PE de TSU y PA									
Tasa de egreso por cohorte para PE de licenciatura									
Tasa de titulación por cohorte para PE de licenciatura									
Tasa de graduación para PE de posgrado									

Ámbito de la DES »

Síntesis de la autoevaluación

Considerando las conclusiones formuladas en la autoevaluación es fundamental identificar y priorizar las principales fortalezas y problemas con el propósito de sustentar la actualización de la planeación (revisión y actualización de objetivos, políticas, estrategias y proyectos) que dé lugar al ProDES 2010-2011.

Principales fortalezas en orden de importancia

Importancia	Pertinencia de PE	PE de Posgrado	Innovación Educativa	Cooperación académica	Educación ambiental	Vinculación con el entorno	Atención recomendaciones CIEES-COPAES	Formación integral del estudiante	Capacidad académica	Competitividad académica	Otras fortalezas
1	Fortaleza 1		Fortaleza 1		Fortaleza 1		Fortaleza 1		Fortaleza 1		Fortaleza 1
2	Fortaleza 2	Fortaleza 1	Fortaleza 2	Fortaleza 1	Fortaleza 2		Fortaleza 2	Fortaleza 1	Fortaleza 2	Fortaleza 1	Fortaleza 2
	Fortaleza 3	Fortaleza 2	Fortaleza 3	Fortaleza 2	Fortaleza 3		Fortaleza 3	Fortaleza 2	Fortaleza 3	Fortaleza 2	
	Fortaleza n	Fortaleza 3	Fortaleza n	Fortaleza 3	Fortaleza n	Fortaleza 1	Fortaleza n	Fortaleza 3	Fortaleza n	Fortaleza 3	
n		Fortaleza n				Fortaleza 2				Fortaleza n	

Principales problemas en orden de importancia

Importancia	Pertinencia de PE	PE de Posgrado	Innovación Educativa	Cooperación académica	Educación ambiental	Vinculación con el entorno	Atención recomendaciones CIEES-COPAES	Formación integral del estudiante	Capacidad académica	Competitividad académica	Otros problemas
1	Problema 1		Problema 1			Problema 1		Problema 1			Problema 1
2	Problema 2		Problema 2	Problema 1		Problema 2		Problema 2	Problema 1		Problema 2
	Problema 3	Problema 1	Problema 3	Problema 2			Problema 1		Problema 2	Problema 1	Problema 3
	Problema n	Problema 2	Problema n	Problema 3	Problema 1		Problema 2		Problema 3	Problema 2	
n		Problema 3			Problema 2						

No es un formato para llenarlo en todas sus celdas. Permite identificar el origen de fortalezas y problemas, así como señalar su importancia o prioridad.

Ámbito de la DES »

Actualización de la planeación

Se recomienda que una vez realizada la fase de autoevaluación y tomando en consideración la misión y visión de la DES en el marco del PIFI, se diseñen, fortalezcan o actualicen, en su caso, políticas, objetivos y estrategias **debidamente articuladas** para: fortalecer la capacidad académica mejorar la competitividad académica, cerrar brechas de calidad entre los PE, fortalecer la innovación educativa, la mejora continua e integral de la calidad académica y los demás que se analizaron en la autoevaluación, para lograr las **metas compromiso** del ProDES.

Plantear políticas, objetivos y estrategias para:

- ☑ Mejorar la pertinencia de los programas
- ☑ Mejorar la calidad de los PE de posgrado para lograr su ingreso al PNPC SEP-CONACyT.
- ☑ Impulsar y/o fortalecer la innovación educativa.
- ☑ Impulsar y/o fortalecer la cooperación académica nacional e internacional.

- ☑ Impulsar la educación ambiental para el desarrollo sustentable.
- ☑ Mejorar la vinculación con el entorno.
- ☑ Atender las recomendaciones de los CIEES y los organismos reconocidos por el COPAES a los PE.
- ☑ Fortalecer la capacidad académica.
- ☑ Fortalecer y/o mejorar la competitividad de TSU y Licenciatura.
- ☑ Abatir las brechas de capacidad y competitividad académicas entre los PE de la DES.
- ☑ Mejorar la formación integral del estudiante.

La articulación se refiere a la relación lógica entre los resultados de la autoevaluación y la actualización de la planeación.

Es importante asegurar la articulación entre las fortalezas y los problemas identificados en la autoevaluación, con la visión, las políticas, los objetivos, las estrategias, las metas compromiso y los proyectos diseñados en la actualización de la planeación.

Ámbito de la DES » Actualización de la planeación »

Metas Compromiso

En esta fase de actualización del ProDES 2010-2011 se deberá revisar y, en su caso, precisar y/o actualizar el alcance de las metas compromiso para el periodo 2010-2012, que fueron planteadas en el ProDES 2008-2009. A estas metas que establezca la DES para el periodo 2010, 2011 y 2012, se les dará seguimiento en su cumplimiento a través de los informes trimestrales académicos.

Para llenado del siguiente formato se deberá utilizar el módulo de captura en línea de metas compromiso y no el formato Excel de años anteriores.

Metas compromiso de la DES de capacidad académica para el periodo 2010- 2012

Metas compromiso de la DES de capacidad académica	2010*		2011*		2012*		Observaciones
	Número	%	Número	%	Número	%	
Personal académico							
Número y porcentaje de PTC de la institución con:							
Especialidad en PE de calidad							
Maestría en PE de calidad							
Doctorado en PE de calidad							
Posgrado en el área disciplinar de su desempeño en PE de calidad							
Doctorado en el área disciplinar de su desempeño en PE de calidad							
Perfil deseable reconocido por el PROMEP-SES							
Adscripción al SNI o SNC							
Participación en el programa de tutorías							
<i>Profesores (PTC, PMT y PA) que reciben capacitación y/o actualización con al menos 40 horas por año</i>							
Cuerpos académicos:							
Consolidados.							
<i>Especificar nombres de los CA Consolidados</i>							
En Consolidación.							
<i>Especificar nombres de los CA en Consolidación</i>							
En Formación.							
<i>Especificar nombres de los CA en Formación</i>							

* Las metas deben expresarse **acumulando** los valores de los años anteriores

Metas compromiso de la DES de competitividad académica para el periodo 2010-2012

Metas compromiso de la DES de competitividad académica	2010*		2011*		2012*		Observaciones		
	Número	%	Número	%	Número	%			
Programas educativos de TSU, PA y licenciatura:									
Número y % de PE con estudios de factibilidad para buscar su pertinencia <i>Especificar el nombre de los PE</i>									
Número y % de PE con currículo flexible <i>Especificar el nombre de los PE</i>									
Número y % de PE que se actualizarán incorporando elementos de enfoques centrados en el estudiante o en el aprendizaje. <i>Especificar los nombres de los PE</i>									
Número y % de PE que se actualizarán incorporando estudios de seguimiento de egresados <i>Especificar el nombre de los PE</i>									
Número y % de PE que se actualizarán incorporando estudios de empleadores <i>Especificar los nombres de los PE</i>									
Número y % de PE que se actualizarán incorporando el servicio social en el plan de estudios <i>Especificar el nombre de los PE</i>									
Número y % de PE que se actualizarán incorporando la práctica profesional en el plan de estudios <i>Especificar el nombre de los PE</i>									
Número y % de PE basado en competencias <i>Especificar el nombre de los PE</i>									
Número y % de PE que alcanzarán el nivel 1 los CIEES. <i>Especificar el nombre de los PE</i>									
PE que serán acreditados por organismos reconocidos por el COPAES. <i>Especificar el nombre de los PE</i>									
Número y % de PE de licenciatura y TSU de buena calidad del total de la oferta educativa evaluable									
Número y % de matrícula atendida en PE de licenciatura y TSU de buena calidad del total asociada a los PE evaluables									
Programas educativos de posgrado:									
PE que se actualizarán <i>Especificar el nombre de los PE</i>									
PE que evaluarán los CIEES. <i>Especificar el nombre de los PE</i>									
PE reconocidos por el Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC) <i>Especificar el nombre de los PE</i>									
PE que ingresarán al Programa de Fomento a la Calidad (PFC) <i>Especificar el nombre de los PE</i>									
PE que ingresarán al Padrón Nacional de Posgrado (PNP) <i>Especificar el nombre de los PE</i>									
Número y porcentaje de matrícula atendida en PE de posgrado de buena calidad.									
Eficiencia terminal:	M1	M2	%	M1	M2	%	M1	M2	%
Tasa de egreso por cohorte para PE de TSU y PA									
Tasa de titulación por cohorte para PE de TSU y PA									
Tasa de egreso por cohorte para PE de licenciatura									
Tasa de titulación por cohorte para PE de licenciatura									
Tasa de graduación para PE de posgrado									
Otras metas académicas definidas por la institución:									
Meta A									
Meta B									

* Las metas deben expresarse **acumulando** los valores de los años anteriores

Ámbito de la DES » Actualización de la planeación »

Síntesis de la planeación académica de la DES

Concepto	Políticas	Objetivos estratégicos	Estrategias
Mejorar la pertinencia de los programas.	P1, P2, ...Pn	O1, O2, ...On	E1, E2, ...En
Mejorar la calidad de los PE de posgrado para que logren su ingreso al PNPC SEP-CONACyT.	P1, P2, ...Pn	O1, O2, ...On	E1, E2, ...En
Impulsar y/o fortalecer la innovación educativa.	P1, P2, ...Pn	O1, O2, ...On	E1, E2, ...En
Impulsar y/o fortalecer la cooperación académica nacional e internacional.	P1, P2, ...Pn	O1, O2, ...On	E1, E2, ...En
Impulsar la educación ambiental para el desarrollo sustentable.	P1, P2, ...Pn	O1, O2, ...On	E1, E2, ...En
Mejorar la vinculación con el entorno.	P1, P2, ...Pn	O1, O2, ...On	E1, E2, ...En
Asegurar la atención a las recomendaciones de los CIEES y los organismos reconocidos por el COPAES a los PE.	P1, P2, ...Pn	O1, O2, ...On	E1, E2, ...En
Fortalecer la capacidad académica.	P1, P2, ...Pn	O1, O2, ...On	E1, E2, ...En
Fortalecer y/o mejorar la competitividad de TSU y Licenciatura.	P1, P2, ...Pn	O1, O2, ...On	E1, E2, ...En
Abatir las brechas de capacidad y competitividad académicas entre las DES.	P1, P2, ...Pn	O1, O2, ...On	E1, E2, ...En
Mejorar la formación integral del estudiante.	P1, P2, ...Pn	O1, O2, ...On	E1, E2, ...En

Para cada uno de los conceptos, se sugiere enfocarse en las políticas, objetivos y estrategias más significativas, es decir, aquellas que tengan un impacto relevante en los resultados esperados.

Ámbito de la DES »

Documentos

- ProDES
- Proyecto integral

Ámbito de la DES » Documentos »

ProDES

Documento Programa de Fortalecimiento de la DES (ProDES).

Documento para cada una de las DES en el que se consigna el proceso de actualización de la planeación y la programación de la DES para 2010-2011. Contenido máximo de cuartillas: 53 más 2 correspondientes a los indicadores de cada PE.

Contenido del ProDES 2010-2011

- I. **Descripción del proceso llevado a cabo para actualizar el ProDES.** (Máximo 1 cuartilla)
- II. **Novena autoevaluación de la DES.** (Máximo 25 cuartillas)
- III. **Actualización de la planeación en el ámbito de la DES.** (Máximo 5 cuartillas)
- IV. **Valores de los indicadores de la DES y de sus PE a 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012.**

(4 cuartillas, más 2 por cada programa educativo)

- V. **Proyecto integral de la DES.** (Máximo 15 cuartillas)
- VI. **Consistencia interna del ProDES y su impacto previsto en el cierre de brechas de calidad al interior de la DES.** (Máximo 2 cuartillas)
- VII. **Conclusiones.** (Máximo 1 cuartilla)

Contenido del ProDES a detalle

I. Descripción del proceso llevado a cabo para la actualización del ProDES 2010-2011.

- ▣ Describir el proceso mediante el cual se llevó a cabo la formulación del ProDES 2010-2011.
- ▣ Mencionar los nombres de los profesores-investigadores, CA, funcionarios, personal de apoyo, etc., que intervinieron activamente en dicho proceso y, en su caso, los órganos colegiados.

II. Autoevaluación de la DES.

- ▣ En esta sección se deben consignar los resultados del análisis realizado en la autoevaluación de la DES, presentando las conclusiones alcanzadas sobre la evaluación del ProDES 2008-2009, la pertinencia de los programas y servicios académicos; los programas educativos de posgrado; la innovación educativa implementada; la cooperación académica nacional e internacionalización; el impulso a la educación ambiental para el desarrollo sustentable; la vinculación con el entorno; la atención a las recomendaciones de los CIEES y los organismos reconocidos por el COPAES a los PE, la capacidad y competitividad académicas de TSU y Licenciatura; la relación entre capacidad y competitividad académicas; brechas de capacidad y competitividad académicas; la formación integral del estudiante y el cumplimiento de las metas compromiso, atendiendo los señalamientos realizados en la retroalimentación del ProDES 2008-2009.
- ▣ Síntesis de la autoevaluación.

III. Actualización de la planeación en el ámbito de la DES.

- ▣ En esta sección se debe incluir:
 - ▣ La misión de la DES.
 - ▣ La visión de la DES a 2012.
 - ▣ Los objetivos estratégicos y metas compromiso para el periodo 2010-2012.
 - ▣ Las políticas que orienten el logro de los objetivos estratégicos y el cumplimiento de las metas compromiso. Plantear políticas para: *mejorar la pertinencia de los programas; mejorar la calidad de los PE de posgrado para lograr su ingreso al PNP SEP-CONACyT; impulsar y/o fortalecer la innovación educativa; impulsar y/o fortalecer la cooperación académica nacional e internacional; impulsar la educación ambiental para el desarrollo sustentable; mejorar la vinculación con el entorno; atender las recomendaciones de los CIEES y los organismos reconocidos por el COPAES a los PE; fortalecer la capacidad académica; fortalecer y/o mejorar la competitividad de TSU y Licenciatura; abatir las brechas de capacidad y competitividad académicas entre los PE; mejorar la formación integral del estudiante.*

- ❏ Las estrategias para el logro de los objetivos estratégicos, alcanzar las metas compromiso y atender las áreas débiles identificadas en la evaluación del ProDES 2008-2009. Plantear políticas para: *mejorar la pertinencia de los programas; mejorar la calidad de los PE de posgrado para lograr su ingreso al PNP SEP-CONACyT; impulsar y/o fortalecer la innovación educativa; impulsar y/o fortalecer la cooperación académica nacional e internacional; impulsar la educación ambiental para el desarrollo sustentable; mejorar la vinculación con el entorno; atender las recomendaciones de los CIEES y los organismos reconocidos por el COPAES a los PE; fortalecer la capacidad académica; fortalecer y/o mejorar la competitividad de TSU y Licenciatura; abatir las brechas de capacidad y competitividad académicas entre los PE; mejorar la formación integral del estudiante.*

IV. Valores de los indicadores de la DES a 2006, 2008, 2009,2012.

- ❏ Llenar tabla mostrada en **Anexo X** de esta Guía.

V. Proyecto integral de la DES.

- ❏ El ProDES y su proyecto deben constituir un planteamiento congruente y articulado.
- ❏ El proyecto integral deberá contener como máximo **cuatro** objetivos particulares, **cuatro** metas académicas por objetivo particular y **cuatro** acciones articuladas por meta con sus respectivos recursos debidamente **justificados** y **priorizados**. (Extensión máxima de 15 cuartillas).
- ❏ Proyecto integral debe incidir en el desarrollo de los cuerpos académicos y el fortalecimiento de la planta académica, además de la capacitación y actualización en el proceso de enseñanza aprendizaje, en mejorar la formación integral de los estudiantes y la calidad de los PE de TSU/Lic y posgrado.

VI. Consistencia interna del ProDES y su impacto en el cierre de brechas de calidad al interior de la DES.

- ❏ Verificación de la congruencia con la misión y visión de la DES.
- ❏ Evaluación de las aportaciones del ProDES 2010-2011 en la pertinencia de los programas y servicios académicos; los programas educativos de posgrado para que logren su ingreso al PNP SEP-CONACyT; la innovación educativa implementada; la cooperación académica nacional e internacional; el impulso a la educación ambiental para el desarrollo sustentable; la vinculación con el entorno; la atención a las recomendaciones de los CIEES y los organismos reconocidos por el COPAES a los PE; la capacidad y competitividad académicas de TSU y Licenciatura; la relación entre capacidad y competitividad académicas; brechas de capacidad y competitividad académicas; la formación integral del estudiante.
- ❏ Verificación de la articulación entre problemas, políticas, objetivos, estrategias y el proyecto integral.
- ❏ Evaluación de la factibilidad para lograr los objetivos y compromisos de la DES.
- ❏ Revisión sustentada y racional de los recursos solicitados.

VII. Conclusiones.

Ámbito de la DES » Documentos »

Proyecto integral

Las DES presentarán un proyecto que atienda **integralmente** la problemática identificada en la autoevaluación y aproveche las fortalezas de la DES para lograr el fortalecimiento de la capacidad académica y la mejora de la competitividad académica. Un proyecto de esta naturaleza demanda un amplio trabajo colaborativo y la articulación de esfuerzos, esto debe facilitar el logro de los objetivos y el cumplimiento de las metas compromiso de la DES, así como el uso óptimo de los recursos.

El proyecto integral debe contener un objetivo general que busque mejorar la capacidad y competitividad de la DES y derivado de él, máximo cuatro objetivos particulares que incidan eficazmente en: **desarrollo de los cuerpos académicos y el fortalecimiento de la planta académica** (plantar metas y acciones para mejorar la consolidación de los CA; atención a la infraestructura básica para el desarrollo del trabajo de los CA; incremento del número de profesores con perfil deseable y los adscritos al SNI; proyectos de vinculación ligados a las LGAC establecidas por los Cuerpos Académicos; movilidad del profesorado en estancias cortas de investigación; redes de investigación con Cuerpos Académicos de otras IES nacionales y extranjeras; la capacitación y actualización de los docentes en los procesos de enseñanza aprendizaje), **en la formación integral de los estudiantes** (mejor desempeño académico a través de estudios de trayectoria estudiantil; la implementación de programas de tutoría; incremento de las tasas de egreso y titulación; movilidad nacional o internacional; servicio social; práctica profesional y normativa estudiantil; estudios de egresados y mercado laboral; fomento a las actividades culturales y deportivas; la educación en valores; el fomento de la educación ambiental y prevención médica), **incremento de la competitividad académica de los PE de TSU y Licenciatura** (atención a las recomendaciones de los CIEES y los organismos reconocidos por los COPAES, garantizar la pertinencia, impulsar la innovación, fortalecer la vinculación con los sectores sociales, difundir el cuidado del medio ambiente, la salud y la formación de los valores democráticos, incremento del número de programas educativos de TSU y Lic. reconocidos por su calidad,) y **Apoyo a los PE de Posgrado reconocidos por el Programa Nacional de Posgrado de Calidad, PNPC SEP-CONACyT, (PNP y PFC)** (atención a las recomendaciones de la evaluación de los CIEES y de la Evaluación Externa realizada por el PNPC, garantizar la pertinencia, impulsar la innovación, fortalecer la vinculación con los sectores sociales, difundir el cuidado del medio ambiente, entre otros aspectos.). La prioridad de los objetivos particulares deberá ser definida por la DES con base en los resultados de su autoevaluación y las prioridades de su Programa de Desarrollo.

Para cada uno de los objetivos particulares del proyecto debe contener como máximo, **cuatro** metas académicas y cuatro acciones articuladas por meta, especificando los recursos solicitados que en el detalle, en algunos casos, no sean tan pocos que quedan planteados de manera muy general, pero que a su vez no sean tantos que lo hagan demasiado específico y extenso, y que además deberán estar debidamente **justificados y priorizados*** y **calendarizados** a partir de la fecha en que se autoriza el ejercicio de los recursos (entre octubre-noviembre del año fiscal correspondiente). **Para capturar el proyecto integral es necesario utilizar el módulo de captura del Sistema electrónico ePIFI 2.0.**

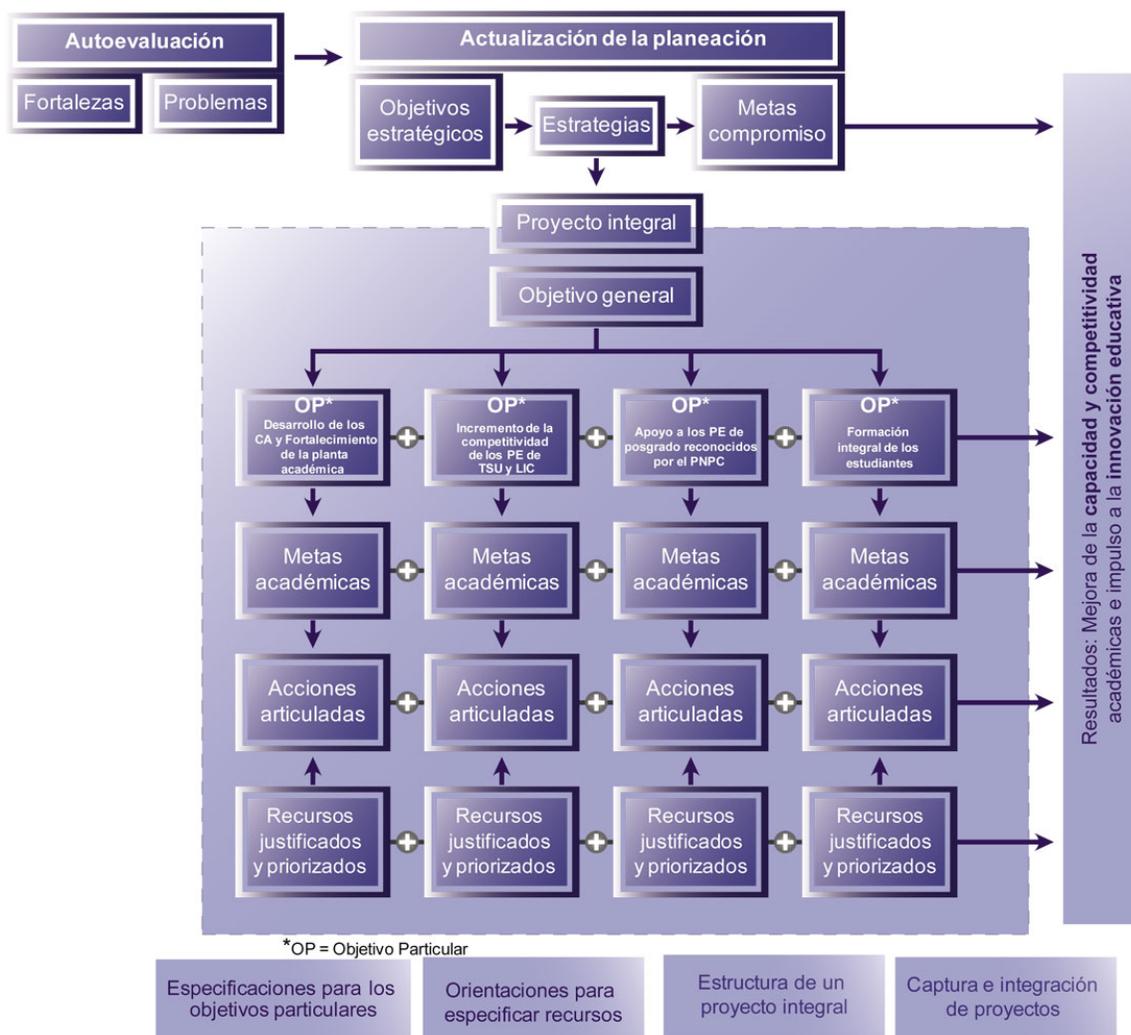
El equipamiento y la infraestructura (construcción de espacios físicos) deben considerarse como un medio para lograr metas académicas, por tal motivo, deben justificarse en términos de compromisos académicos. Las necesidades de las DES en materia de **construcción y adecuación de espacios físicos** deben incorporarse para su gestión al proyecto de obras que presente el ProGES. Así mismo, las necesidades de las DES sobre **perspectiva de género**, deben de incorporarse para su gestión en el proyecto relacionado con este tema que se presenta en el ProGES.

Es necesario que el proyecto integral que presenten las DES, sea consecuencia de la articulación de las fases de autoevaluación, definición de políticas, objetivos, estrategias y metas. Debe ser claro el impacto que tendrá en la atención a los principales problemas identificados y en el aprovechamiento de las fortalezas.

**Es importante señalar que los recursos solicitados en el marco del PIFI deben considerar sólo las necesidades prioritarias que impacten en la calidad y permitan el cumplimiento de las Metas Académicas y Metas Compromiso de cada año. Las necesidades que no apoye la SEP en el marco del PIFI y las que no puedan ser atendidas por el Programa, debido a lo acotado de los fondos FOMES y FIUPEA, deberán cubrirse con recursos del subsidio ordinario, de los otros fondos extraordinarios federales, ingresos propios y otras fuentes.*

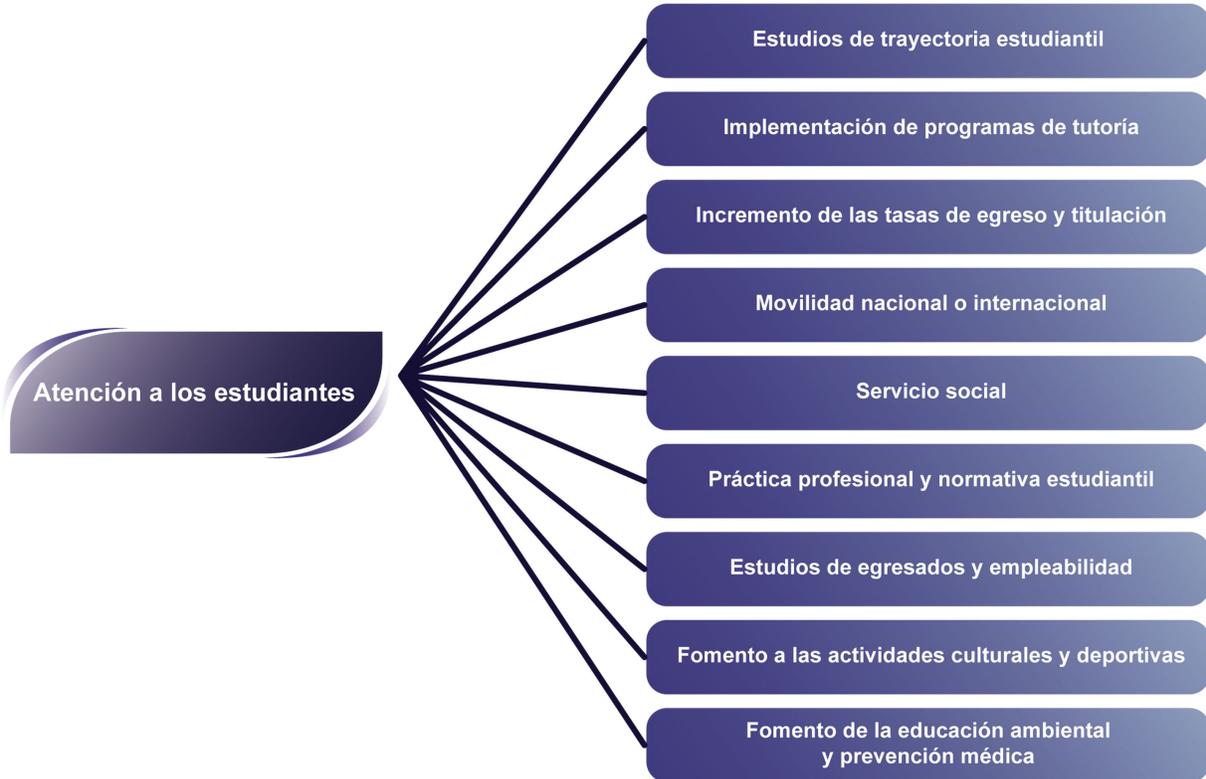
Ámbito de la DES » Documentos » Proyecto integral »

Elementos de un proyecto ProDES

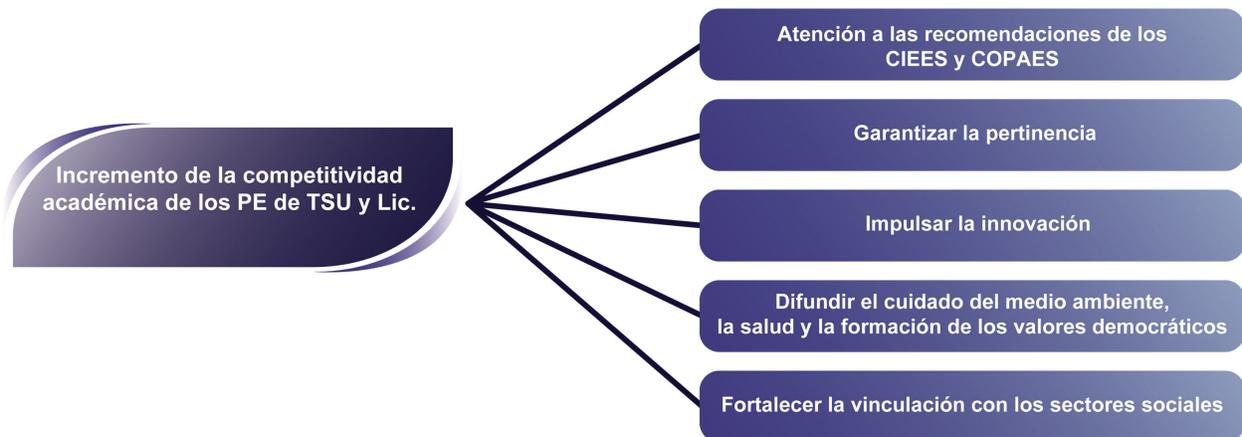


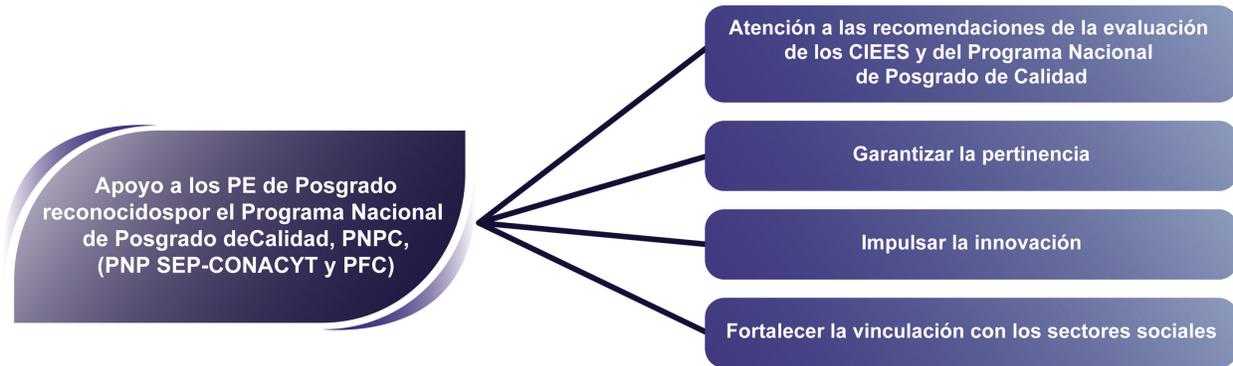
Especificaciones para los objetivos particulares

El proyecto integral debe contener un objetivo general que busque mejorar la capacidad y competitividad de la DES y derivado de él, máximo cuatro objetivos particulares que incidan eficazmente en:



El proyecto integral debe contener un objetivo general que busque mejorar la capacidad y competitividad de la DES y derivado de él, máximo cuatro objetivos particulares que incidan eficazmente en:





El proyecto integral debe contener un objetivo general que busque mejorar la capacidad y competitividad de la DES y derivado de él, máximo cuatro objetivos particulares que incidan eficazmente en:



Ámbito de la DES » Documentos » Proyecto integral » Elementos de un proyecto ProDES »

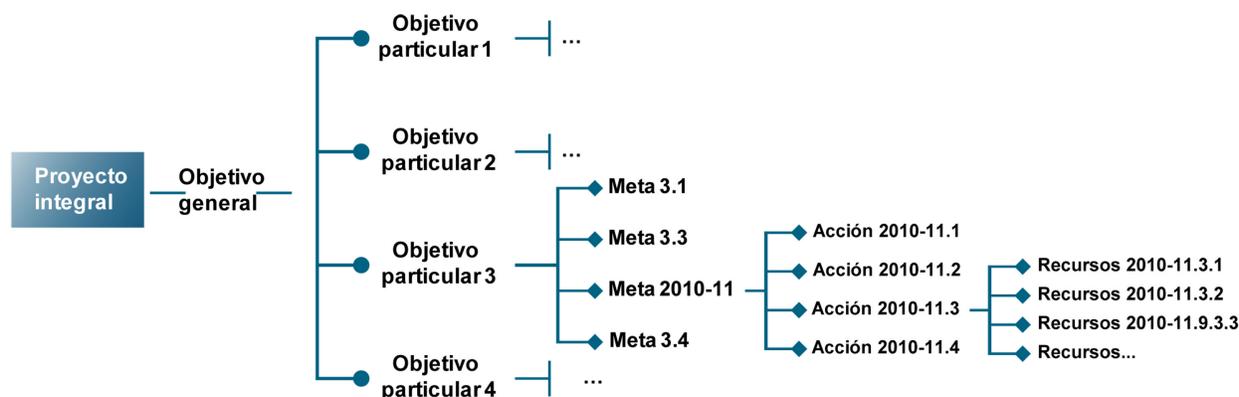
Orientaciones para especificar recursos

Orientaciones para describir los conceptos que requieren recursos en los proyectos integrales

En caso de solicitar:	Especificar al menos:	Incluir en la justificación de los recursos.
Profesores visitantes	Número, CA al que se integrarán, línea de investigación y tiempo de estancia.	Identificación de la necesidad, objetivo de la visita, beneficiarios, resultados esperados.
Asistencia a congresos o similares	Número de asistentes o ponentes.	Relevancia del evento, relación con el área, beneficios.
Cursos	Tema, profesor, número estimado de asistentes, lugar.	Necesidad que atiende, beneficiarios.
Estancias	Lugar, periodo, asistentes, si es nacional o internacional.	Necesidad que atiende, beneficiarios, impacto académico.
Eventos académicos en la IES	Tipo de evento, número estimado de asistentes, lugar y fecha planeada.	Necesidades que atiende y el impacto académico.
Suscripciones a revistas	Nombre, tipo, periodicidad, nueva o renovación.	Necesidad que atiende, beneficiarios.
Suscripción a base de datos	Nombre, nueva o renovación.	Necesidad que atiende, beneficiarios.
Movilidad de profesores y estudiantes.	Institución, número de participantes, si es nacional o internacional.	Necesidad que atiende, beneficiarios, impacto académico.
Equipamiento de laboratorios o talleres	Descripción general y cantidad del equipo principal.	Necesidad que atiende, beneficiarios, impacto académico.
Conectividad	Descripción general y cantidad del equipo principal.	Necesidad que atiende, beneficiarios, impacto académico.

Ámbito de la DES » Documentos » Proyecto integral » Elementos de un proyecto ProDES »

Estructura de un proyecto integral



El proyecto integral deberá contener como máximo **cuatro** objetivos particulares, **cuatro** metas académicas por objetivo particular y **cuatro** acciones articuladas por meta con sus respectivos recursos debidamente **justificados** y **priorizados**.

Ámbito de la DES » Documentos » Proyecto integral » Elementos de un proyecto ProDES »

Captura e integración de proyectos

Formulación y captura de proyectos del PIFI

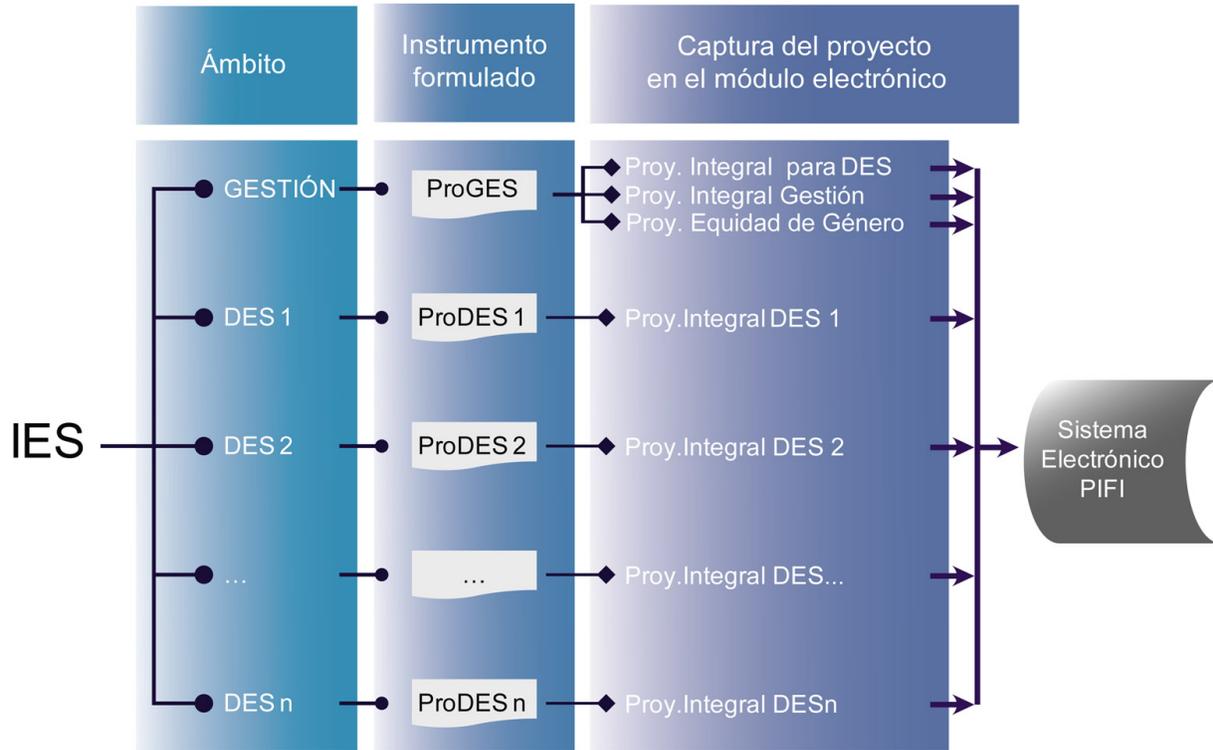
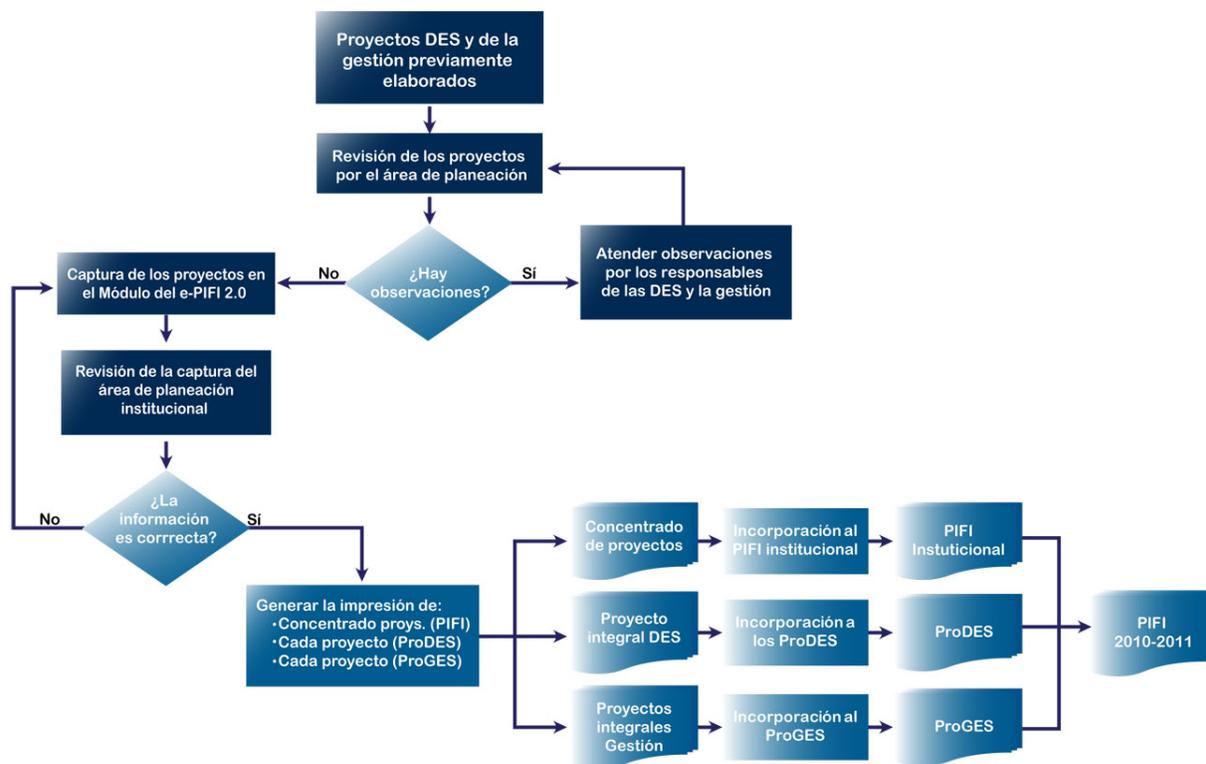


Diagrama del proceso de captura de los proyectos integrales de los ProDES y ProGES



Ámbito de la DES » Documentos » Proyecto integral »

Contenido mínimo de un proyecto integral

- ☑ Nombre del proyecto: _____
- ☑ Responsable del proyecto: _____ (Preferentemente con perfil deseable reconocido por el PROMEP-SES).
- ☑ Tipo: Integral para mejorar la capacidad y competitividad académicas.

CONTENIDO

- ☑ Justificación del proyecto.
- ☑ Objetivo general.
 - ☑ Objetivos particulares.

✦ Metas académicas *.

* Las metas deberán ser académicas y no referirse sólo a la adquisición de equipos o materiales.

Resumen del proyecto integral de la DES.

Elementos mínimos del proyecto integral de la DES

Objetivo Particular*	Meta*	Acciones*	Recursos solicitados por prioridad para 2010	Justificación 2010	Recursos solicitados por prioridad para 2011	Justificación 2011
1	1	1, 2, 3, 4				
	...	1, 2, 3, 4				
	4	1, 2, 3, 4				
2	1	1, 2, 3, 4				
	...	1, 2, 3, 4				
	4	1, 2, 3, 4				
...						
4	1	1, 2, 3, 4				
	...	1, 2, 3, 4				
	4	1, 2, 3, 4				
Totales						

Calendarización del ejercicio del gasto.

Calendarización del ejercicio del gasto. El formato será generado de manera automática por el sistema y que se imprimirá junto con la propuesta de proyecto. Para ilustrar la calendarización, se muestra el siguiente ejemplo hipotético.

Calendarización del ejercicio del gasto del proyecto de la DES (Noviembre 2010 - Abril 2011)

	Monto total solicitado	Noviembre 2010	Diciembre 2010	Enero 2011	Febrero	Marzo	Abril
OP 1	\$2,000,000.00		\$100,000.00		\$100,000.00	\$200,000.00	
OP 2	\$2,990,000.00	\$20,000.00			\$500,000.00		\$900,000.00
OP 3	\$4,000,000.00			\$100,000.00		\$1,000,000.00	
OP 4	\$1,500,000.00		\$10,000.00		\$500,000.00		\$500,000.00
Total	\$10,490,000.00	\$20,000.00	\$110,000.00	\$100,000.00	\$1,100,000.00	\$1,200,000.00	\$1,400,000.00

Calendarización del ejercicio del gasto del proyecto de la DES (Mayo - Octubre 2011)

	Monto total solicitado	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre 2011
OP 1	\$2,000,000.00	\$300,000.00	\$100,000.00	\$100,000.00	\$1,000,000.00	\$100,000.00	
OP 2	\$2,990,000.00		\$500,000.00		\$1,000,000.00		\$70,000.00
OP 3	\$4,000,000.00	\$500,000.00		\$1,000,000.00		\$1,400,000.00	
OP 4	\$1,500,000.00			\$90,000.00		\$200,000.00	\$200,000.00
Total	\$10,490,000.00	\$800,000.00	\$600,000.00	\$1,190,000.00	\$2,000,000.00	\$1,700,000.00	\$270,000.00

Es importante realizar una calendarización para la aplicación de los recursos, con el propósito de hacer una correcta programación de los mismos y se ejerzan de manera oportuna, para con ello poder cumplir con los porcentajes que se establecen en las Reglas de Operación. Por otra parte, es importante señalar que cuando se autorice el ejercicio del proyecto se aplique en cada uno de los años, y no se adelanten metas y acciones con recursos de otras fuentes y que posteriormente ocasionan solicitudes de transferencias (Ver **Anexo XI**) a metas, acciones y rubros del gasto que no están sustentadas en el proyecto original aprobado.

Información Complementaria

- Evaluación
- Réplica
- Asignación de recursos
- Entrega - recepción

Información Complementaria »

Evaluación

Criterios que orientarán el proceso de evaluación del PIFI 2010-2011

- ✓ El PIFI 2010-2011 Institucional, el ProGES y los ProDES actualizados, así como sus proyectos, constituyen un planteamiento integral y de esa manera serán evaluados los Comités de Evaluación. Se pondrá particular atención a la forma en que el PIFI, los ProDES y el ProGES puedan impactar en la mejora de la calidad y el cierre de brechas de calidad entre DES y al interior de ellas.
- ✓ Es imprescindible que en la fase de actualización de la planeación se atienda el propósito de mejorar la capacidad y la competitividad académicas y de manera especial en los nuevos énfasis tales como: la pertinencia de los programas y servicios académicos; los programas educativos de posgrado para que logren su ingreso al PNPC SEP-CONACyT; la innovación educativa; la cooperación académica nacional y la internacionalización; el impulso a la educación ambiental para el desarrollo sustentable; la vinculación con el entorno; la atención a las recomendaciones de los CIEES y los organismos reconocidos por el COPAES a los PE; las brechas de capacidad y competitividad académicas; la formación integral del estudiante; así como los procesos estratégicos de gestión aprovechando la realimentación obtenida en la evaluación del PIFI 2008-2009, sus ProDES y ProGES.
- ✓ El proyecto integral de cada DES deberá:
 - Estar debidamente articulado como se indica en el diagrama de elaboración de un proyecto.
 - Incidir significativamente en el fortalecimiento de la capacidad y competitividad académicas a partir de los nuevos énfasis que se incorporan en este proceso de planeación y que se refrendan en la viñeta anterior.
 - Propiciar el cierre de brechas de calidad entre CA y PE de la DES.
 - Proteger las fortalezas y aprovecharlas en la solución de los problemas identificados en el ámbito de la institución o de la DES, según sea el caso.
 - Contribuir de manera significativa al cumplimiento de las metas compromiso.
 - Mostrar que sus metas sean congruentes con los objetivos y las políticas de la institución y de la DES, así como la factibilidad de su realización.
 - Contener de manera explícita la **priorización** de metas, acciones y recursos asociados y su

calendarización.

- ▾ Justificar los recursos solicitados en términos de logros académicos (no se evaluará el proyecto cuyo objetivo sólo sea adquirir infraestructura).
- ▾ Contener objetivos particulares relacionados con el fortalecimiento de la capacidad académica, la formación integral de los estudiantes, la mejora de la competitividad de TSU y Licenciatura así como la competitividad de los PE de posgrado y que:
 - ✦ Estén justificados con base en los resultados de un diagnóstico objetivo de la capacidad académica de la DES y su relación con la competitividad respectiva, realizada en la fase de autoevaluación.
 - ✦ Incidan en la mejora del nivel de habilitación del profesorado, el incremento del porcentaje de PTC con el reconocimiento del perfil deseable y profesores adscritos al SNI, así como el desarrollo y fortalecimiento de los CA .
 - ✦ Atiendan el proceso de mejora continua de los programas educativos de TSU y Licenciatura.
 - ✦ Atiendan las recomendaciones de los CIEES y los organismos reconocidos por el COPAES.
 - ✦ Apoyen el ingreso de los PE de posgrado al PNPC SEP-CONACyT y se asegure la permanencia de los que lograron su ingreso.
 - ✦ Fomenten la innovación de los procesos educativos.
 - ✦ Mejoren la pertinencia de los PE y servicios académicos.
 - ✦ Fomenten la cooperación académica nacional y la internacionalización.
 - ✦ Fomenten la educación ambiental y el desarrollo sustentable.
 - ✦ Fomenten la educación en valores, la prevención de la salud, la formación cultural y deportiva.
 - ✦ Fomenten la vinculación con el entorno.
 - ✦ Apoyen acciones de trayectoria escolar, seguimiento de egresados y empleadores.
 - ✦ En suma, que atiendan la formación integral del estudiante.
 - ✦ Entre otros aspectos.

En el proceso de evaluación de los proyectos se considerará de manera importante su carácter integral. Es decir, la atención holística de los problemas de la DES o de la gestión, la incorporación en un mínimo de objetivos particulares de las diversas situaciones a atender evitando redundancias y dispersiones, buscando la complementariedad y las soluciones sinérgicas. Asimismo, el conjunto de metas y las acciones a realizar deben expresarse en forma resumida.

Información Complementaria »

Réplica

- ▾ Las IES tendrán derecho de réplica de los resultados de la evaluación del PIFI, específicamente de aquellas propuestas que en el subrubro que se denominará de “cierre”, hayan obtenido una

calificación en los escenarios 1 ó 2.

- ✔ Las réplicas que procedan serán reevaluadas por los Comités de Evaluación, que asentarán en actas los resultados, y **estos resultados serán definitivos e inapelables.**
- ✔ De la réplica:
 - A partir de que la institución reciba los resultados de la evaluación vía electrónica, ésta, en su caso, cuenta con cinco días hábiles para presentar la solicitud de réplica, y los documentos que la sustenten, a la Dirección de Fortalecimiento Institucional.
 - El oficio de la solicitud deberá dirigirse por escrito a la Dirección General de Educación Superior Universitaria, en dos copias impresas y una electrónica.
 - Las solicitudes de réplica deberán contener un texto, presentado en formato libre, donde apelan la calificación emitida por el comité y ofrecen los argumentos con base en la información del PIFI 2010-2011 presentada originalmente (no se aceptará información complementaria), que sustente su inconformidad.
 - La evaluación de la réplica no requiere de la presencia del Titular de la institución.

Información Complementaria »

Asignación de recursos

Criterios que orientarán el proceso de asignación de recursos

En atención a las Reglas de Operación del FOMES y el FIUPEA, en la **asignación de recursos tendrán prioridad las IES:**

- ✔ Cuyos dictámenes de evaluación del PIFI, sus ProDES y el ProGES por los Comités de Evaluación sean favorables.
- ✔ Las IES públicas deberán comprobar, así como entregar los informes programáticos, al 100% del recurso financiero asignado por la SEP en el marco del PIFI 1.0, 2.0, 3.0, 3.1, 3.2, 3.3, 2007 y 2008, y del 50% en el marco del PIFI 2009, para poder recibir recursos extraordinarios del FOMES y del FIUPEA del ejercicio fiscal 2010, en el marco del PIFI 2010-2011.
- ✔ Que muestren una evolución favorable del nivel de habilitación del profesorado de carrera en el periodo 2002-2010.
- ✔ Que muestren un incremento apreciable en el porcentaje de profesores de tiempo completo con perfil deseable registrado ante el PROMEP-SES y miembros del SNI en el periodo 2002-2010.
- ✔ Que cuenten con políticas y estrategias adecuadas y suficientes para fomentar el desarrollo y consolidación de sus CA.
- ✔ Que muestren una evolución favorable en el periodo 2003-2010 de la calidad de los PE que ofrecen y un incremento significativo de la matrícula atendida en PE de TSU y Lic. reconocidos por su buena calidad.
- ✔ Que demuestren que los planes y programas de estudio son pertinentes, con flexibilidad curricular y

otros énfasis planteados en esta Guía.

- ✔ Que demuestren que los programas de tutoría, seguimiento de egresados, estudios de empleadores se han utilizado para mejorar la atención y seguimiento a los estudiantes.
- ✔ Que incrementen la tasa de retención de los estudiantes del primer al segundo año por cohorte generacional.
- ✔ Que incrementen la tasa de eficiencia terminal y titulación oportuna por cohorte generacional.
- ✔ Que impulsen procesos de innovación educativa que mejoren la calidad.
- ✔ Que presenten resultados en la formación integral del estudiante.
- ✔ Que fomenten la internacionalización de la educación superior.
- ✔ Que evidencien avances en el proceso de vinculación de la IES con su entorno social.
- ✔ Que muestren calidad de los PE de posgrado que ofrecen y un porcentaje adecuado de matrícula atendida en PE de posgrado de calidad.
- ✔ Que hayan alcanzado las metas compromiso planteadas en el PIFI 2008-2009 y muestren avances significativos durante el 2010.
- ✔ Que estén atendiendo efectivamente sus problemas estructurales.
- ✔ Que muestren evidencia de un avance significativo en la certificación de sus procesos estratégicos de gestión.
- ✔ Que demuestren el avance en el cumplimiento de los proyectos integrales establecidos en su PIFI 2009.
- ✔ Que sus proyectos de construcción y adecuación de espacios cumplan los requisitos establecidos por la SES y hayan informado sobre la construcción de espacios y el ejercicio de los recursos recibidos anteriormente en el marco del PIFI y que hayan mostrado avances importantes (que no presenten grandes rezagos).

En el otorgamiento de nuevas plazas, las IES:

- ✔ Que hayan comprobado el 100% de las plazas otorgadas en el periodo 1996- 2009.
- ✔ Que estén justificadas con base a la relación de Alumno/PTC según el tipo de PE por área de conocimiento.
- ✔ Que resulten favorablemente evaluados por los Comités de Evaluación.
- ✔ Que muestren una evolución significativa en la mejora del nivel de habilitación del profesorado y en el porcentaje de ellos con perfil deseable reconocido por el PROMEP-SES.
- ✔ Que justifiquen ampliamente su pertinencia para el desarrollo de los CA, la mejora de los PE, el cierre de brechas de calidad entre PE y DES, etc.

Nota: En el proyecto integral de cada DES, no deberán presupuestarse las solicitudes de nuevas plazas y becas para la formación de profesores en el marco del PROMEP.

Conceptos que no apoya la SEP en el marco del PIFI:

1. Sueldos.
2. Sobresueldos.
3. Compensaciones salariales.
4. Pago de personal de apoyo.
5. Estímulos económicos al personal académico y administrativo que labora en la IES.
6. Plazas de personal académico (deberán canalizarse al Programa de Mejoramiento del Profesorado, PROMEP) y administrativo que labora en la institución.
7. Publicaciones no arbitradas.
8. Becas para estudiantes (los aspirantes a becarios deben canalizarse al Programa Nacional de Becas para la Educación Superior, PRONABES).
9. Publicación de tesis para obtención de grado académico para PTC o viáticos para presentación de exámenes (deben canalizarse al PROMEP).
10. Apoyos de transporte, alimentación y hospedaje para realizar estudios de posgrado a profesores de tiempo completo (deben canalizarse al PROMEP).
11. Becas de estudios de posgrado para profesores de tiempo completo (deben canalizarse al PROMEP).
12. Reconocimientos o estímulos a estudiantes.
13. Materiales para promoción.
14. Eventos culturales sin relación con la misión de los PE.
15. Materiales de oficina, cafetería o combustibles (este requerimiento se debe atender con los recursos del presupuesto ordinario de la IES).
16. Contratación de bases de datos y revistas electrónicas. (Esto se canalizará a través del proyecto nacional transversal que se integre al Consorcio Nacional para el Acceso a la Información Digital que se constituya).
17. Compra de vehículos (terrestres o acuáticos)
18. Honorarios para personal de la propia IES.
19. Renta de espacios y mobiliario para la realización de eventos académicos.
20. Compra de obsequios.
21. Proyectos, objetivos, metas, acciones o conceptos que se dupliquen con los inherentes a apoyos financieros otorgados o por otorgarse en el marco de fondos extraordinarios previstos en el PEF 2010, como son los concernientes a la ampliación de oferta, al incremento de la matrícula, reformas estructurales, saneamiento financiero, reconocimiento de la plantilla, consolidación, etc.; sin embargo, podrá justificarse la complementariedad de esos recursos extraordinarios con los recursos a obtener del PROGRAMA.

22. Ni para aquellos rubros restringidos conforme a lo dispuesto en el PEF 2010.

Información Complementaria »

Entrega - recepción

La fecha de entrega será comunicada oportunamente por la SES

Lineamientos para la entrega recepción de documentos

El PIFI 2010-2011 contiene los siguientes documentos: PIFI institucional, ProGES y los ProDES de las DES registradas ante el PROMEP.

- ☑ No se recibirán ProDES de DES no registradas ante el PROMEP.
- ☑ Sólo se recibirán los documentos que contengan las metas compromiso respectivas.
- ☑ No se recibirán los proyecto de construcción y adecuación de espacios físicos que no cumplan con los requisitos establecidos en esta Guía.
- ☑ Características que deben reunir los documentos:
 - Presentar un índice y numerar sus páginas en forma continua (no iniciar la numeración en cada apartado o sección).
 - Contener separadores por apartado o sección.
 - Respetar la extensión establecida de los documentos (número de cuartillas).
 - Presentarlos en carpetas de tres argollas (no se recibirán engargolados).
 - Los proyectos deberán formar parte del ProGES o ProDES, según sea el caso.
- ☑ Se deben entregar:
 - Cuatro tantos impresos del documento del PIFI 2010-2011 (PIFI institucional, ProGES, ProDES y sus proyectos).
 - Cuatro CD con el contenido del PIFI 2010-2011 (PIFI institucional, ProGES, ProDES y sus proyectos). Los archivos de texto deben estar en formato Word y **todas las tablas descritas en los Anexos VI, VII, VIII, IX, X y XII** (indicadores, seguimiento de metas compromiso, parámetros para PE de posgrado, formato de solicitud de plazas y, en su caso, el resumen del proyecto de construcción y adecuación de espacios físicos) **deben presentarse en Excel**. Los archivos no deben tener claves de acceso y la versión en disco debe coincidir con la versión impresa.
- ☑ Se deben cargar en el módulo específico:
 - **Los documentos PIFI, ProGES y ProDES, en formato PDF, previo a la fecha de entrega-recepción de la versión física de los mismos (La información de ambas versiones debe ser la misma)**

Anexos

- Anexo I. Descripción de algunos conceptos utilizados en la guía para formular el PIFI 2010-2011.
- Anexo II. Resultados de la Evaluación del PIFI 2008-2009.
- Anexo III. Parámetros mínimos indispensables para PE de posgrado de calidad.
- Anexo IV A. Indicadores de capacidad académica (SES).
- Anexo IV B. Indicadores de competitividad académica (SES).
- Anexo V. Grado de desarrollo de los Cuerpos Académicos.
- Anexo VI. Seguimiento de Metas Compromiso.
- Anexo VII. Contenido del proyecto de construcción y adecuación de espacios físicos.
- Anexo VIII. Formato para reportar las causas de la demora en las obras apoyadas.
- Anexo IX. Formato de solicitud de nuevas plazas de PTC de las DES y de la institución.
- Anexo X. Indicadores básicos de la institución, de las DES y del Programa Educativo.
- Anexo XI. Lineamientos para realizar transferencias (Reglas de Operación FOMES-FIUPEA 2010). Ver Apartado 4.4.2. Derechos y obligaciones.
- Anexo XII. Cuadros complementarios (Pertinencia, Recomendaciones de los CIEES y los organismos reconocidos por el COPAES, Fortalezas y Problemas).

Anexos »

Anexo I. Descripción de algunos conceptos utilizados en la guía para formular el PIFI 2010-2011.

Análisis

Cuando la guía solicita el análisis de cierto ámbito de la institución se refiere a:

- ✓ Realizar un diagnóstico de las características y circunstancias de la situación en que se encuentra la institución, las DES, los PE y los CA; para lo cual debe considerarse la misión, la visión, las políticas, los objetivos estratégicos y las metas compromiso, según sea el caso.
- ✓ Identificar las causas que originan las diferencias entre la situación actual y la deseable.
- ✓ Realizar como parte del análisis una revisión sobre la pertinencia y suficiencia de las estrategias actuales para alcanzar las metas compromiso para el periodo 2008-2012.
- ✓ Inferir juicios de valor y conclusiones que orienten la solución de la problemática identificada, con base en la congruencia con el marco de referencia.

Análisis de brechas entre las DES

Cuando en la Guía se menciona el análisis de brechas entre las DES o entre los PE y CA de una DES, se refiere al estudio detallado del conjunto de las DES o de los PE y CA de una DES para identificar los rezagos y diferencias entre ellas respecto a:

- ✓ El grado de desarrollo de los PE. Los programas reconocidos por su buena calidad y los que no lo están.
- ✓ Los indicadores de desempeño de los PE (tasas de aprobación, titulación, eficiencia terminal, etc.).
- ✓ La habilitación del profesorado de carrera.
- ✓ La conformación y grado de consolidación de los CA.
- ✓ La congruencia con la misión, la visión, las políticas, los objetivos estratégicos y las metas compromiso, según sea el caso.
- ✓ Otros indicadores básicos.

Consistencia

Cuando en la guía se menciona Consistencia, se refiere a que:

- ✓ Las políticas de la DES sean congruentes con las políticas de la institución.
- ✓ En el ProDES, los proyectos y las metas compromiso atiendan a las fortalezas y problemas identificados en la autoevaluación y a las políticas de la DES.
- ✓ En el ProGES los proyectos y las metas compromiso atiendan a las fortalezas problemas identificados en la autoevaluación y a las políticas de la institución.

Contextualización

Cuando en la Guía se menciona contextualización se refiere a que:

- ☑ Exista consistencia:
 - ☑ Las políticas de las DES sean congruentes con las políticas de la institución.
 - ☑ En cada ProDES los proyectos y las metas compromiso se relacionan con las fortalezas y problemas identificados en la autoevaluación y a las políticas de la DES.
 - ☑ En el ProGES los proyectos y las metas compromiso se relacionan con las fortalezas y problemas identificados en la autoevaluación y a las políticas institucionales.
- ☑ Los problemas sean atendidos en el ámbito que le corresponda con el propósito de evitar inconsistencias y duplicidades, así como optimizar recursos.
 - ☑ Los asuntos identificados en las DES cuya atención no es de su competencia y que deben ser atendidos a nivel institucional (problemas estructurales, normativa, construcciones, etc.).
 - ☑ Los asuntos identificados en las DES cuya atención se considera pertinente que sean atendidos en el ámbito institucional (conectividad, sistema integral de información, seguimiento de egresados, modelos de educación centrados en el aprendizaje, etc.).
 - ☑ La atención de estos asuntos se deben plantear en proyectos incluidos en el ProGES.

Problemas estructurales

Cuando en la Guía se mencionan problemas estructurales, se refiere a aquellos que de no resolverse, ponen en riesgo la viabilidad académica y financiera de la institución.

Programas educativos evaluables

- ☑ Son los PE vigentes de la institución que cuentan con una o más generaciones de egresados.
- ☑ Se consideran evaluables los PE que han sido reestructurados (cambios al plan y programas de estudios) como consecuencia de una autoevaluación o una evaluación externa.

Programas educativos no evaluables

Son los PE que cumplen con alguna de las siguientes condiciones:

- ☑ Son de reciente creación (sin egresados).
- ☑ Que hayan sido cancelados o se encuentran en proceso de liquidación. Estas decisiones deben haber sido avaladas por el órgano colegiado competente.

La oferta total de una institución se conforma por los PE evaluables y los no evaluables.

Tasa de egreso de un programa educativo por cohorte* (TEC)

Porcentaje de estudiantes de una cohorte que han cubierto en el tiempo establecido formalmente en el plan de estudios, la totalidad de requisitos académicos de un programa educativo, tales como asignaturas o créditos, en algunos casos el servicio social, etc.

$$\text{TEC} = \frac{\text{Número de estudiantes de una cohorte que egresan en el tiempo formalmente establecido (NE}_e\text{C)}}{\text{Número de estudiantes inscritos en esa cohorte (NE}_i\text{C)}}$$

Tasa de titulación de un programa educativo por cohorte* (TTC)

Porcentaje de estudiantes titulados por cohorte (considerando un año adicional a la duración formalmente establecida en el plan de estudios). Esta tasa se calcula determinando el número de estudiantes que se titulan del total de egresados por cohorte (NE_eC), entre el número total de estudiantes inscritos en esa cohorte (NE_iC). De manera que **TTC sea menor o igual a TEC**.

$$\text{TTC} = \frac{\text{Número de estudiantes que se titulan por cohorte (considerando un año adicional a la duración del PE)}}{\text{Número total de estudiantes inscritos en esa cohorte.(NE}_i\text{C)}}$$

* Cohorte. Grupo de alumnos que inician sus estudios en un programa educativo al mismo tiempo, es decir, en el mismo periodo escolar (generación).

Anexos »

Anexo II. Resultados de la Evaluación del PIFI 2008-2009.

Resultado de la Evaluación del PIFI 2008-2009

PIFI	Resultados académicos										Autoevaluación institucional				Actualización de la planeación en el ámbito institucional								
	Capacidad						Competitividad																
	1.1	1.2	1.3	1.4	1.5	1.6	1.7	1.8	1.9	1.10	2.1	3.1	3.2	3.3	4.1	4.2	4.3	4.4	4.5	4.6	4.7	4.8	5.1
	4	3	3	2	3	3	4	3	2	3	4	3	3	3	3	2	2	2	3	3	2	3	3

ProGES	Autoevaluación de la gestión									Actualización de la planeación en el ámbito de la gestión														
	1.1	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	2.8	2.9	3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	3.7	3.8	4.1	4.2	4.3	4.4	4.5	5.1
	4	4	3	3	4	3	3	4	3	3	4	3	3	2	2	2	3	3	3	2	3	2	4	3

ProDES	DES	Resultados académicos										Autoevaluación institucional						Actualización de la planeación en el ámbito institucional											
		Capacidad					Competitividad																						
		1.1	1.2	1.3	1.4	1.5	1.6	1.7	1.8	1.9	1.10	2.1	3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	4.1	4.2	4.3	4.4	4.5	4.6	4.7	4.8	5.1	5.2	5.3
	112 INSTITUTO DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y	4	4	3	2	3	3	4	3	2	3	3	3	3	3	2	2	2	3	2	2	3	2	3	3	3	3	3	3
	113 INSTITUTO DE CIENCIAS BIOMÉDICAS	3	3	3	3	1	3	3	3	2	3	4	3	3	3	0	3	3	3	2	2	3	3	3	3	4	3	2	3
	114 INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRACIÓN	4	4	3	2	3	3	4	3	2	3	3	3	3	3	2	2	2	3	2	2	3	2	3	3	3	3	2	3
	115 INSTITUTO DE INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA	4	4	4	3	2	3	3	2	3	2	3	3	3	3	2	3	3	3	2	2	3	3	3	3	2	3	3	3

Resultado detallado de la Evaluación del PIFI, ProGES y ProDES 2008-2009

PIFI	Resultados académicos										Autoevaluación institucional				Actualización de la planeación en el ámbito institucional									
	Capacidad						Competitividad																	
	1.1	1.2	1.3	1.4	1.5	1.6	1.7	1.8	1.9	1.10	2.1	3.1	3.2	3.3	4.1	4.2	4.3	4.4	4.5	4.6	4.7	4.8	5.1	
	4	3	3	2	3	3	4	3	2	3	4	3	3	3	3	2	2	2	3	3	2	3	3	

1. Avance en el fortalecimiento de la capacidad académica.

Incrementar la productividad colectiva, aunque la institución ha hecho un esfuerzo en incrementar el número de profesores en doctorado, esto todavía no se refleja en la formación de núcleos académicos básicos y en la consolidación de los cuerpos académicos.

2. Mejora de la competitividad académica.

La institución ha certificado el 100% de los PE evaluables, se recomienda mejorar la tasa de egreso y de titulación y llevar a cabo estrategias para fortalecer los programas de posgrado para que obtengan el reconocimiento en el PNPC.

3. Impulso a la innovación educativa.

Desarrollar y consolidar el modelo académico que soporte el modelo educativo, adecuando las estructuras administrativas y académicas que faciliten la aplicación del modelo mencionado

4. Mejora a la calidad de la oferta de posgrado.

Hacer un análisis de número y pertinencia de los posgrados para fortalecerlos y para que la UACJ responda a las necesidades de la sociedad.

5. Algún otro aspecto relevante.

Aprovechar todos los logros obtenidos en los últimos años, para impactar en la misión y la visión de la UACJ.

ProGES	Autoevaluación de la gestión									Actualización de la planeación en el ámbito de la gestión														
	1.1	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	2.8	2.9	3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	3.7	3.8	4.1	4.2	4.3	4.4	4.5	5.1
	4	4	3	3	4	3	3	4	3	3	4	3	3	2	2	2	3	3	3	2	3	2	4	3

1. Mejora a la calidad de la gestión.

Revisar las políticas y las estrategias para lograr los objetivos planteados y priorizar las necesidades de la institución en base a su plan de desarrollo.

2. Otro aspecto relevante.

ProDES	DES	Resultados académicos										Autoevaluación institucional						Actualización de la planeación en el ámbito institucional												
		Capacidad					Competitividad																							
		1.1	1.2	1.3	1.4	1.5	1.6	1.7	1.8	1.9	1.10	2.1	3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	4.1	4.2	4.3	4.4	4.5	4.6	4.7	4.8	5.1	5.2	5.3	6.1
	112 INSTITUTO DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y	4	4	3	2	3	3	4	3	2	3	3	3	3	3	2	2	2	3	2	2	3	2	3	3	3	3	3	3	3

1. Avance en el fortalecimiento de la capacidad académica.

Se avanza en las metas propuestas inicialmente por ejemplo: El incremento en PROMEP. Se desarrollaron proyectos de investigación Crecimiento de la planta docente

2. Mejora de la competitividad académica.

De ocho programas, cinco son evaluables y alcanzaron el nivel 1 de los CIEES. Tres acreditados. Atención al 100% de la matrícula en los programas evaluables.

3. Impulso a la innovación educativa.

Desarrollo del programa institucional de tutoría. Diseño de una tutela académica. Se implementó la tutoría teletemática.

4. Algún otro aspecto relevante.

Como un objetivo estrategia es fortalecer la planta académica.

ProDES	DES	Resultados académicos										Autoevaluación institucional						Actualización de la planeación en el ámbito institucional												
		Capacidad					Competitividad																							
		1.1	1.2	1.3	1.4	1.5	1.6	1.7	1.8	1.9	1.10	2.1	3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	4.1	4.2	4.3	4.4	4.5	4.6	4.7	4.8	5.1	5.2	5.3	6.1
	113 INSTITUTO DE CIENCIAS BIOMÉDICAS	3	3	3	3	1	3	3	3	2	3	4	3	3	3	0	3	3	3	2	2	3	3	3	3	3	4	3	2	3

1. Avance en el fortalecimiento de la capacidad académica.

Incrementar estrategias que favorezcan la productividad académica individual y colectiva con lo que mejorarán los indicadores de PTC en el S N I, con perfil PROMEP y el nivel de los CA.

2. Mejora de la competitividad académica.

Se observó una disminución en los últimos dos años en porcentaje de la matrícula en programas académicos de buena calidad, se recomienda establecer una estrategia que permita que se recupere este indicador y fortalecer los programas de posgrado

3. Impulso a la innovación educativa.

Continuar con la implementación del modelo educativo.

4. Algún otro aspecto relevante.

ProDES	DES	Resultados académicos										Autoevaluación institucional						Actualización de la planeación en el ámbito institucional												
		Capacidad					Competitividad																							
		1.1	1.2	1.3	1.4	1.5	1.6	1.7	1.8	1.9	1.10	2.1	3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	4.1	4.2	4.3	4.4	4.5	4.6	4.7	4.8	5.1	5.2	5.3	6.1
	114 INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRACIÓN	4	4	3	2	3	3	4	3	2	3	3	3	3	3	2	2	2	3	2	2	3	2	3	3	3	3	3	2	3

1. Avance en el fortalecimiento de la capacidad académica.

En el ProDES, se observó en resultados que el avance de los CAEC es poco significativo, las políticas para fortalecer la capacidad académica y el cierre de brechas no eran claras. Se recomienda realizar un análisis situacional que les permita definir políticas y estrategias eficaces que les permita mejorar este indicador.

2. Mejora de la competitividad académica.

Su porcentaje de programas de posgrado de calidad es muy baja, por lo que se recomienda llevar a cabo un programa de fortalecimiento del posgrado.

3. Impulso a la innovación educativa.

Continuar con la implementación del programa educativo.

4. Algún otro aspecto relevante.

ProDES	DES	Resultados académicos										Autoevaluación institucional						Actualización de la planeación en el ámbito institucional												
		Capacidad					Competitividad																							
		1.1	1.2	1.3	1.4	1.5	1.6	1.7	1.8	1.9	1.10	2.1	3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	4.1	4.2	4.3	4.4	4.5	4.6	4.7	4.8	5.1	5.2	5.3	6.1
	115 INSTITUTO DE INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA	4	4	4	3	2	3	3	2	3	2	3	3	3	3	2	3	3	3	2	2	3	3	3	3	2	3	3	3	3

1. Avance en el fortalecimiento de la capacidad académica.

Fortalecer la capacidad académica interactuando en proyectos macro institucionales que agrupen cuerpos académicos entre varias DES.

2. Mejora de la competitividad académica.

Es necesario que se alcance el fortalecimiento optimizando los recursos locales y negociar proyectos de financiamiento multi institucional en la región. Paralelamente realizar convenios fronterizos para mejorar la competitividad.

3. Impulso a la innovación educativa.

Introducir modelos holísticos de enseñanza cualitativa que permitan interpretar objetivamente los significados cuantitativos del desarrollo científico y tecnológico en beneficio social.

4. Algún otro aspecto relevante.

Anexos »

Anexo III. Parámetros mínimos indispensables para PE de posgrado de calidad.

Los parámetros que se describen a continuación son aquellos que fueron utilizados en las últimas convocatorias del Programa de Fortalecimiento del Posgrado Nacional (PFPN), como requisito indispensable para ingresar al Padrón Nacional de Posgrados. Los parámetros continuarán siendo los mínimos indispensables para el ingreso de los programas de posgrado al PNPC.

Para facilitar la aplicación de estos parámetros se han ordenado de acuerdo al nuevo Marco de Referencia del Programa Nacional de Posgrados de Calidad.

Es importante aclarar que estos parámetros deberán ser considerados como referentes críticos en el momento de realizar el proceso de autoevaluación de los programas de posgrado y en la integración de los medios de verificación correspondientes.

La tabla que se presenta a continuación contiene en la primera columna los criterios y subcriterios de cada categoría; la segunda y tercera columna contiene los parámetros según la orientación del programa.

Las celdas señaladas con azul oscuro se consideran parámetros indispensables a ser cubiertos.

Criterios/Subcriterios	Profesional		Investigación	
	Especialidad	Maestría	Maestría	Doctorado
Estudiantes				
Ingreso de Estudiantes				
Rigor en el procedimiento de selección de aspirantes	Examen de admisión que permita evaluar conocimientos y habilidades de acuerdo con el perfil de ingreso. Criterios de selección para el ingreso de los estudiantes.			
Tiempo de dedicación de los estudiantes al programa. (Se entenderá como estudiante de tiempo completo, aquel que dedica 30 horas o más por semana a sus estudios de posgrado, estando autorizado a realizar actividades de apoyo a la docencia o a la investigación con o sin remuneración siempre y cuando estas actividades no excedan a 8 horas a la semana)	Los estudiantes podrán ser de Tiempo Completo o de Tiempo Parcial.		Se deberá procurar que la totalidad de los estudiantes del programa sean de Tiempo Completo.	
Tutorías				
Suficiencia de la planta académica: Proporción de alumnos por profesor de tiempo completo para impartición de tutorías (tutorías con relación a la matrícula del programa) Un tutor activo, es aquel que realiza las actividades de docencia, seguimiento académico y dirección de tesis.	10 a 15 estudiantes	5 a 10 estudiantes	4 a 6 estudiantes	2 a 4 estudiantes

Criterios/Subcriterios	Profesional		Investigación	
	Especialidad	Maestría	Maestría	Doctorado
Proporción de alumnos por director de proyecto terminal o tesis	Hasta 6 estudiantes simultáneamente		Hasta 4 estudiantes simultáneamente	Hasta 3 estudiantes Simultáneamente
Personal Académico				
Núcleo académico básico				
Existencia de un núcleo académico básico (PTC)	En relación con la composición del núcleo académico básico, al menos el 25 % deberá estar conformado por profesores involucrados en la práctica profesional acorde con el perfil profesional del programa.		Total= 8 5 Doctores mínimo 3 Maestros	Total = 9 9 Doctores
Un profesor de tiempo completo podrá participar como máximo en dos programas de posgrado del PNPC, para lo cual deberá especificar dentro de la solicitud sus obligaciones en la docencia, en la investigación, o en la práctica profesional, según sea el caso, en cada uno de ellos.	Total = 3 3 Especialistas	Total = 6 1 Doctor 5 Maestros	12 Profesores para programas de maestría y doctorado (de continuación) (mínimo 9 doctores y 3 maestros)	
Nivel de estudios de la planta académica	100% debe contar mínimo, con el grado que otorgue el programa	17% de doctores	62 % doctores	100% con el grado de doctor
Características del núcleo académico básico	<p>Para programas de reciente creación 30% del total de los PTC deberán contar con ejercicio profesional destacado en su campo profesional y/o académico.</p> <p>Para programas de Desarrollo 40% del total de los PTC deberán contar con ejercicio profesional destacado en su campo profesional y/o académico</p> <p>Para programas consolidados 50% del total de los PTC deberán contar con ejercicio con ejercicio profesional destacado en su campo profesional y/o académico.</p> <p>Para programas de competencia internacional al menos el 50% de los PTC deberán contar con reconocimiento internacionales en su área internacional.</p>		<p>Para programas de reciente creación 30% del total de los PTC deberán pertenecer al S.N.I.</p> <p>Para programas de desarrollo 40% del total de los PTC deberán pertenecer al S.N.I.</p> <p>Para programas consolidados 50% de total de los PTC deberán pertenecer al S.N.I. y al menos el 30% del total de los PTC en niveles I y II del S.N.I.</p> <p>Para programas de competencia internacional 60% del total de los PTC deberán pertenecer al S.N.I y al menos el 40% del total de los PTC deberán ser niveles II y/o III de S.N.I.</p>	
Apertura y capacidad e interlocución	50% deberá haber obtenido su grado más alto en un institución distinta a lo que ofrece el programa			
Líneas de generación y/o aplicación del conocimiento relacionadas con el programa de posgrado del PNPC				
Líneas de investigación o de trabajo asociadas al programa (3 LGAC mínimo por programa)	Al menos 3 PTC por LGAC			
Resultados				
Seguimiento de egresados				
Seguimiento de egresados (existencia de estudios o registros)	Resultados del programa de seguimiento de egresados (acciones de mejora al programa)			
Efectividad del posgrado				
Tiempo para la obtención de grado en años	De acuerdo a la duración del programa, según Plan de estudios	Hasta 2.5 años	Hasta 2.5 años	Hasta 4.5 años para programas de reciente creación, en Desarrollo y Consolidados; y 4 años para programas de Competencia Internacional. Hasta 6.5 para doctorado directo

Criterios/Subcriterios	Profesional		Investigación	
	Especialidad	Maestría	Maestría	Doctorado
Tasa de graduación (%) por cohorte generacional	Se establece para programas: Programa de reciente creación: No aplica (al término de la primera generación deberá evaluarse y renovar su registro de acuerdo al tiempo establecido para la obtención del grado) Programas de desarrollo: mínimo del 40% Programas consolidados: mínimo del 50% Programas de competencia internacional: mínimo del 70%			
Contribución al conocimiento				
Productividad profesional o de investigación	1 Producto relevante por PTC por año		De 1 a 2 productos de PTC por año	
	Más del 80% deberá tener evidencia de un ejercicio profesional de relevancia en los últimos 3 años.		Más del 80% deberán haber hecho publicaciones en los últimos 3 años	
	Para que un programa sea considerado de competencia internacional deben existir productos de colaboración con profesores adscritos a instituciones de reconocido prestigio internacional.			
	La planta académica asociada al programa de posgrado deberá contar con productividad reciente y original, en el área del conocimiento correspondiente.			
Tipo de productos del trabajo profesional o de investigación	La producción de la planta académica asociada al programa deberá incluir productos según el área del conocimiento y disciplinas, tales como: artículos de investigación original publicados; libros y/o capítulos de libros científicos y de texto; presentaciones en eventos académicos especializados; patentes registradas y en proceso de explotación; desarrollos tecnológicos; prototipos experimentales; sistema y/o programas de computación.			
Participación de alumnos del programa en proyectos de orientación profesional o de investigación.	Al menos el 50% de los productos académicos resultado de la operación del programa deberán contar con la participación de los estudiantes			
Cooperación con otros actores de la sociedad				
Vinculación				
Existencia de convenios con organizaciones o instituciones de educación superior	Un producto relevante al año por cada línea de generación y/o aplicación del conocimiento asociada al programa dentro de cada convenio vigente			
Existencia de proyectos con la participación de estudiantes con impacto regional y nacional	Para que un programa sea considerado de competencia internacional, los PTC's deberán tener proyectos de investigación con financiamiento internacional			
Financiamiento				
Compromiso institucional	La institución deberá establecer metas compromiso para el desarrollo del posgrado incluyendo los recursos financieros para la operación del programa			

Anexos »

Anexo IV A. Indicadores de capacidad académica (SES).

- Evolución de los indicadores de capacidad académica (2002 - 2009)
- Evolución del nivel de habilitación de la planta académica (En valores absolutos)
- Evolución del nivel de habilitación de la planta académica (En porcentajes)
- Porcentaje de profesores de tiempo completo con posgrado en 2009
- Porcentaje de profesores de tiempo completo con doctorado en 2009
- Evolución del número de PTC con Perfil Deseable
- Porcentaje de profesores de tiempo completo con perfil deseable en 2009
- Evolución del número de PTC registrados en el SNI
- Porcentaje de profesores de tiempo completo adscritos en el SNI en 2009
- Evolución de los Cuerpos Académicos
- Porcentaje de Cuerpos Académicos en Consolidación en 2009
- Porcentaje de Cuerpos Académicos Consolidados en 2009
- Capacidad académica del conjunto de las DES en 2009
- Capacidad académica por DES en 2009

Anexos » Anexo IV A. Indicadores de capacidad académica (SES). »

Evolución de los indicadores de capacidad académica (2002 - 2009)

	2002		2009		Variación 2002-2009		2009
	Absolutos	%	Absolutos	%	Absolutos	%	% Nacional
PTC	446		637		191		
PTC con posgrado	267	59.87 %	575	90.27 %	308	30.40 %	82.66 %
PTC con doctorado	51	11.43 %	192	30.14 %	141	18.71 %	32.54 %
PTC con perfil	52	11.66 %	260	40.82 %	208	29.16 %	39.22 %
PTC con SNI	14	3.14 %	61	9.58 %	47	6.44 %	16.57 %
CAC ₁	0	0.00 %	4	7.41 %	4	7.41 %	15.30 %
CAEC ₂	0	0.00 %	14	25.93 %	14	25.93 %	29.20 %
CAEF ₃	0	0.00 %	36	66.67 %	36	66.67 %	55.50 %

1 Cuerpo Académico Consolidado, **2** Cuerpo Académico en Consolidación y **3** Cuerpo Académico en Formación.

Datos al 31 de Diciembre de 2009

Anexos » Anexo IV A. Indicadores de capacidad académica (SES). »

Evolución del nivel de habilitación de la planta académica (En valores absolutos)

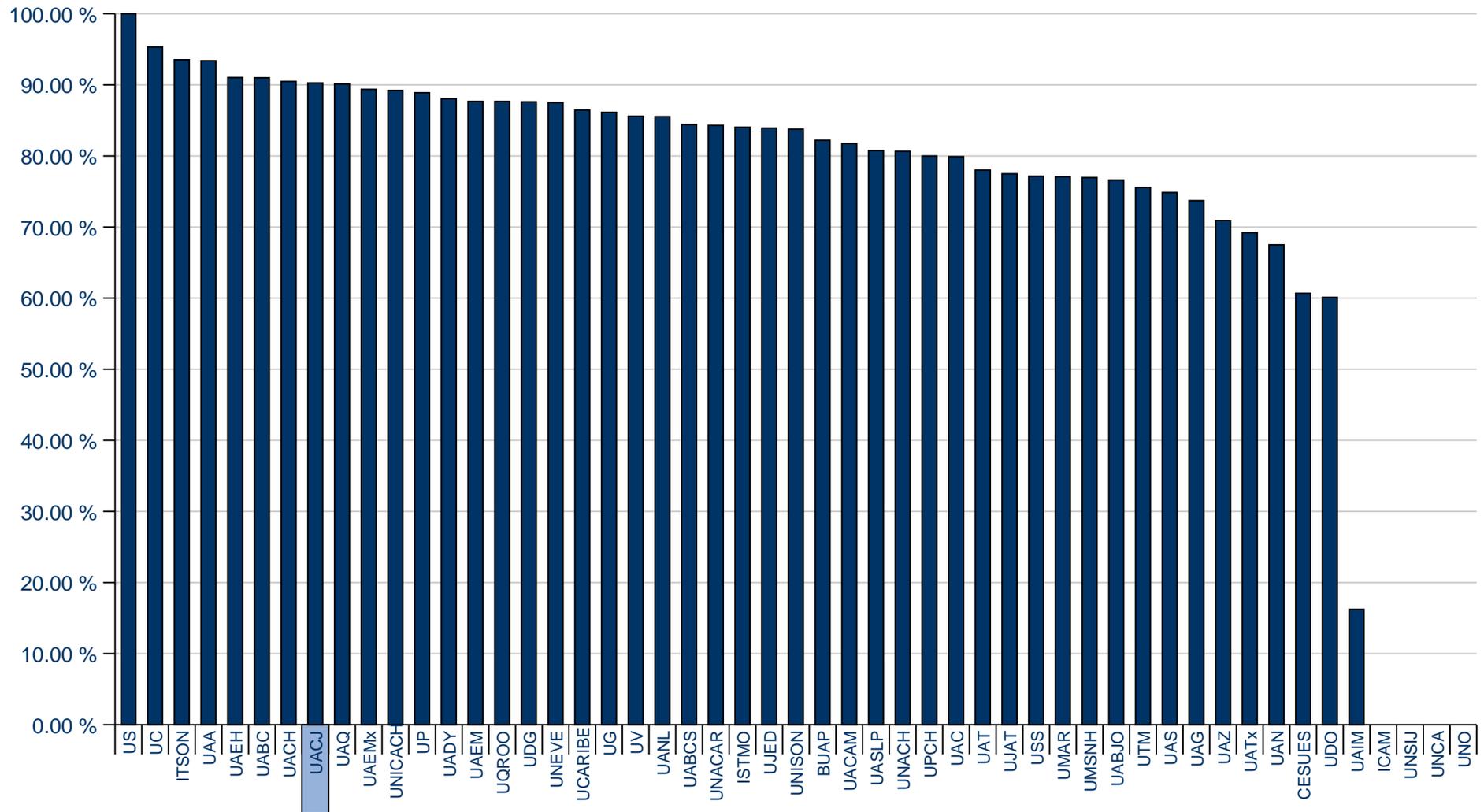
P_5_4_2_0_0.php

Anexos » Anexo IV A. Indicadores de capacidad académica (SES). »

Evolución del nivel de habilitación de la planta académica (En porcentajes)

Anexos » Anexo IV A. Indicadores de capacidad académica (SES). »

Porcentaje de profesores de tiempo completo con posgrado en 2009



Datos al 31 de Diciembre de 2009

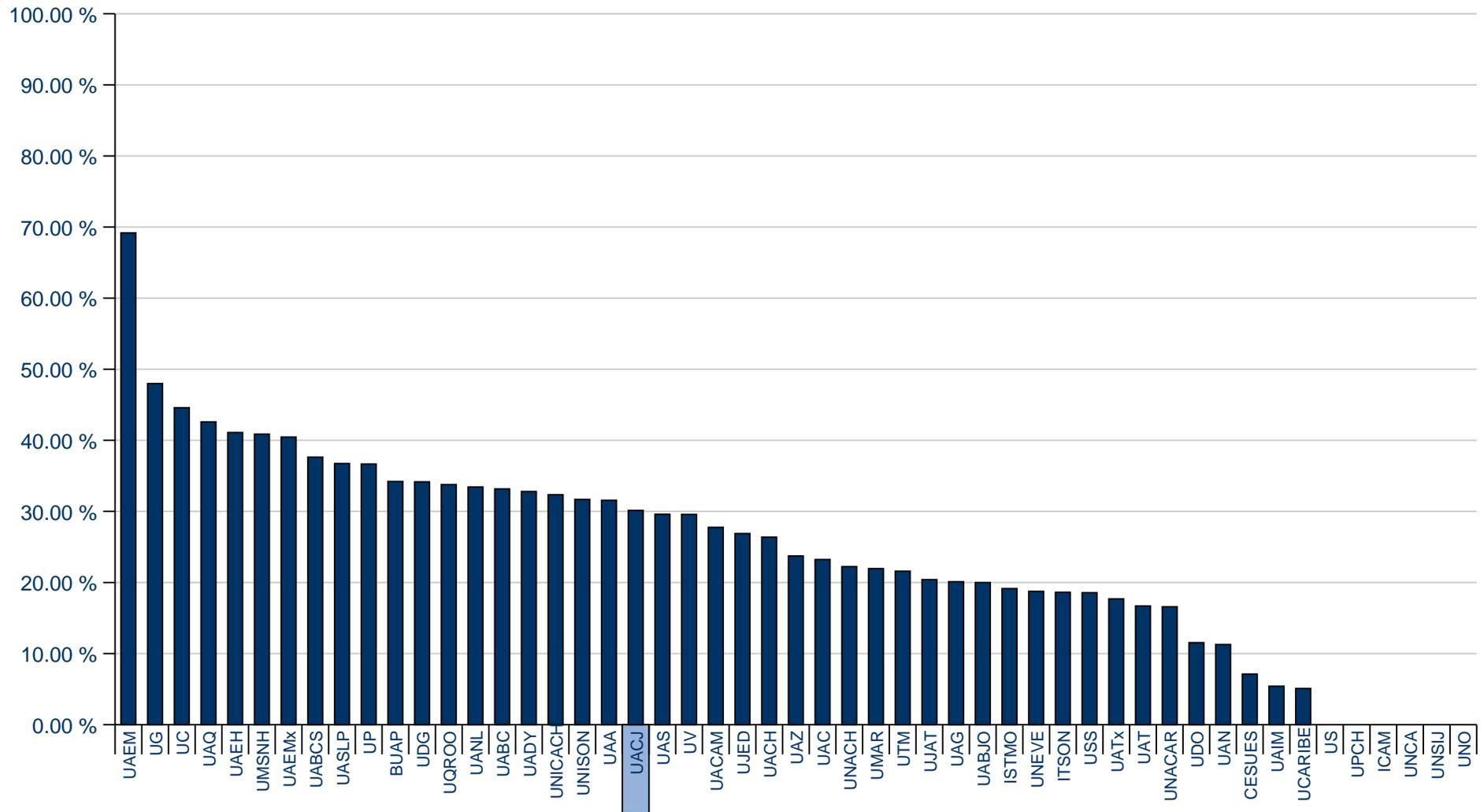
Catálogo de Siglas

#	Siglas	Universidad	% PTC Posg.
1	US	Universidad de la Sierra	100.0 %
2	UC	Universidad de Colima	95.3 %
3	ITSON	Instituto Tecnológico de Sonora	93.5 %
4	UAA	Universidad Autónoma de Aguascalientes	93.4 %
5	UAEH	Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo	91.0 %
6	UABC	Universidad Autónoma de Baja California	91.0 %
7	UACH	Universidad Autónoma de Chihuahua	90.5 %
8	UACJ	Universidad Autónoma de Ciudad Juárez	90.3 %
9	UAQ	Universidad Autónoma de Querétaro	90.1 %
10	UAEMx	Universidad Autónoma del Estado de México	89.4 %
11	UNICACH	Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas	89.2 %
12	UP	Universidad del Papaloapan	88.9 %
13	UADY	Universidad Autónoma de Yucatán	88.0 %
14	UAEM	Universidad Autónoma del Estado de Morelos	87.7 %
15	UQROO	Universidad de Quintana Roo	87.7 %
16	UDG	Universidad de Guadalajara	87.6 %
17	UNEVE	Universidad Estatal del Valle de Ecatepec	87.5 %
18	UCARIBE	Universidad del Caribe	86.4 %
19	UG	Universidad de Guanajuato	86.1 %
20	UV	Universidad Veracruzana	85.6 %
21	UANL	Universidad Autónoma de Nuevo León	85.5 %
22	UABCS	Universidad Autónoma de Baja California Sur	84.4 %
23	UNACAR	Universidad Autónoma del Carmen	84.3 %
24	ISTMO	Universidad del Istmo	84.0 %
25	UJED	Universidad Juárez del Estado de Durango	83.9 %
26	UNISON	Universidad de Sonora	83.8 %
27	BUAP	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	82.2 %
28	UACAM	Universidad Autónoma de Campeche	81.7 %
29	UASLP	Universidad Autónoma de San Luis Potosí	80.8 %
30	UNACH	Universidad Autónoma de Chiapas	80.7 %
31	UPCH	Universidad Popular de la Chontalpa	80.0 %
32	UAC	Universidad Autónoma de Coahuila	79.9 %

#	Siglas	Universidad	% PTC Posg.
33	UAT	Universidad Autónoma de Tamaulipas	78.0 %
34	UJAT	Universidad Juárez Autónoma de Tabasco	77.5 %
35	USS	Universidad de la Sierra Sur	77.1 %
36	UMAR	Universidad del Mar	77.1 %
37	UMSNH	Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo	77.0 %
38	UABJO	Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca	76.6 %
39	UTM	Universidad Tecnológica de La Mixteca	75.6 %
40	UAS	Universidad Autónoma de Sinaloa	74.8 %
41	UAG	Universidad Autónoma de Guerrero	73.7 %
42	UAZ	Universidad Autónoma de Zacatecas	70.9 %
43	UATx	Universidad Autónoma de Tlaxcala	69.2 %
44	UAN	Universidad Autónoma de Nayarit	67.5 %
45	CESUES	Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora	60.7 %
46	UDO	Universidad de Occidente	60.1 %
47	UAIM	Universidad Autónoma Indígena de México	16.2 %
48	ICAM	Instituto Campechano	0.0 %
49	UNSIJ	Universidad de la Sierra Juárez	0.0 %
50	UNCA	Universidad de la Cañada	0.0 %
51	UNO	Universidad de Oriente	0.0 %

Anexos » Anexo IV A. Indicadores de capacidad académica (SES). »

Porcentaje de profesores de tiempo completo con doctorado en 2009



Datos al 31 de Diciembre de 2009

Catálogo de Siglas

#	Siglas	Universidad	% PTC Doc.
1	UAEM	Universidad Autónoma del Estado de Morelos	69.2 %
2	UG	Universidad de Guanajuato	48.0 %
3	UC	Universidad de Colima	44.6 %
4	UAQ	Universidad Autónoma de Querétaro	42.6 %
5	UAEH	Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo	41.1 %
6	UMSNH	Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo	40.9 %
7	UAEMx	Universidad Autónoma del Estado de México	40.5 %
8	UABCS	Universidad Autónoma de Baja California Sur	37.6 %
9	UASLP	Universidad Autónoma de San Luis Potosí	36.7 %
10	UP	Universidad del Papaloapan	36.7 %
11	BUAP	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	34.2 %
12	UDG	Universidad de Guadalajara	34.2 %
13	UQROO	Universidad de Quintana Roo	33.8 %
14	UANL	Universidad Autónoma de Nuevo León	33.4 %
15	UABC	Universidad Autónoma de Baja California	33.2 %
16	UADY	Universidad Autónoma de Yucatán	32.8 %
17	UNICACH	Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas	32.4 %
18	UNISON	Universidad de Sonora	31.7 %
19	UAA	Universidad Autónoma de Aguascalientes	31.6 %
20	UACJ	Universidad Autónoma de Ciudad Juárez	30.1 %
21	UAS	Universidad Autónoma de Sinaloa	29.6 %
22	UV	Universidad Veracruzana	29.6 %
23	UACAM	Universidad Autónoma de Campeche	27.8 %
24	UJED	Universidad Juárez del Estado de Durango	26.9 %
25	UACH	Universidad Autónoma de Chihuahua	26.4 %
26	UAZ	Universidad Autónoma de Zacatecas	23.7 %
27	UAC	Universidad Autónoma de Coahuila	23.2 %
28	UNACH	Universidad Autónoma de Chiapas	22.2 %
29	UMAR	Universidad del Mar	22.0 %
30	UTM	Universidad Tecnológica de La Mixteca	21.6 %
31	UJAT	Universidad Juárez Autónoma de Tabasco	20.4 %
32	UAG	Universidad Autónoma de Guerrero	20.1 %

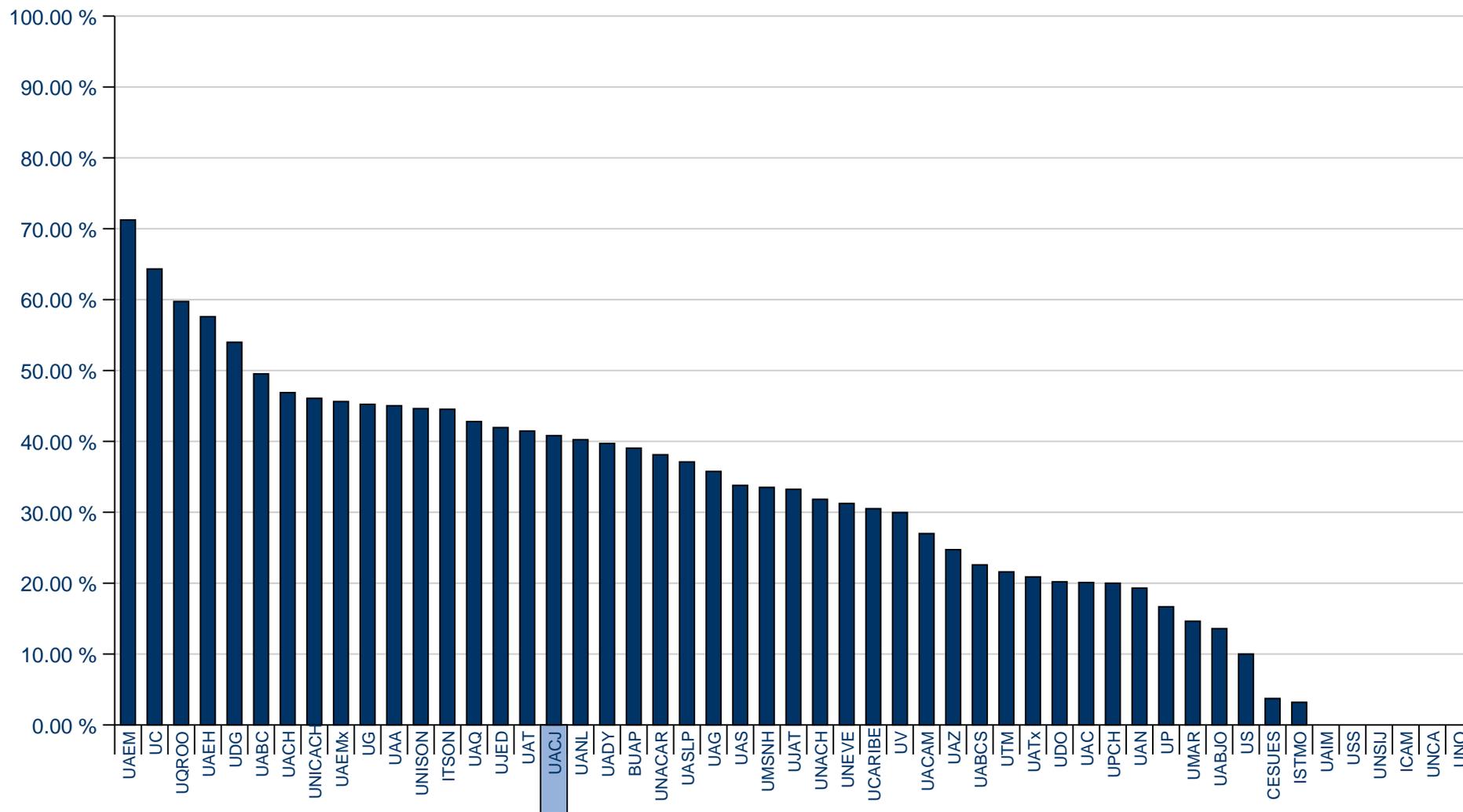
#	Siglas	Universidad	% PTC Doc.
33	UABJO	Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca	20.0 %
34	ISTMO	Universidad del Istmo	19.1 %
35	UNEVE	Universidad Estatal del Valle de Ecatepec	18.8 %
36	ITSON	Instituto Tecnológico de Sonora	18.6 %
37	USS	Universidad de la Sierra Sur	18.6 %
38	UATx	Universidad Autónoma de Tlaxcala	17.7 %
39	UAT	Universidad Autónoma de Tamaulipas	16.7 %
40	UNACAR	Universidad Autónoma del Carmen	16.6 %
41	UDO	Universidad de Occidente	11.5 %
42	UAN	Universidad Autónoma de Nayarit	11.3 %
43	CESUES	Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora	7.1 %
44	UAIM	Universidad Autónoma Indígena de México	5.4 %
45	UCARIBE	Universidad del Caribe	5.1 %
46	US	Universidad de la Sierra	0.0 %
47	UPCH	Universidad Popular de la Chontalpa	0.0 %
48	ICAM	Instituto Campechano	0.0 %
49	UNCA	Universidad de la Cañada	0.0 %
50	UNSIJ	Universidad de la Sierra Juárez	0.0 %
51	UNO	Universidad de Oriente	0.0 %

Anexos » Anexo IV A. Indicadores de capacidad académica (SES). »

Evolución del número de PTC con Perfil Deseable

Anexos » Anexo IV A. Indicadores de capacidad académica (SES). »

Porcentaje de profesores de tiempo completo con perfil deseable en 2009



Datos al 31 de Diciembre de 2009

Catálogo de Siglas

#	Siglas	Universidad	% PTC Perfil
1	UAEM	Universidad Autónoma del Estado de Morelos	71.2 %
2	UC	Universidad de Colima	64.3 %
3	UQROO	Universidad de Quintana Roo	59.7 %
4	UAEH	Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo	57.6 %
5	UDG	Universidad de Guadalajara	54.0 %
6	UABC	Universidad Autónoma de Baja California	49.5 %
7	UACH	Universidad Autónoma de Chihuahua	46.9 %
8	UNICACH	Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas	46.1 %
9	UAEMx	Universidad Autónoma del Estado de México	45.6 %
10	UG	Universidad de Guanajuato	45.2 %
11	UAA	Universidad Autónoma de Aguascalientes	45.0 %
12	UNISON	Universidad de Sonora	44.6 %
13	ITSON	Instituto Tecnológico de Sonora	44.5 %
14	UAQ	Universidad Autónoma de Querétaro	42.8 %
15	UJED	Universidad Juárez del Estado de Durango	42.0 %
16	UAT	Universidad Autónoma de Tamaulipas	41.5 %
17	UACJ	Universidad Autónoma de Ciudad Juárez	40.8 %
18	UANL	Universidad Autónoma de Nuevo León	40.2 %
19	UADY	Universidad Autónoma de Yucatán	39.7 %
20	BUAP	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	39.0 %
21	UNACAR	Universidad Autónoma del Carmen	38.1 %
22	UASLP	Universidad Autónoma de San Luis Potosí	37.1 %
23	UAG	Universidad Autónoma de Guerrero	35.8 %
24	UAS	Universidad Autónoma de Sinaloa	33.8 %
25	UMSNH	Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo	33.5 %
26	UJAT	Universidad Juárez Autónoma de Tabasco	33.2 %
27	UNACH	Universidad Autónoma de Chiapas	31.8 %
28	UNEVE	Universidad Estatal del Valle de Ecatepec	31.3 %
29	UCARIBE	Universidad del Caribe	30.5 %
30	UV	Universidad Veracruzana	30.0 %
31	UACAM	Universidad Autónoma de Campeche	27.0 %
32	UAZ	Universidad Autónoma de Zacatecas	24.7 %

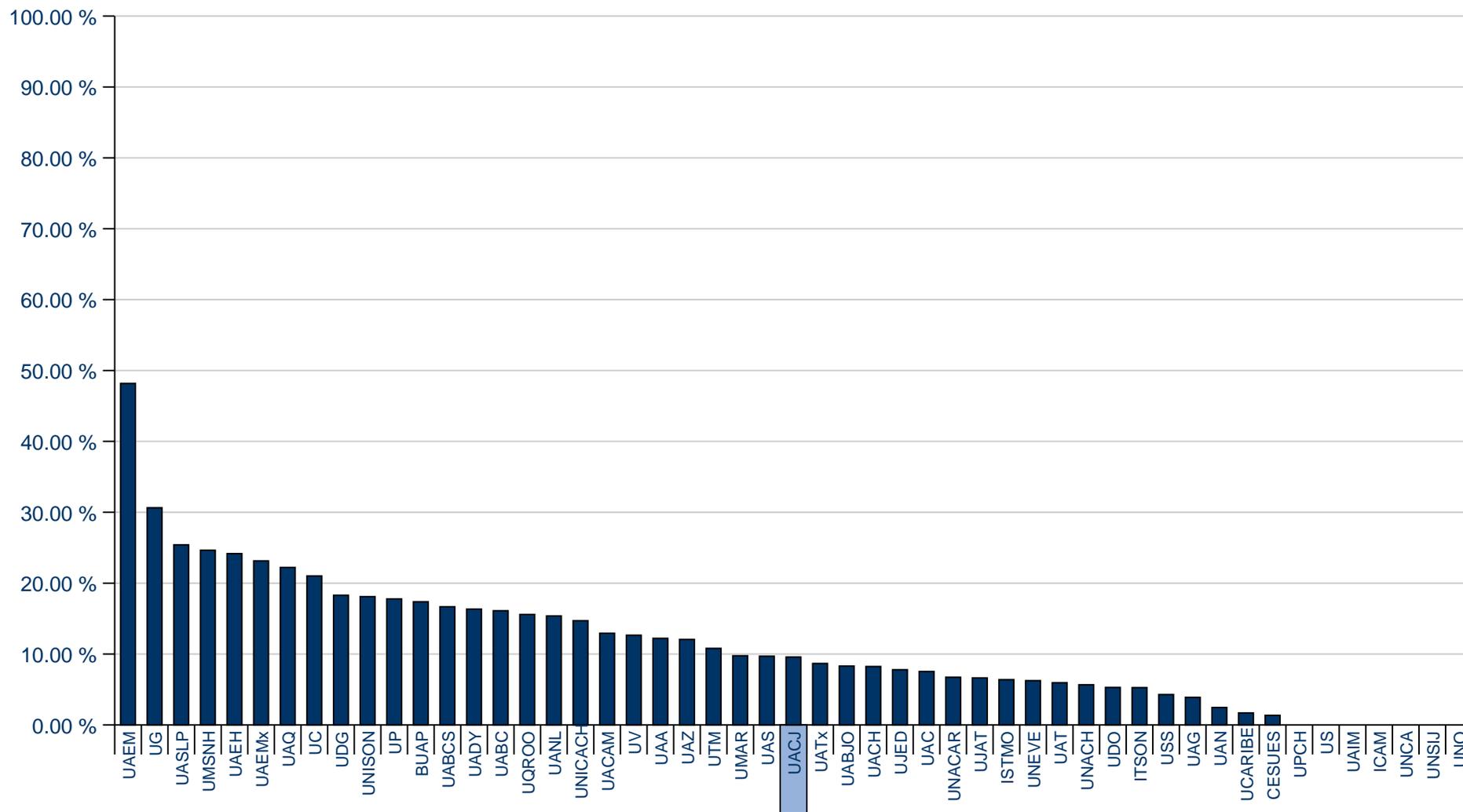
#	Siglas	Universidad	% PTC Perfil
33	UABCS	Universidad Autónoma de Baja California Sur	22.6 %
34	UTM	Universidad Tecnológica de La Mixteca	21.6 %
35	UATx	Universidad Autónoma de Tlaxcala	20.9 %
36	UDO	Universidad de Occidente	20.2 %
37	UAC	Universidad Autónoma de Coahuila	20.1 %
38	UPCH	Universidad Popular de la Chontalpa	20.0 %
39	UAN	Universidad Autónoma de Nayarit	19.3 %
40	UP	Universidad del Papaloapan	16.7 %
41	UMAR	Universidad del Mar	14.6 %
42	UABJO	Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca	13.6 %
43	US	Universidad de la Sierra	10.0 %
44	CESUES	Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora	3.7 %
45	ISTMO	Universidad del Istmo	3.2 %
46	UAIM	Universidad Autónoma Indígena de México	0.0 %
47	USS	Universidad de la Sierra Sur	0.0 %
48	UNSIJ	Universidad de la Sierra Juárez	0.0 %
49	ICAM	Instituto Campechano	0.0 %
50	UNCA	Universidad de la Cañada	0.0 %
51	UNO	Universidad de Oriente	0.0 %

Anexos » Anexo IV A. Indicadores de capacidad académica (SES). »

Evolución del número de PTC registrados en el SNI

Anexos » Anexo IV A. Indicadores de capacidad académica (SES). »

Porcentaje de profesores de tiempo completo adscritos en el SNI en 2009



Datos al 31 de Diciembre de 2009

Catálogo de Siglas

#	Siglas	Universidad	% PTC SNI
1	UAEM	Universidad Autónoma del Estado de Morelos	48.2 %
2	UG	Universidad de Guanajuato	30.6 %
3	UASLP	Universidad Autónoma de San Luis Potosí	25.4 %
4	UMSNH	Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo	24.6 %
5	UAEH	Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo	24.2 %
6	UAEMx	Universidad Autónoma del Estado de México	23.1 %
7	UAQ	Universidad Autónoma de Querétaro	22.2 %
8	UC	Universidad de Colima	21.0 %
9	UDG	Universidad de Guadalajara	18.3 %
10	UNISON	Universidad de Sonora	18.1 %
11	UP	Universidad del Papaloapan	17.8 %
12	BUAP	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	17.4 %
13	UABCS	Universidad Autónoma de Baja California Sur	16.7 %
14	UADY	Universidad Autónoma de Yucatán	16.3 %
15	UABC	Universidad Autónoma de Baja California	16.1 %
16	UQROO	Universidad de Quintana Roo	15.6 %
17	UANL	Universidad Autónoma de Nuevo León	15.4 %
18	UNICACH	Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas	14.7 %
19	UACAM	Universidad Autónoma de Campeche	12.9 %
20	UV	Universidad Veracruzana	12.7 %
21	UAA	Universidad Autónoma de Aguascalientes	12.2 %
22	UAZ	Universidad Autónoma de Zacatecas	12.1 %
23	UTM	Universidad Tecnológica de La Mixteca	10.8 %
24	UMAR	Universidad del Mar	9.8 %
25	UAS	Universidad Autónoma de Sinaloa	9.7 %
26	UACJ	Universidad Autónoma de Ciudad Juárez	9.6 %
27	UATx	Universidad Autónoma de Tlaxcala	8.7 %
28	UABJO	Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca	8.3 %
29	UACH	Universidad Autónoma de Chihuahua	8.2 %
30	UJED	Universidad Juárez del Estado de Durango	7.8 %
31	UAC	Universidad Autónoma de Coahuila	7.5 %
32	UNACAR	Universidad Autónoma del Carmen	6.7 %

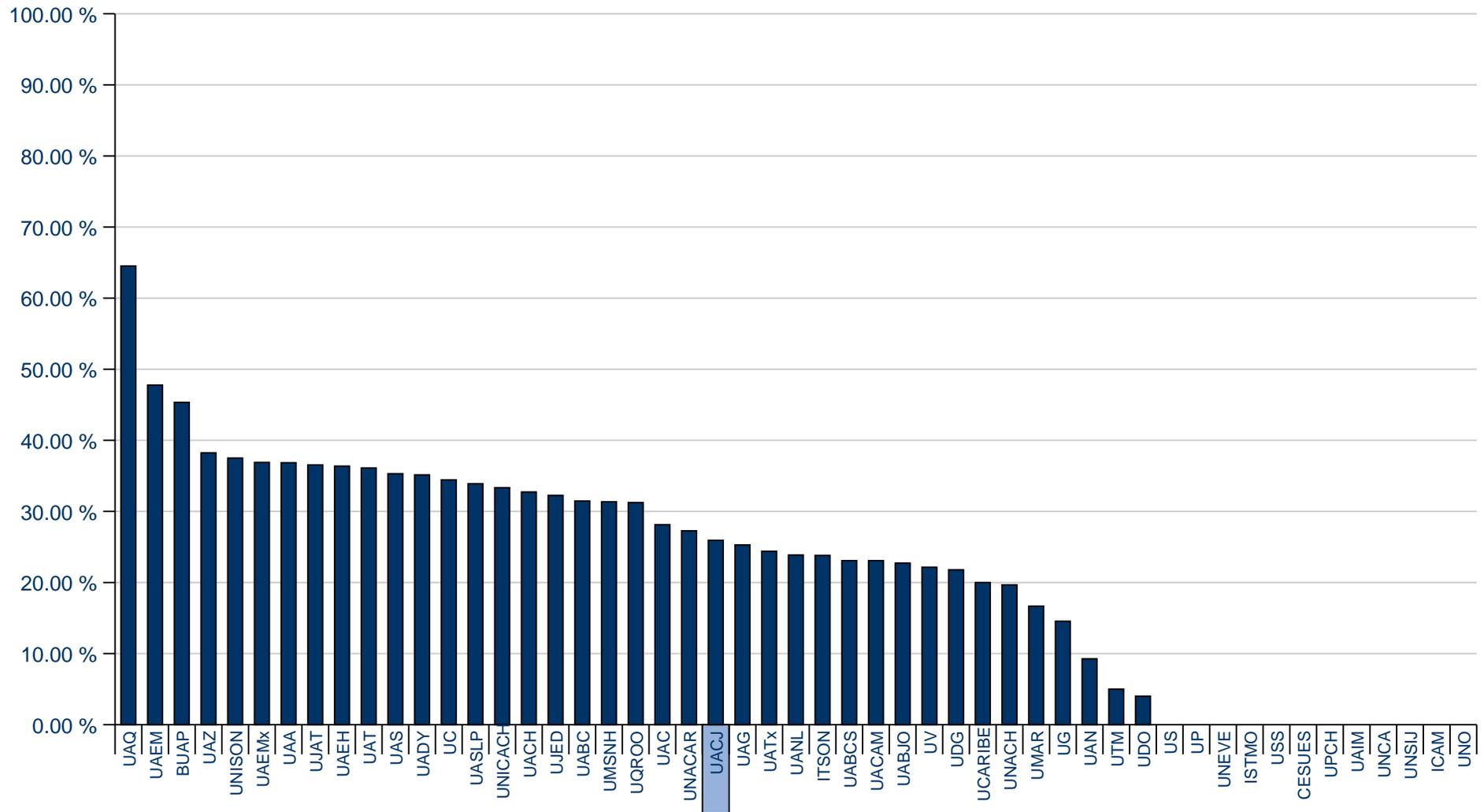
#	Siglas	Universidad	% PTC SNI
33	UJAT	Universidad Juárez Autónoma de Tabasco	6.6 %
34	ISTMO	Universidad del Istmo	6.4 %
35	UNEVE	Universidad Estatal del Valle de Ecatepec	6.3 %
36	UAT	Universidad Autónoma de Tamaulipas	6.0 %
37	UNACH	Universidad Autónoma de Chiapas	5.7 %
38	UDO	Universidad de Occidente	5.3 %
39	ITSON	Instituto Tecnológico de Sonora	5.3 %
40	USS	Universidad de la Sierra Sur	4.3 %
41	UAG	Universidad Autónoma de Guerrero	3.9 %
42	UAN	Universidad Autónoma de Nayarit	2.5 %
43	UCARIBE	Universidad del Caribe	1.7 %
44	CESUES	Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora	1.4 %
45	UPCH	Universidad Popular de la Chontalpa	0.0 %
46	US	Universidad de la Sierra	0.0 %
47	UAIM	Universidad Autónoma Indígena de México	0.0 %
48	ICAM	Instituto Campechano	0.0 %
49	UNCA	Universidad de la Cañada	0.0 %
50	UNSIJ	Universidad de la Sierra Juárez	0.0 %
51	UNO	Universidad de Oriente	0.0 %

Anexos » Anexo IV A. Indicadores de capacidad académica (SES). »

Evolución de los Cuerpos Académicos

Anexos » Anexo IV A. Indicadores de capacidad académica (SES). »

Porcentaje de Cuerpos Académicos en Consolidación en 2009



Datos al 31 de Diciembre de 2009

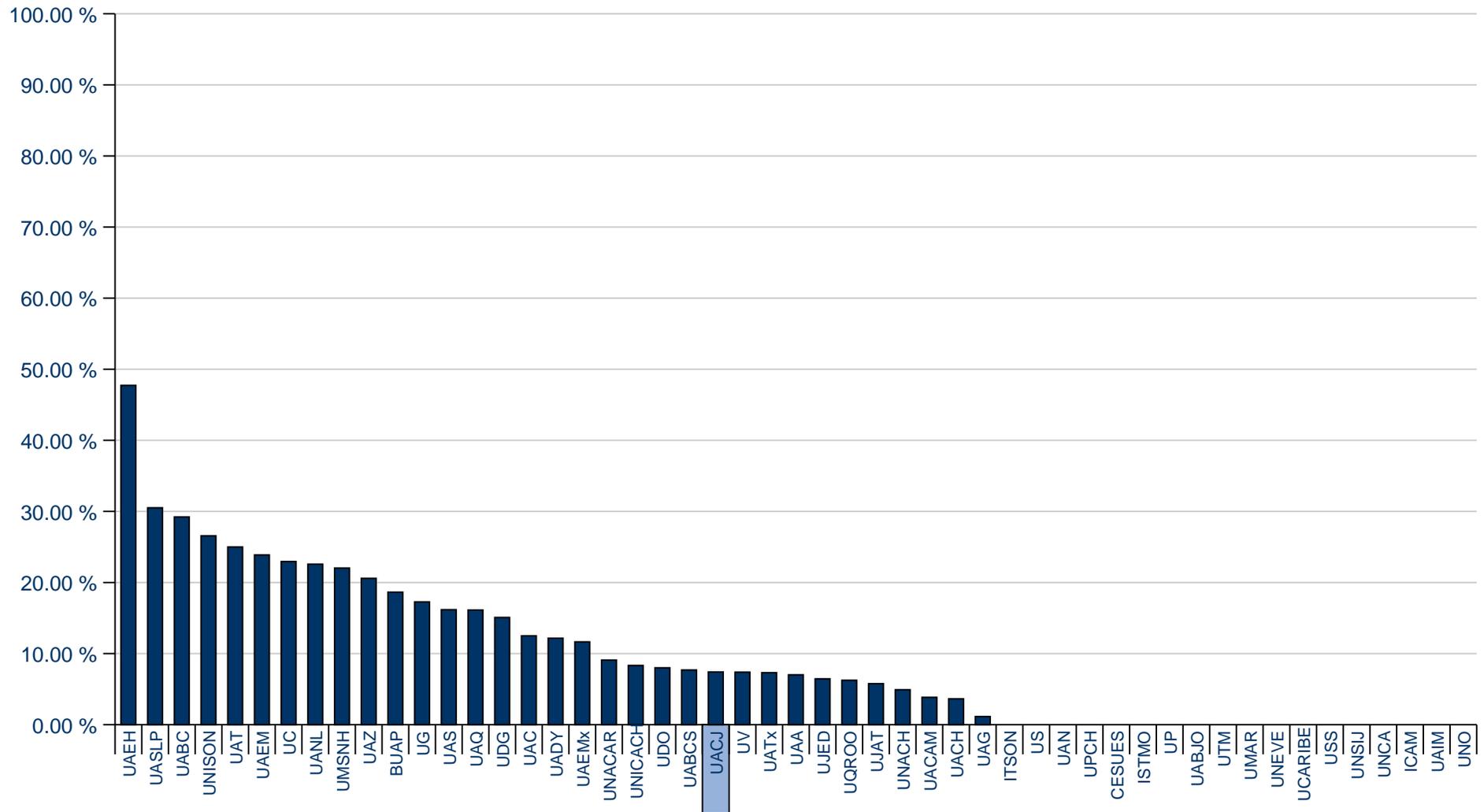
Catálogo de Siglas

#	Siglas	Universidad	% CAEC
1	UAQ	Universidad Autónoma de Querétaro	64.5 %
2	UAEM	Universidad Autónoma del Estado de Morelos	47.8 %
3	BUAP	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	45.3 %
4	UAZ	Universidad Autónoma de Zacatecas	38.2 %
5	UNISON	Universidad de Sonora	37.5 %
6	UAEMx	Universidad Autónoma del Estado de México	36.9 %
7	UAA	Universidad Autónoma de Aguascalientes	36.8 %
8	UJAT	Universidad Juárez Autónoma de Tabasco	36.5 %
9	UAEH	Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo	36.4 %
10	UAT	Universidad Autónoma de Tamaulipas	36.1 %
11	UAS	Universidad Autónoma de Sinaloa	35.3 %
12	UADY	Universidad Autónoma de Yucatán	35.1 %
13	UC	Universidad de Colima	34.4 %
14	UASLP	Universidad Autónoma de San Luis Potosí	33.9 %
15	UNICACH	Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas	33.3 %
16	UACH	Universidad Autónoma de Chihuahua	32.7 %
17	UJED	Universidad Juárez del Estado de Durango	32.3 %
18	UABC	Universidad Autónoma de Baja California	31.5 %
19	UMSNH	Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo	31.4 %
20	UQROO	Universidad de Quintana Roo	31.3 %
21	UAC	Universidad Autónoma de Coahuila	28.1 %
22	UNACAR	Universidad Autónoma del Carmen	27.3 %
23	UACJ	Universidad Autónoma de Ciudad Juárez	25.9 %
24	UAG	Universidad Autónoma de Guerrero	25.3 %
25	UATx	Universidad Autónoma de Tlaxcala	24.4 %
26	UANL	Universidad Autónoma de Nuevo León	23.9 %
27	ITSON	Instituto Tecnológico de Sonora	23.8 %
28	UABCS	Universidad Autónoma de Baja California Sur	23.1 %
29	UACAM	Universidad Autónoma de Campeche	23.1 %
30	UABJO	Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca	22.7 %
31	UV	Universidad Veracruzana	22.1 %
32	UDG	Universidad de Guadalajara	21.8 %

#	Siglas	Universidad	% CAEC
33	UCARIBE	Universidad del Caribe	20.0 %
34	UNACH	Universidad Autónoma de Chiapas	19.7 %
35	UMAR	Universidad del Mar	16.7 %
36	UG	Universidad de Guanajuato	14.5 %
37	UAN	Universidad Autónoma de Nayarit	9.3 %
38	UTM	Universidad Tecnológica de La Mixteca	5.0 %
39	UDO	Universidad de Occidente	4.0 %
40	US	Universidad de la Sierra	0.0 %
41	UP	Universidad del Papaloapan	0.0 %
42	UNEVE	Universidad Estatal del Valle de Ecatepec	0.0 %
43	ISTMO	Universidad del Istmo	0.0 %
44	USS	Universidad de la Sierra Sur	0.0 %
45	CESUES	Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora	0.0 %
46	UPCH	Universidad Popular de la Chontalpa	0.0 %
47	UAIM	Universidad Autónoma Indígena de México	0.0 %
48	UNCA	Universidad de la Cañada	0.0 %
49	UNSIJ	Universidad de la Sierra Juárez	0.0 %
50	ICAM	Instituto Campechano	0.0 %
51	UNO	Universidad de Oriente	0.0 %

Anexos » Anexo IV A. Indicadores de capacidad académica (SES). »

Porcentaje de Cuerpos Académicos Consolidados en 2009



Datos al 31 de Diciembre de 2009

Catálogo de Siglas

#	Siglas	Universidad	% CAC
1	UAEH	Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo	47.7 %
2	UASLP	Universidad Autónoma de San Luis Potosí	30.5 %
3	UABC	Universidad Autónoma de Baja California	29.2 %
4	UNISON	Universidad de Sonora	26.6 %
5	UAT	Universidad Autónoma de Tamaulipas	25.0 %
6	UAEM	Universidad Autónoma del Estado de Morelos	23.9 %
7	UC	Universidad de Colima	23.0 %
8	UANL	Universidad Autónoma de Nuevo León	22.6 %
9	UMSNH	Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo	22.0 %
10	UAZ	Universidad Autónoma de Zacatecas	20.6 %
11	BUAP	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	18.6 %
12	UG	Universidad de Guanajuato	17.3 %
13	UAS	Universidad Autónoma de Sinaloa	16.2 %
14	UAQ	Universidad Autónoma de Querétaro	16.1 %
15	UDG	Universidad de Guadalajara	15.1 %
16	UAC	Universidad Autónoma de Coahuila	12.5 %
17	UADY	Universidad Autónoma de Yucatán	12.2 %
18	UAEMx	Universidad Autónoma del Estado de México	11.7 %
19	UNACAR	Universidad Autónoma del Carmen	9.1 %
20	UNICACH	Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas	8.3 %
21	UDO	Universidad de Occidente	8.0 %
22	UABCS	Universidad Autónoma de Baja California Sur	7.7 %
23	UACJ	Universidad Autónoma de Ciudad Juárez	7.4 %
24	UV	Universidad Veracruzana	7.4 %
25	UATx	Universidad Autónoma de Tlaxcala	7.3 %
26	UAA	Universidad Autónoma de Aguascalientes	7.0 %
27	UJED	Universidad Juárez del Estado de Durango	6.5 %
28	UQROO	Universidad de Quintana Roo	6.3 %
29	UJAT	Universidad Juárez Autónoma de Tabasco	5.8 %
30	UNACH	Universidad Autónoma de Chiapas	4.9 %
31	UACAM	Universidad Autónoma de Campeche	3.8 %
32	UACH	Universidad Autónoma de Chihuahua	3.6 %

#	Siglas	Universidad	% CAC
33	UAG	Universidad Autónoma de Guerrero	1.1 %
34	ITSON	Instituto Tecnológico de Sonora	0.0 %
35	US	Universidad de la Sierra	0.0 %
36	UAN	Universidad Autónoma de Nayarit	0.0 %
37	UPCH	Universidad Popular de la Chontalpa	0.0 %
38	CESUES	Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora	0.0 %
39	ISTMO	Universidad del Istmo	0.0 %
40	UP	Universidad del Papaloapan	0.0 %
41	UABJO	Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca	0.0 %
42	UTM	Universidad Tecnológica de La Mixteca	0.0 %
43	UMAR	Universidad del Mar	0.0 %
44	UNEVE	Universidad Estatal del Valle de Ecatepec	0.0 %
45	UCARIBE	Universidad del Caribe	0.0 %
46	USS	Universidad de la Sierra Sur	0.0 %
47	UNSIJ	Universidad de la Sierra Juárez	0.0 %
48	UNCA	Universidad de la Cañada	0.0 %
49	ICAM	Instituto Campechano	0.0 %
50	UAIM	Universidad Autónoma Indígena de México	0.0 %
51	UNO	Universidad de Oriente	0.0 %

Anexos » Anexo IV A. Indicadores de capacidad académica (SES). »

Capacidad académica del conjunto de las DES en 2009

P_5_4_13_0_0.php

Anexos » Anexo IV A. Indicadores de capacidad académica (SES). »

Capacidad académica por DES en 2009

P_5_4_14_0_0.php

Anexos »

Anexo IV B. Indicadores de competitividad académica (SES).

- Evolución de los indicadores de competitividad académica (2003 - 2009)
- Evolución del número de PE evaluados por los CIEES
- Evolución de los programas de buena calidad
- Matrícula de TSU y Lic. en Programas de buena calidad en 2009
- Porcentaje de PE de TSU y Lic de Calidad en 2009
- Número de egresados registrados en la DGP (Institucional)
- Número de egresados registrados en la DGP (Nacional)
- Competitividad Académica por DES (programas educativos evaluables) en 2009
- Oferta de Posgrado en 2009
- Porcentaje de PE de Posgrado de Calidad en 2009
- Matrícula de Posgrado en Programas de Calidad en 2009
- Competitividad Académica por DES de nivel Posgrado en 2009

Anexos » Anexo IV B. Indicadores de competitividad académica (SES). »

Evolución de los indicadores de competitividad académica (2003 - 2009)

	2003		2009		Variación 2003-2009		2009 % Nacional
	Absolutos	%	Absolutos	%	Absolutos	%	
Programas educativos evaluables de TSU y Lic.	27		33		6		
Programas educativos de TSU y Lic. con nivel 1 de los CIEES	18	66.67 %	32	96.97 %	14	30.30 %	68.08 %
Programas educativos de TSU y Lic. acreditados	6	22.22 %	24	72.73 %	18	50.51 %	42.69 %
Programas educativos de calidad de TSU y Lic.	20	74.07 %	33	100.00 %	13	25.93 %	77.03 %
Matrícula Evaluable de TSU y Lic.	12,224		17,911		5,687		
Matrícula de TSU y Lic. en PE con nivel 1 de los CIEES	0	0.00 %	17,093	95.43 %	17,093	95.43 %	78.00 %
Matrícula de TSU y Lic. en PE acreditados	0	0.00 %	14,645	81.77 %	14,645	81.77 %	58.45 %
Matrícula de TSU y Lic. en PE de calidad	10,817	88.49 %	17,911	100.00 %	7,094	11.51 %	87.07 %

Datos al 31 de Diciembre de 2009

Indicadores de calidad de PE de posgrado (2009)

	2009	
	Absolutos	%
Total de programas educativos de posgrado	39	
Número de programas educativos en el Programa Nacional de Posgrado de Calidad, PNPC (PNP y PFC)	6	15.38 %
Número de programas educativos en el Padrón Nacional de Posgrado (PNP)	2	5.13 %
Número de programas educativos en el Padrón de Fomento a la Calidad (PFC)	4	10.26 %
Total de matrícula en programas educativos de posgrado	760	
Matrícula en programas educativos en el Programa Nacional de Posgrado de Calidad, PNPC (PNP y PFC)	126	16.58 %
Matrícula en programas educativos en el Padrón Nacional de Posgrado (PNP)	18	2.37 %
Matrícula en programas educativos en el Padrón de Fomento a la Calidad (PFC)	108	14.21 %

Datos al 31 de Diciembre de 2009

Anexos » Anexo IV B. Indicadores de competitividad académica (SES). »

Evolución del número de PE evaluados por los CIEES

P_5_5_2_0_0.php

Anexos » Anexo IV B. Indicadores de competitividad académica (SES). »

Evolución de los programas de buena calidad

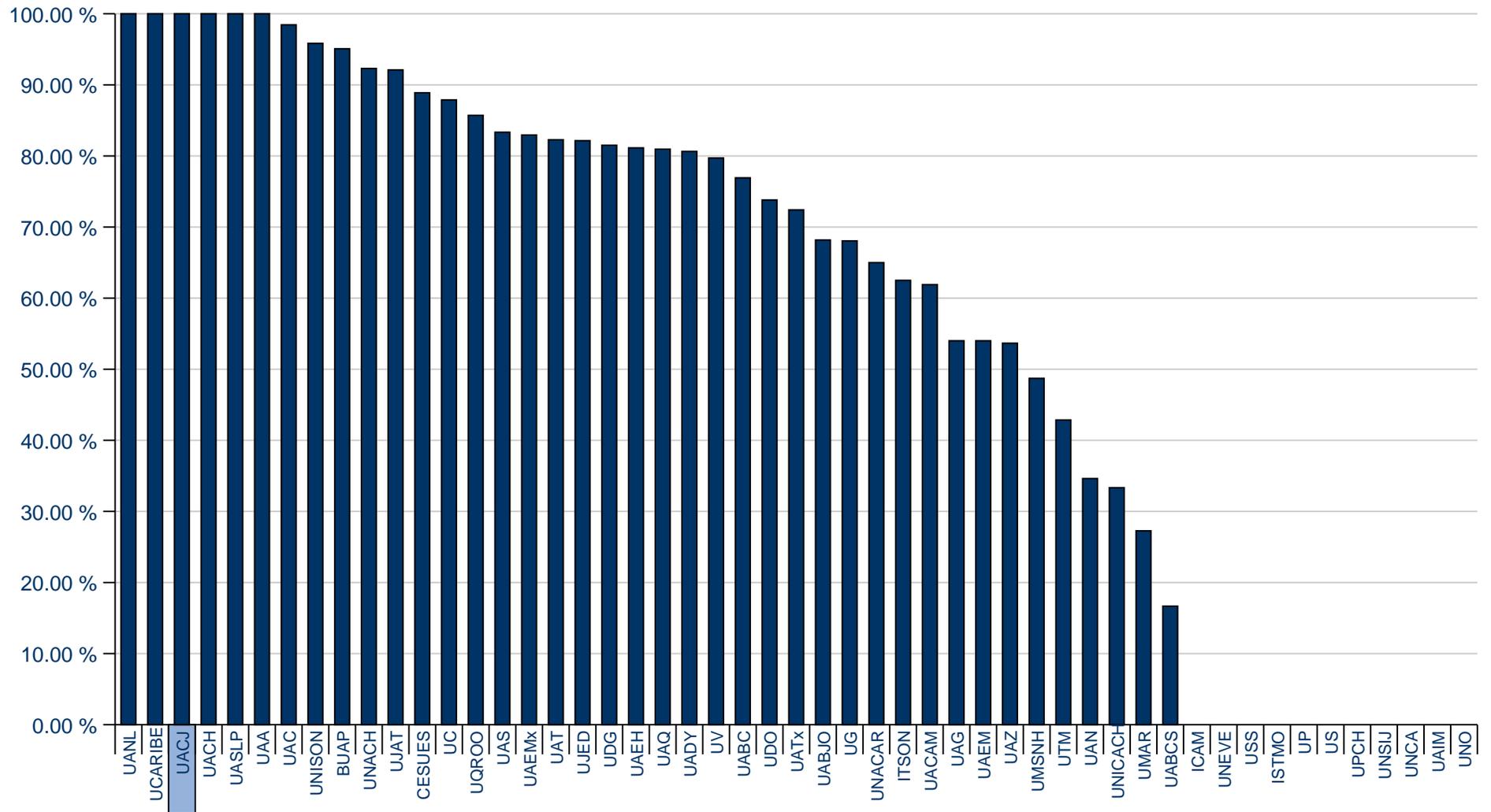
P_5_5_3_0_0.php

Anexos » Anexo IV B. Indicadores de competitividad académica (SES). »

Matrícula de TSU y Lic. en Programas de buena calidad en 2009

Anexos » Anexo IV B. Indicadores de competitividad académica (SES). »

Porcentaje de PE de TSU y Lic de Calidad en 2009



Datos al 31 de Diciembre de 2009

Catálogo de Siglas

#	Siglas	Universidad	% PE
1	UANL	Universidad Autónoma de Nuevo León	100.0 %
2	UCARIBE	Universidad del Caribe	100.0 %
3	UACJ	Universidad Autónoma de Ciudad Juárez	100.0 %
4	UACH	Universidad Autónoma de Chihuahua	100.0 %
5	UASLP	Universidad Autónoma de San Luis Potosí	100.0 %
6	UAA	Universidad Autónoma de Aguascalientes	100.0 %
7	UAC	Universidad Autónoma de Coahuila	98.4 %
8	UNISON	Universidad de Sonora	95.8 %
9	BUAP	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	95.1 %
10	UNACH	Universidad Autónoma de Chiapas	92.3 %
11	UJAT	Universidad Juárez Autónoma de Tabasco	92.1 %
12	CESUES	Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora	88.9 %
13	UC	Universidad de Colima	87.9 %
14	UQROO	Universidad de Quintana Roo	85.7 %
15	UAS	Universidad Autónoma de Sinaloa	83.3 %
16	UAEMx	Universidad Autónoma del Estado de México	82.9 %
17	UAT	Universidad Autónoma de Tamaulipas	82.3 %
18	UJED	Universidad Juárez del Estado de Durango	82.1 %
19	UDG	Universidad de Guadalajara	81.5 %
20	UAEH	Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo	81.1 %
21	UAQ	Universidad Autónoma de Querétaro	81.0 %
22	UADY	Universidad Autónoma de Yucatán	80.6 %
23	UV	Universidad Veracruzana	79.7 %
24	UABC	Universidad Autónoma de Baja California	76.9 %
25	UDO	Universidad de Occidente	73.8 %
26	UATx	Universidad Autónoma de Tlaxcala	72.4 %
27	UABJO	Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca	68.2 %
28	UG	Universidad de Guanajuato	68.1 %
29	UNACAR	Universidad Autónoma del Carmen	65.0 %
30	ITSON	Instituto Tecnológico de Sonora	62.5 %
31	UACAM	Universidad Autónoma de Campeche	61.9 %
32	UAG	Universidad Autónoma de Guerrero	54.0 %

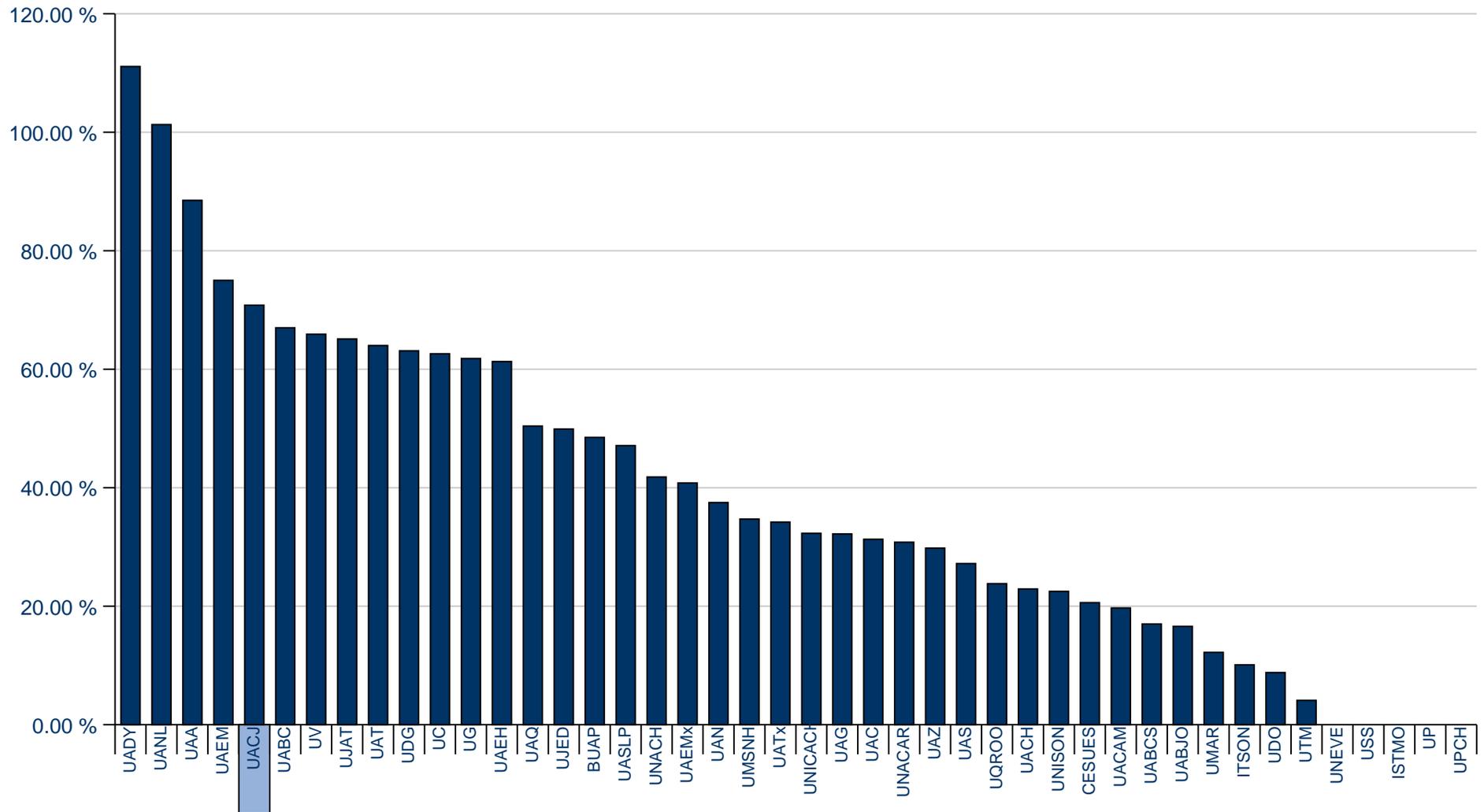
#	Siglas	Universidad	% PE
33	UAEM	Universidad Autónoma del Estado de Morelos	54.0 %
34	UAZ	Universidad Autónoma de Zacatecas	53.7 %
35	UMSNH	Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo	48.7 %
36	UTM	Universidad Tecnológica de La Mixteca	42.9 %
37	UAN	Universidad Autónoma de Nayarit	34.6 %
38	UNICACH	Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas	33.3 %
39	UMAR	Universidad del Mar	27.3 %
40	UABCS	Universidad Autónoma de Baja California Sur	16.7 %
41	ICAM	Instituto Campechano	0.0 %
42	UNEVE	Universidad Estatal del Valle de Ecatepec	0.0 %
43	USS	Universidad de la Sierra Sur	0.0 %
44	ISTMO	Universidad del Istmo	0.0 %
45	UP	Universidad del Papaloapan	0.0 %
46	US	Universidad de la Sierra	0.0 %
47	UPCH	Universidad Popular de la Chontalpa	0.0 %
48	UNSIJ	Universidad de la Sierra Juárez	0.0 %
49	UNCA	Universidad de la Cañada	0.0 %
50	UAIM	Universidad Autónoma Indígena de México	0.0 %
51	UNO	Universidad de Oriente	0.0 %

Anexos » Anexo IV B. Indicadores de competitividad académica (SES). »

Número de egresados registrados en la DGP (Institucional)

Anexos » Anexo IV B. Indicadores de competitividad académica (SES). »

Número de egresados registrados en la DGP (Nacional)



Datos al 31 de Diciembre de 2009

Catálogo de Siglas

#	Siglas	Universidad	% Egresados
1	UADY	Universidad Autónoma de Yucatán	111.1 %
2	UANL	Universidad Autónoma de Nuevo León	101.3 %
3	UAA	Universidad Autónoma de Aguascalientes	88.5 %
4	UAEM	Universidad Autónoma del Estado de Morelos	75.0 %
5	UACJ	Universidad Autónoma de Ciudad Juárez	70.8 %
6	UABC	Universidad Autónoma de Baja California	67.0 %
7	UV	Universidad Veracruzana	65.9 %
8	UJAT	Universidad Juárez Autónoma de Tabasco	65.1 %
9	UAT	Universidad Autónoma de Tamaulipas	64.0 %
10	UDG	Universidad de Guadalajara	63.1 %
11	UC	Universidad de Colima	62.6 %
12	UG	Universidad de Guanajuato	61.8 %
13	UAEH	Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo	61.3 %
14	UAQ	Universidad Autónoma de Querétaro	50.4 %
15	UJED	Universidad Juárez del Estado de Durango	49.9 %
16	BUAP	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	48.5 %
17	UASLP	Universidad Autónoma de San Luis Potosí	47.1 %
18	UNACH	Universidad Autónoma de Chiapas	41.8 %
19	UAEMx	Universidad Autónoma del Estado de México	40.8 %
20	UAN	Universidad Autónoma de Nayarit	37.5 %
21	UMSNH	Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo	34.7 %
22	UATx	Universidad Autónoma de Tlaxcala	34.2 %
23	UNICACH	Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas	32.3 %
24	UAG	Universidad Autónoma de Guerrero	32.2 %
25	UAC	Universidad Autónoma de Coahuila	31.3 %
26	UNACAR	Universidad Autónoma del Carmen	30.8 %
27	UAZ	Universidad Autónoma de Zacatecas	29.8 %
28	UAS	Universidad Autónoma de Sinaloa	27.2 %
29	UQROO	Universidad de Quintana Roo	23.8 %
30	UACH	Universidad Autónoma de Chihuahua	22.9 %
31	UNISON	Universidad de Sonora	22.5 %
32	CESUES	Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora	20.6 %

#	Siglas	Universidad	% Egresados
33	UACAM	Universidad Autónoma de Campeche	19.7 %
34	UABCS	Universidad Autónoma de Baja California Sur	17.0 %
35	UABJO	Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca	16.6 %
36	UMAR	Universidad del Mar	12.2 %
37	ITSON	Instituto Tecnológico de Sonora	10.1 %
38	UDO	Universidad de Occidente	8.8 %
39	UTM	Universidad Tecnológica de La Mixteca	4.1 %
40	UNEVE	Universidad Estatal del Valle de Ecatepec	0.0 %
41	USS	Universidad de la Sierra Sur	0.0 %
42	ISTMO	Universidad del Istmo	0.0 %
43	UP	Universidad del Papaloapan	0.0 %
44	UPCH	Universidad Popular de la Chontalpa	0.0 %

Anexos » Anexo IV B. Indicadores de competitividad académica (SES). »

Competitividad Académica por DES (programas educativos evaluables) en 2009

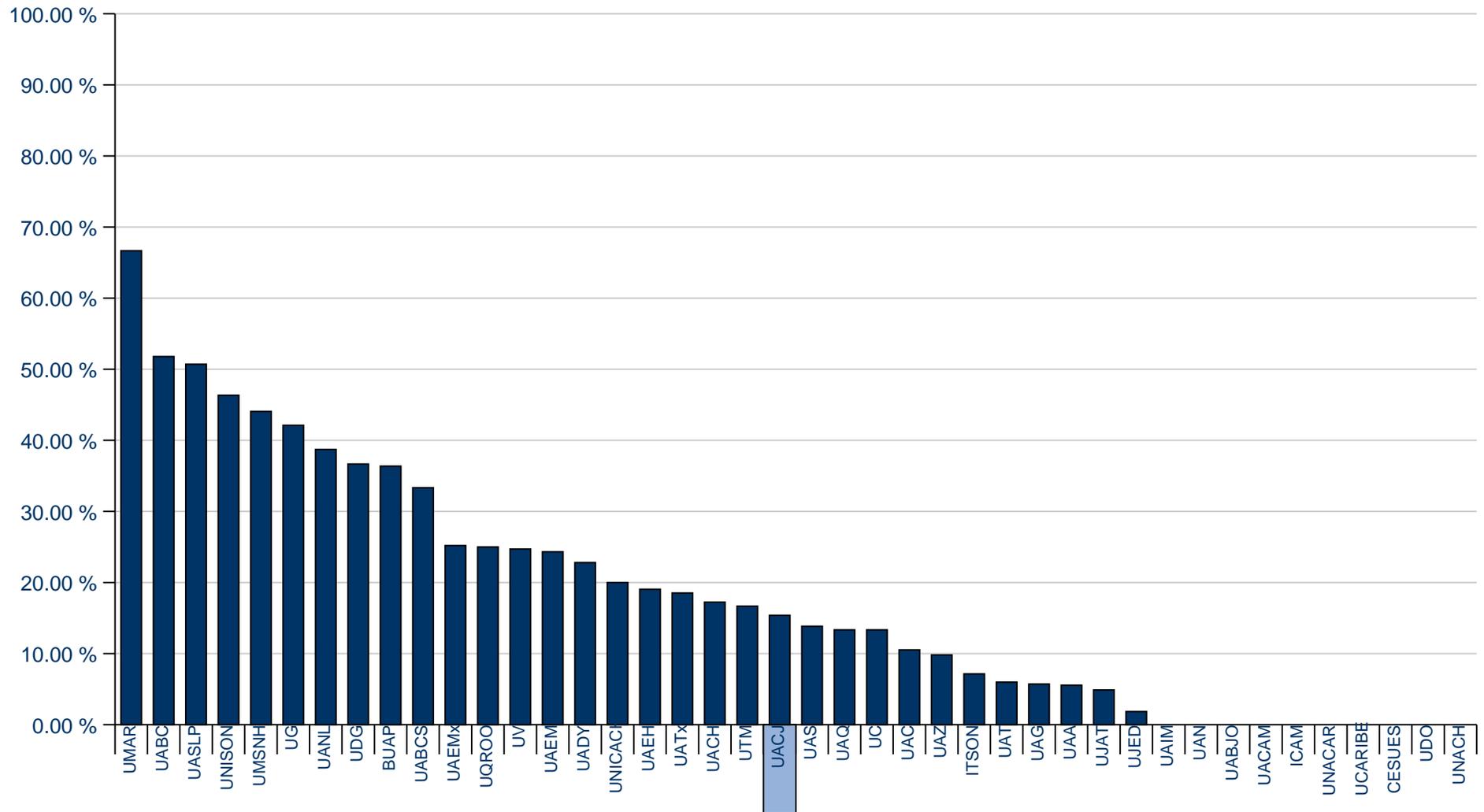
P_5_5_8_0_0.php

Anexos » Anexo IV B. Indicadores de competitividad académica (SES). »

Oferta de Posgrado en 2009

Anexos » Anexo IV B. Indicadores de competitividad académica (SES). »

Porcentaje de PE de Posgrado de Calidad en 2009



Datos al 31 de Diciembre de 2009

Catálogo de Siglas

#	Siglas	Universidad	% PE Posg.
1	UMAR	Universidad del Mar	66.7 %
2	UABC	Universidad Autónoma de Baja California	51.8 %
3	UASLP	Universidad Autónoma de San Luis Potosí	50.7 %
4	UNISON	Universidad de Sonora	46.3 %
5	UMSNH	Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo	44.1 %
6	UG	Universidad de Guanajuato	42.1 %
7	UANL	Universidad Autónoma de Nuevo León	38.7 %
8	UDG	Universidad de Guadalajara	36.7 %
9	BUAP	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	36.4 %
10	UABCS	Universidad Autónoma de Baja California Sur	33.3 %
11	UAEMx	Universidad Autónoma del Estado de México	25.2 %
12	UQROO	Universidad de Quintana Roo	25.0 %
13	UV	Universidad Veracruzana	24.7 %
14	UAEM	Universidad Autónoma del Estado de Morelos	24.3 %
15	UADY	Universidad Autónoma de Yucatán	22.8 %
16	UNICACH	Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas	20.0 %
17	UAEH	Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo	19.0 %
18	UATx	Universidad Autónoma de Tlaxcala	18.5 %
19	UACH	Universidad Autónoma de Chihuahua	17.2 %
20	UTM	Universidad Tecnológica de La Mixteca	16.7 %
21	UACJ	Universidad Autónoma de Ciudad Juárez	15.4 %
22	UAS	Universidad Autónoma de Sinaloa	13.8 %
23	UAQ	Universidad Autónoma de Querétaro	13.3 %
24	UC	Universidad de Colima	13.3 %
25	UAC	Universidad Autónoma de Coahuila	10.5 %
26	UAZ	Universidad Autónoma de Zacatecas	9.8 %
27	ITSON	Instituto Tecnológico de Sonora	7.1 %
28	UAT	Universidad Autónoma de Tamaulipas	6.0 %
29	UAG	Universidad Autónoma de Guerrero	5.7 %
30	UAA	Universidad Autónoma de Aguascalientes	5.6 %
31	UJAT	Universidad Juárez Autónoma de Tabasco	4.9 %
32	UJED	Universidad Juárez del Estado de Durango	1.9 %

#	Siglas	Universidad	% PE Posg.
33	UAIM	Universidad Autónoma Indígena de México	0.0 %
34	UAN	Universidad Autónoma de Nayarit	0.0 %
35	UABJO	Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca	0.0 %
36	UACAM	Universidad Autónoma de Campeche	0.0 %
37	ICAM	Instituto Campechano	0.0 %
38	UNACAR	Universidad Autónoma del Carmen	0.0 %
39	UCARIBE	Universidad del Caribe	0.0 %
40	CESUES	Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora	0.0 %
41	UDO	Universidad de Occidente	0.0 %
42	UNACH	Universidad Autónoma de Chiapas	0.0 %

Anexos » Anexo IV B. Indicadores de competitividad académica (SES). »

Matrícula de Posgrado en Programas de Calidad en 2009

P_5_5_11_0_0.php

Anexos » Anexo IV B. Indicadores de competitividad académica (SES). »

Competitividad Académica por DES de nivel Posgrado en 2009

Anexos »

Anexo V. Grado de desarrollo de los Cuerpos Académicos.

- Rasgos invariantes de los cuerpos académicos consolidados
- Guía para analizar el grado de desarrollo de un Cuerpo Académico
- Proceso integral para el desarrollo de los cuerpos académicos en el marco del PIFI 2010-2011
- Análisis detallado en el ámbito de cada DES sobre el nivel de desarrollo de cada uno de sus cuerpos académicos y de la planta académica.

Anexos » Anexo V. Grado de desarrollo de los Cuerpos Académicos. »

Rasgos invariantes de los cuerpos académicos consolidados

Los cuerpos académicos deben formarse en el marco de las políticas institucionales y los profesores que los conforman se agrupan por un interés genuino en el desarrollo de sus líneas de generación y/o aplicación innovadora del conocimiento. La transmisión del conocimiento con la consecuente formación de recursos humanos en los niveles que le son propios a la institución y la discusión y construcción de consensos alrededor de iniciativas que tiendan al óptimo desarrollo de las funciones académicas de la institución son los ámbitos de acción y razones de ser de los cuerpos académicos.

En diversos lugares y por lo general en instituciones sólidamente constituidas y con otros nombres y sin ellos, existen estos grupos de profesores que se forman por intereses comunes en la investigación, cada uno de los cuales participa activamente en la docencia y que se caracterizan por estar ocupados y comprometidos con la buena marcha de la institución en todos los órdenes. En cada institución estos grupos tienen sus propias características, pero en todos ellos están siempre presentes al menos cuatro elementos a los que hemos denominado rasgos invariantes de los cuerpos académicos.



Alta habilitación académica y compromiso institucional de los integrantes del cuerpo académico, intensa vida colegiada y participación en redes de colaboración e intercambio académico son los rasgos que deben estar presentes en todo cuerpo académico. Cuanto mayor es el nivel de desarrollo de cada uno de estos rasgos, el grado de consolidación del cuerpo académico es mayor.

Alta habilitación académica se refiere a los estudios que han realizado los integrantes del cuerpo académico y que los capacita para generar conocimiento o realizar aplicaciones innovadoras de éste. Por lo general se trata de poseer el grado de doctor.

El compromiso institucional se refiere a la disposición de los profesores que integran los cuerpos académicos para participar intensamente en las actividades tanto sustantivas como adjetivas de la institución. Su participación enriquece la vida institucional y propicia el mejor cumplimiento de las funciones universitarias.

Las reuniones con la asistencia de alumnos asociados a programas de distintos niveles para exponer los avances de investigaciones, tesis, proyectos patrocinados o no, organización de conferencias de profesores invitados, etc., son actividades muy propias de los cuerpos académicos que forman parte de la vida académica institucional. La revisión y actualización de los planes y proyectos de investigación es una labor que se realiza de manera frecuente en estas estructuras académicas.

Indudablemente un rasgo invariante de gran importancia que caracteriza a los cuerpos académicos con un alto grado de consolidación es la vinculación de sus integrantes con sus pares a nivel nacional y/o del extranjero. La presencia frecuente de profesores visitantes en las instalaciones de una institución para realizar actividades académicas con el conjunto de profesores que integran un cuerpo académico o las invitaciones que los profesores de un cuerpo académico determinado reciben para asistir a otras instituciones o centros de investigación con el objeto de realizar trabajo en colaboración y/o impartir cursos o conferencias, son muestras inequívocas de su madurez e importancia.

Anexos » Anexo V. Grado de desarrollo de los Cuerpos Académicos. »

Guía para analizar el grado de desarrollo de un Cuerpo Académico

A. Caracterización del personal que integra un cuerpo académico.

- ¿Desde cuándo está integrado el cuerpo académico?
- ¿Quiénes integran el cuerpo académico?
- ¿Cuáles son sus grados académicos?
- ¿Dónde y cuándo obtuvieron el grado?
- ¿Quiénes cuentan con el reconocimiento del perfil deseable de un profesor universitario?
- ¿Quiénes con el grado mínimo aceptable?
- ¿Quiénes con el grado deseable?
- ¿Quiénes están adscritos al Sistema Nacional de Investigadores?

B. Caracterización de las líneas de generación o aplicación innovadora del conocimiento (LGAC) que se cultivan por el cuerpo académico.

- ¿Cuál es el área del conocimiento en la que realiza sus actividades?
- ¿Cuáles son sus LGAC?
- ¿Cuáles son los objetivos de cada una de las LGAC?
- ¿Quiénes son los líderes de cada línea?
- ¿Cuántos y quiénes de los miembros del cuerpo académico participan en cada una de las líneas?
- ¿Cuál es la participación de cada miembro del cuerpo académico en cada una de las líneas?

C. Manifestaciones colectivas del cuerpo académico incluyendo estudiantes.

- Número de publicaciones del cuerpo académico
- ¿En cuántas de ellas figuran más de uno de los integrantes del cuerpo académico?
- ¿En cuántas figura algún estudiante asociado al cuerpo académico?
- ¿Cuántas publicaciones son individuales?
- ¿Cuántas de las publicaciones son con otros cuerpos académicos?
- ¿Cuántas tesis han dirigido cada uno de los miembros del cuerpo académico en los últimos tres años y cuántas están en proceso? (Tema, título y nivel)
- Actividades académicas desarrolladas en forma colectiva.

D. Parámetros a considerar en la actividad académica del cuerpo académico según área, disciplina, especialidad, vocación, proyección a la sociedad, etc.

- ¿Quiénes de los miembros del cuerpo académico participan en los programas de licenciatura y posgrado, que se ofrecen en la dependencia de su adscripción, y en cuáles?
- ¿Cuáles son los productos que validan la actividad académica del cuerpo académico?

E. Relaciones interinstitucionales incluyendo los programas educativos y colaboradores del cuerpo académico.

- ¿Con que otras instituciones y cuerpos académicos y en cuáles líneas de generación o aplicación del conocimiento se tiene colaboración?

F. Equipamiento como información básica para el establecimiento de redes de colaboración.

- ¿Cuál es el equipo mayor con el que disponen los integrantes del cuerpo académico para desarrollar sus líneas de generación y aplicación del conocimiento?

G. Vitalidad del cuerpo académico.

- ¿Organiza el cuerpo académico eventos tales como: seminarios periódicos, congresos, simposia, mesas redondas, etc.? ¿Con qué periodicidad?

H. Integrantes potenciales del cuerpo académico y sus requerimientos de habilitación.

- Existe algún plan para mejorar, en su caso, el nivel de habilitación de los académicos de medio tiempo que colaboran con el cuerpo académico?

Como puede apreciarse, la Guía persigue fomentar en las universidades y en los integrantes de un cuerpo académico una reflexión amplia y profunda sobre algunos puntos indicativos de su realidad. De hecho se pretende que se analicen las respuestas en función de los rasgos invariantes que se presentan en los cuerpos académicos sólidamente constituidos.

La Guía propicia que el ejercicio de análisis inicie con los apartados denominados de caracterización: **A** del personal y **B** de sus líneas de generación o aplicación del conocimiento. En el apartado **C** se busca la reflexión sobre la base de su organización: ¿realmente trabajamos en equipo?, ¿tenemos intereses académicos comunes?

El apartado **D** es un punto esencial de la Guía ya que su contenido está asociado al reconocimiento de los productos del trabajo académico y a los parámetros que se usan en las evaluaciones de los mismos en las diferentes áreas y/o disciplinas. En cierta forma este apartado fomenta la reflexión sobre el rasgo invariante de un cuerpo académico denominado “compromiso institucional de sus integrantes” ya que la definición de los productos que se consideran académicamente válidos deben estar acordes con la vocación de la propia institución.

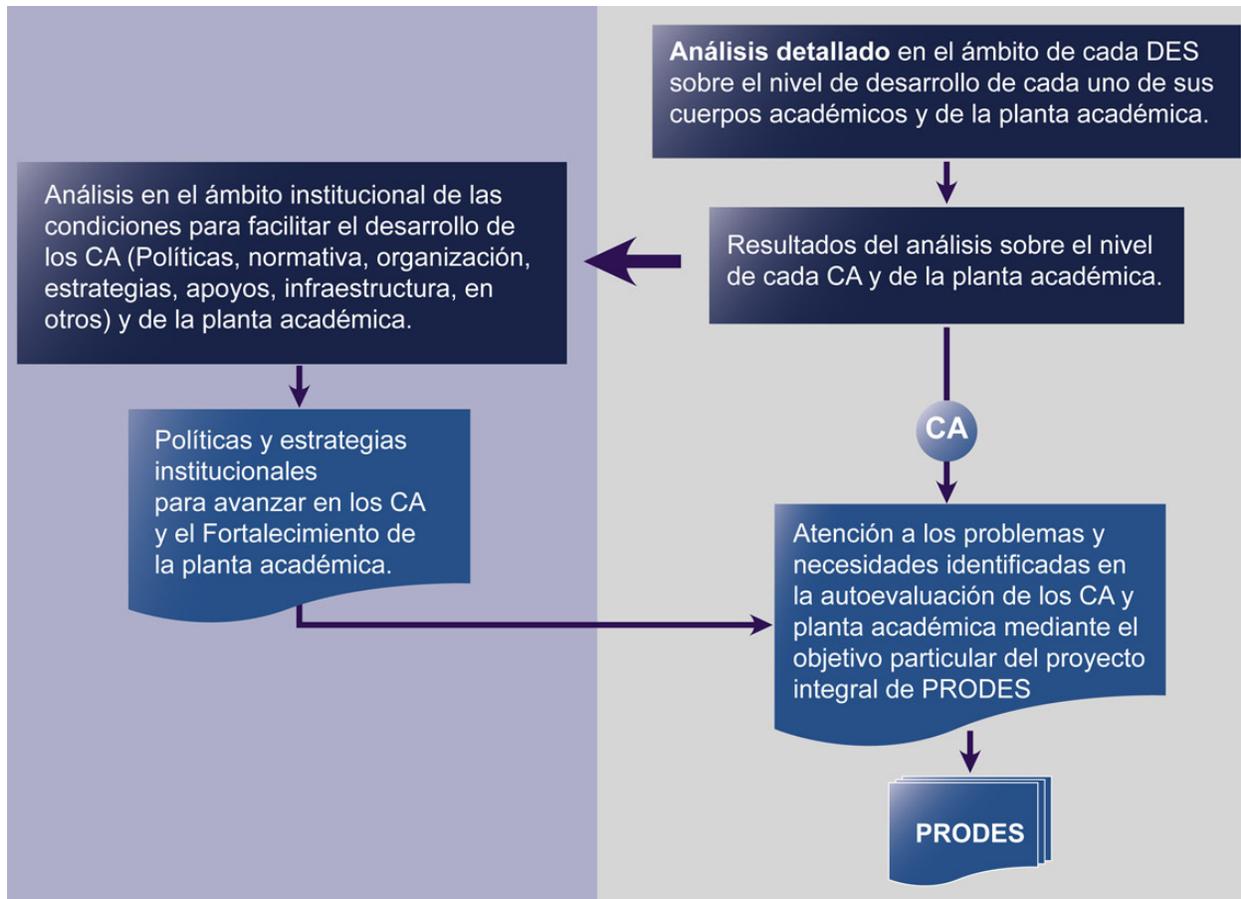
Los apartados **E** y **F** buscan conducir al análisis del invariante de vinculación del cuerpo académico con sus pares, por ello la conveniencia de hacer un recuento de las facilidades materiales que, en su caso, el cuerpo académico en cuestión puede poner a disposición de otros cuerpos académicos. Por otra parte, la misma Guía insiste en la importancia que tiene la atención a los alumnos por parte de los integrantes de un cuerpo académico, remarcando que una manera muy recomendable de formar sólidamente a los estudiantes es hacerlos partícipes de las labores de generación o aplicación innovadora del conocimiento.

Siendo el propósito fundamental de la Guía fomentar la reflexión sobre el estado de desarrollo de los cuerpos académicos, en el apartado **G** se incorporan preguntas relacionadas con su vida colegiada. Ésta es evidente cuando sus integrantes se reúnen periódicamente a discutir y analizar la marcha de los planes y proyectos que son el motivo de trabajar juntos. No se pretende que por formar parte de un cuerpo académico, sus integrantes deban ser autores de todos los productos académicos que se generen. Si se trata de que todos los integrantes conozcan lo que se hace, opinen sobre el desarrollo de los distintos proyectos, trabajos de tesis de los estudiantes y colaboren en la organización y desarrollo de eventos académicos, entre otros aspectos.

Finalmente, el apartado **H** conduce a meditar sobre lo deseable y posible del desarrollo del cuerpo académico, con base en la participación asociada de profesores de medio tiempo en sus tareas.

Anexos » Anexo V. Grado de desarrollo de los Cuerpos Académicos. »

Proceso integral para el desarrollo de los cuerpos académicos en el marco del PIFI 2010-2011



Anexos » Anexo V. Grado de desarrollo de los Cuerpos Académicos. »

Análisis detallado en el ámbito de cada DES sobre el nivel de desarrollo de cada uno de sus cuerpos académicos y de la planta académica.

El análisis sobre el avance hasta ahora logrado en la consolidación de los cuerpos académicos (CA) en el marco del proceso de planeación en curso, es un punto de énfasis en la formulación del PIFI 2010-2011 debido a la importancia de contar con un número apreciable de éstos en una fase de plena consolidación que aseguren el adecuado cumplimiento de las funciones universitarias.

En consecuencia, resulta imprescindible que en esta novena etapa de planeación:

- a. Se lleve a cabo un análisis detallado en el ámbito de cada DES sobre el nivel de desarrollo de cada uno de sus cuerpos académicos, utilizando la Guía diseñada por el PROMEP para analizar el grado de desarrollo de un Cuerpo Académico, la cual se anexa. Es conveniente reportar los principales

resultados de acuerdo a lo señalado en esta guía, éstos deben servir de insumo para la fase de actualización de la planeación de la DES. **Es necesario considerar las características del proceso integral para el desarrollo de los cuerpos académicos en el marco del PIFI que se encuentran en la diapositiva siguiente.**

- b. Análisis de las condiciones institucionales para facilitar el desarrollo de los CA.- Considerando los resultados obtenidos en cada DES, en el ámbito institucional es conveniente realizar un análisis minucioso sobre la pertinencia de las **condiciones** (políticas, normativa, organización, agentes facilitadores para el trabajo de los CA y algunas otras estrategias y medios) que la universidad ha establecido **para favorecer** la consolidación de los CA, identificando los resultados obtenidos y su relevancia, así como las adecuaciones que, en su caso, debieran hacerse en la fase de actualización de la planeación para mejorar las condiciones institucionales en que se desarrollan los CA para lograr su consolidación.

Varias instituciones han obtenido avances importantes en la consolidación de sus CA mediante procesos de planeación ampliamente participativos que involucran a las autoridades, a los líderes de los CA y a los responsables de la planeación institucional y de las DES. También han diseñado sus propios instrumentos, sustentados en la Guía elaborada por PROMEP, para llevar a cabo la autoevaluación del grado de desarrollo de los mismos.

Análisis detallado de los CA

Elementos mínimos que se sugiere considerar en la evaluación de los CA para identificar sus fortalezas y debilidades y orientar las estrategias de consolidación.

- A. **Caracterización del personal que integra un cuerpo académico.**
- B. **Caracterización de las líneas de generación o aplicación innovadora del conocimiento (LGAC) que se cultivan por el cuerpo académico.**
- C. **Manifestaciones colectivas del cuerpo académico incluyendo estudiantes**
- D. **Parámetros a considerar en la actividad académica del cuerpo académico según área, disciplina, especialidad, vocación, proyección a la sociedad, etc.**
- E. **Relaciones interinstitucionales incluyendo los programas educativos y colaboradores del cuerpo académico.**
- F. **Equipamiento como información básica para el establecimiento de redes de colaboración.**
- G. **Vitalidad del cuerpo académico.**
- H. **Integrantes potenciales del cuerpo académico y sus requerimientos de habilitación.**

Nombre del CA	Nivel			Num. PTC que lo integran	Nivel de habilitación de PTC integrantes				Perfil SEP_PROMEP %	Adscripción al SNI %	Núm. de LGAC	Trabajo en redes		Evidencia de la organización y trabajo colegiado	Productos académicos reconocidos por su calidad	Identificación de principales fortalezas	Identificación de principales debilidades
	CAC	CAEC	CAEF		D	M	E	L				Nacionales	Internacionales				

- (1) Identificar los pares académicos con los cuales el CA tiene interacción en el ámbito nacional e internacional.
- (2) Relación de los productos académicos colectivos más representativos y significativos del CA.

Anexos »

Anexo VI. Seguimiento de Metas Compromiso.

Autoevaluación institucional

Metas Compromiso institucionales de capacidad académica	Meta 2009		Valor alcanzado 2009		Meta 2010		Avance abril 2010		Explicar las causas de las diferencias
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	
Personal académico.									
Número y % de PTC de la institución con:									
Especialidad									
Maestría									
Doctorado									
Perfil deseable reconocido por el PROMEP-SES									
Adscripción al SNI o SNC									
Participación en el programa de tutorías									
Cuerpos académicos:									
Consolidados.									
<i>Especificar nombres de los CA consolidados</i>									
En consolidación.									
<i>Especificar nombres de los CA en consolidación</i>									
En formación.									
<i>Especificar nombres de los CA en formación</i>									

Metas Compromiso institucionales de competitividad académica	Meta 2009		Valor alcanzado 2009		Meta 2010		Avance abril 2010		Explicar las causas de las diferencias
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	
Programas educativos de TSU, PA y licenciatura:									
Número y % de PE con estudios de factibilidad para buscar su pertinencia									
<i>Especificar los nombres de los PE</i>									
Número y % de PE con currículo flexible									
<i>Especificar los nombres de los PE</i>									
Número y % de PE que se actualizarán incorporando elementos de enfoques centrados en el estudiante o en el aprendizaje.									
<i>Especificar los nombres de los PE</i>									
Número y % de PE que alcanzarán el nivel 1 de los CIEES.									
<i>Especificar el nombre de los PE</i>									
PE que serán acreditados por organismos reconocidos por el COPAES.									
<i>Especificar el nombre de los PE</i>									
Número y % de PE de licenciatura y TSU de buena calidad del total de la oferta educativa evaluable									
<i>Especificar el nombre de los PE</i>									
Número y % de matrícula atendida en PE de licenciatura y TSU de buena calidad del total asociada a los PE evaluables									
Programas educativos de Posgrado:									
PE que se actualizarán									
<i>Especificar el nombre de los PE</i>									
PE que evaluarán los CIEES.									
<i>Especificar el nombre de los PE</i>									
PE que ingresarán al Programa de Fomento a la Calidad (PFC)									
<i>Especificar el nombre de los PE</i>									

Metas Compromiso institucionales de competitividad académica	Meta 2009		Valor alcanzado 2009		Meta 2010		Avance abril 2010		Explicar las causas de las diferencias	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%		
PE que ingresarán al PNP SEP-CONACyT. <i>Especificar el nombre de los PE</i>										
Número y porcentaje de matrícula atendida en PE de posgrado de buena calidad. <i>Especificar el nombre de los PE</i>										
Eficiencia terminal	M1	M2	%	M1	M2	%	M1	M2	%	
Tasa de egreso por cohorte para PE de TSU y PA										
Tasa de titulación por cohorte para PE de TSU y PA										
Tasa de egreso por cohorte para PE de licenciatura										
Tasa de titulación por cohorte para PE de licenciatura										
Tasa de graduación para PE de posgrado										

Autoevaluación DES

Metas Compromiso de la DES de capacidad académica	Meta 2009		Valor alcanzado 2009		Meta 2010		Avance abril 2010		Explicar las causas de las diferencias
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	
Personal académico.									
Número y % de PTC de la institución con:									
Especialidad									
Maestría									
Doctorado									
Perfil deseable reconocido por el PROMEP-SES									
Adscripción al SNI o SNC									
Participación en el programa de tutorías									
Cuerpos académicos:									
Consolidados.									
<i>Especificar nombres de los CA consolidados</i>									
En consolidación.									
<i>Especificar nombres de los CA en consolidación</i>									
En formación.									
<i>Especificar nombres de los CA en formación</i>									

Metas Compromiso de la DES de competitividad académica	Meta 2009		Valor alcanzado 2009		Meta 2010		Avance abril 2010		Explicar las causas de las diferencias
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	
Programas educativos de TSU, PA y licenciatura:									
Número y % de PE con estudios de factibilidad para buscar su pertinencia <i>Especificar los nombres de los PE</i>									
Número y % de PE con currículo flexible <i>Especificar los nombres de los PE</i>									
Número y % de PE que se actualizarán incorporando elementos de enfoques centrados en el estudiante o en el aprendizaje. <i>Especificar los nombres de los PE</i>									
Número y % de PE que alcanzarán el nivel 1 de los CIEES. <i>Especificar el nombre de los PE</i>									
PE que serán acreditados por organismos reconocidos por el COPAES. <i>Especificar el nombre de los PE</i>									
Número y % de PE de licenciatura y TSU de buena calidad del total de la oferta educativa evaluable <i>Especificar el nombre de los PE</i>									
Número y % de matrícula atendida en PE de licenciatura y TSU de buena calidad del total asociada a los PE evaluables									

Metas Compromiso de la DES de competitividad académica	Meta 2009		Valor alcanzado 2009			Meta 2010			Avance abril 2010			Explicar las causas de las diferencias
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%				
Programas educativos de Posgrado:												
PE que se actualizarán <i>Especificar el nombre de los PE</i>												
PE que evaluarán los CIEES. <i>Especificar el nombre de los PE</i>												
PE que ingresarán al Programa de Fomento a la Calidad (PFC) <i>Especificar el nombre de los PE</i>												
PE que ingresarán al PNP SEP-CONACyT. <i>Especificar el nombre de los PE</i>												
Número y porcentaje de matrícula atendida en PE de posgrado de buena calidad. <i>Especificar el nombre de los PE</i>												
Eficiencia terminal	M1	M2	%	M1	M2	%	M1	M2	%	M1	M2	%
Tasa de egreso por cohorte para PE de TSU y PA												
Tasa de titulación por cohorte para PE de TSU y PA												
Tasa de egreso por cohorte para PE de licenciatura												
Tasa de titulación por cohorte para PE de licenciatura												
Tasa de graduación para PE de posgrado												

Anexos »

Anexo VII. Contenido del proyecto de construcción y adecuación de espacios físicos.

FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, FAM SOLICITUD DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN EL MARCO DEL PIFI v.2010-2011 Instructivo de llenado del Anexo VII de la Guía para la formulación del PIFI "Solicitud de infraestructura física en el marco del PIFI v. 2010-2011"

El Programa Integral de Fortalecimiento Institucional PIFI, es una estrategia implementada por el gobierno federal para apoyar la planeación estratégica participativa y con ello coadyuvar a elevar la calidad de la educación superior en México. La construcción, ampliación y/o remodelación de los espacios físicos de las instituciones de educación superior, también deben ser objeto de una planeación bien pensada, haciéndose necesaria la elaboración de un Plan Maestro de Construcciones en el que se establezcan las prioridades de corto, mediano y largo plazo. Es importante considerar que las necesidades de las obras nacen en las DES, por lo que los ProDES deberán incluir su justificación académica, y en el ProGES retomarlas y priorizarlas, a través la elaboración de un proyecto integral.

Para facilitar esta labor, en la Guía para la formulación del PIFI en su versión 2010-2011, se incluye el Anexo VII "Solicitud de infraestructura física en el marco del PIFI v. 2010-2011", para que en él se sintetizen estas necesidades y así hacer más fácil su revisión y en su caso, la asignación de los recursos. **Únicamente la información contenida en el Anexo VII, será la que se tomará en cuenta para su revisión por parte del Comité correspondiente, por ello es indispensable que se presente la solicitud tanto para el ejercicio 2011 como para el 2012 y se incluyan todas las propuestas de las DES y la Gestión, DEBIDAMENTE PRIORIZADAS.**

En virtud de que la presentación y evaluación del PIFI es bienal, también los requerimientos de infraestructura física comprenderán dos años, por lo que será necesario utilizar dos formatos, uno con la solicitud para el ejercicio fiscal 2011 y otro para las necesidades del 2012. No hay que olvidar que la justificación académica de las obras se hace en el marco del PIFI, como parte de la planeación integral participativa, pero el recurso se asigna a través del Ramo 33, Fondo de Aportaciones Múltiples.

OBJETIVO

Orientar a las Instituciones de Educación Superior participantes en el PIFI, en el llenado del Formato VII "Solicitud de infraestructura física en el marco del PIFI v. 2010-2011", para que presenten sus requerimientos de infraestructura física, debidamente justificadas.

DESCRIPCIÓN DEL FORMATO

Es importante que se proporcionen todos los datos que se piden en el formato

El formato consta de las siguientes secciones:

- I. Información general de la institución
- II. Datos generales de los responsables de Planeación y Obras y Mantenimiento
- III. Datos generales de la obra
- IV. Justificación
- V. Beneficiarios
- VI. Calendario de ejecución
- VII. Sede de la obra
- VIII. Mantenimiento
- IX. Construcción
- X. Remodelación/Adecuación
- XI. Ampliación
- XII. Firmas

LLENADO DEL FORMATO

Inmediatamente después del nombre del formato, aparece un recuadro con la leyenda "AÑO CORRESPONDIENTE A FAM:", se anotará según corresponda la información, el año 2011 ó 2012. Recuerde que debe llenarse un formato para cada año y debe presentarse la solicitud para ambos ejercicios. Así mismo, se deberá anotar la fecha de elaboración del documento (dd/mm/aaaa).

Para mayor facilidad en la comprensión de este instructivo, en cada apartado se ilustra la parte correspondiente del formato.

I. INFORMACIÓN GENERAL DE LA INSTITUCIÓN

Información General de la Institución	
Nombre de la institución:	
Entidad federativa:	
ClaveInst 911	

1. Nombre de la Institución.- Se anotará en extenso el nombre de la institución
2. Entidad Federativa.- Se escribirá el estado en el que se ubica la institución
3. ClaveInst 911.- Se anotará la clave asignada a la institución de acuerdo con el formato 911

II. DATOS GENERALES DE LOS RESPONSABLES DE PLANEACIÓN Y DE OBRAS Y MANTENIMIENTO

El contar con esta información permitirá establecer una comunicación constante y permanente para cualquier asunto relacionado con las obras.

Responsable Institucional de:	Planeación		Obras y Mantenimiento	
Nombre				
Cargo				
Teléfono				
Correo electrónico				

4. Nombre.- Se anotará nombre completo con grado académico del responsable de planeación o de obras y mantenimiento, según corresponda.
5. Cargo.- Se anotará el nombre completo del cargo.
6. Teléfono.- Se anotarán al menos dos números telefónicos incluyendo la clave lada y las extensiones.
7. Correo electrónico. Se anotarán al menos dos correos electrónicos

III. DATOS GENERALES DE LA OBRA

Prioridad	DATOS GENERALES DE LA OBRA		
	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	MONTO TOTAL SOLICITADO PARA LA OBRA (pesos s/ctvs.)	No. de m2
1			
2			
3			
4			
Total			0

8. Prioridad. Es muy importante anotar la prioridad de las obras, ya que cuando se asignen los montos, estos se repartirán de mayor a menor. Cabe señalar que por política de la SEP, se apoyan en primera instancia las obras de continuidad y se privilegian los espacios académicos (aulas, laboratorios, talleres, etc.) sobre espacios administrativos (torre de rectoría, oficinas administrativas, etc.) y espacios deportivos y culturales (canchas, gimnasios, etc.), a menos que estos últimos estén debidamente justificados en la DES. No olvidar que el proyecto integral de infraestructura física deberá incluir las necesidades de todas las DES, así como de la gestión. **NO DAR LA MISMA PRIORIDAD A DOS O MÁS OBRAS.**
9. Descripción de la obras. Anotar **detalladamente** la obra de que se trata. Ejemplo:
 - a. Construcción de cubículos, biblioteca y centro de cómputo para la Facultad de Lenguas de la DES de Ciencias Sociales;
 - b. Segunda etapa de edificio de biblioteca y salones de cómputo para la Facultad de Enfermería

No se admitirán descripciones genéricas como:

 - a. Construcción edificio Multidisciplinario;
 - b. Centro de Servicios Educativos

Tampoco se deberán anotar solamente descripciones técnicas como por ejemplo:

- a. Construcción edificio entre ejes para laboratorios;
 - b. Construcción de edificio de 8 entre ejes de 3.24 x 8.00 y 3 niveles tipo CAPCEES
10. Monto total solicitado para la obra.- Se anotará en pesos sin centavos, el recurso solicitado al FAM, sumado mantenimiento, construcción, remodelación y ampliación. El primer renglón tiene fórmula que se sugiere copiar en los subsecuentes para obtener la suma en automático. Es recomendable verificar las sumas.
11. Número de metros cuadrados. Anotar el total de metros cuadrados estimados para la obra, incluyendo mantenimiento, construcción, remodelación y ampliación. El primer renglón tiene fórmula que se sugiere copiar en los subsecuentes para obtener la suma en automático.

IV. JUSTIFICACIÓN

JUSTIFICACIÓN																
Obra de continuidad				Obra de continuidad apoyada con otro Fondo		Cobertura de la obra							Justificación en el ProDES o en el ProGES	Cuenta con el estudio de mecánica de suelos	Se incluyen planos arquitectónicos	
SI	NO	Año en que la obra fue apoyada con recursos FAM	Monto del apoyo con recursos FAM(pesos s/cts)	Nombre del Fondo	Monto(pesos s/cents.)	Transversal (beneficia a más de una DES)	Beneficia solo a una DES	Beneficia a alumnos de PA y Licenciatura	Programas Educativos de PA/LIC que se benefician	Beneficia a alumnos de Posgrado	Programas Educativos de Posgrado que se benefician	Beneficia a la Gestión				

12. Obra de continuidad.- Por política de la SEP, se da prioridad a las obras de continuidad, por lo que es importante señalarlo. Los datos solicitados en este apartado son:
 - a. SI.- Marcar con una X en esta celda, si la obra es de continuidad, independientemente de la fuente de financiamiento de la etapa anterior.
 - b. NO.- Marcar con una "X" si la obra no es de continuidad
 - c. Año en que la obra fue apoyada con recursos FAM.- Si la obra es de continuidad y recibió recursos del FAM, anotar el o los años en que de dio dicho apoyo:
 - d. Monto el apoyo con recursos FAM. Anotar, en pesos sin centavos, el total del apoyo recibido. En caso de haber recibido apoyo en más de un año, anotar el monto por cada uno.

13. Obra de continuidad apoyada con otro fondo. Puede darse el caso de que la obra haya sido financiada anteriormente con recursos de otro(s) fondo(s).
 - a. Nombre.- Anotar el o los nombres de los Fondos cuyos recursos apoyaron la obra anteriormente.
 - b. Monto.- Anotar en pesos sin centavos, el monto total del apoyo recibido. En caso de haber sido de más de un fondo, anotar las cantidades por separado para cada uno de ellos.

14. Cobertura de la obra
 - a. Transversal.- Marcar con una "X" si la obra beneficia a más de una DES
 - b. Beneficia a una DES.- Marcar con una "X" si la obra solo beneficia a una DES
 - c. Beneficia a alumnos de PA y Licenciatura. Marcar con una "X" sólo si la obra beneficia a alumnos de PA y Licenciatura.

- d. Programas de PA y Licenciatura.- Anotar el nombre de los programas educativos de PA y Licenciatura que se benefician con las obras. En caso de que sean programas educativos de calidad, hacer la aclaración.
 - e. Beneficia a alumnos de Posgrado.- En caso de que la obra también beneficie a alumnos de posgrado, marcar con una "X".
 - f. Programas de Posgrado.- En caso de que la obra beneficie al posgrado, anotar el nombre de los programas educativos. Si alguno es de calidad, hacer la aclaración.
 - g. Beneficia a la Gestión. Anotar una "X" si la obra beneficia a las áreas administrativas de la administración central.
15. Justificación en el ProDES y/o en el ProGES.- Dado que las obras tiene su sustento académico en el ProDES, anotar el nombre de éste y la página en la que se justifica la Obra. Asimismo, en caso de que la obra sea de carácter transversal, es requisito indispensable anotar la página del ProGES en la que se detalla la justificación correspondiente.
16. Estudio de mecánica de suelos.- Marcar con una "X" si la obra ya cuenta con el estudio de mecánica de suelos correspondiente.
17. Planos arquitectónicos.- Marcar con una X, si se anexaron en el PIFI los planos arquitectónicos. Indicar en qué parte del documento se incluyen. Por ejemplo en un anexo.

V. BENEFICIADOS

NÚMERO DE BENEFICIADOS				Número total de alumnos de la DES
Alumnos			Profesores	
Femenino	Masculino	Total		
0	0	0	0	0

18. Alumnos
- a. Femenino.- Anotar el número de alumnas que se benefician con las obras. Incluir Licenciatura, PA y Posgrado.
 - b. Masculino.- Anotar el número de alumnos que se benefician con las obras. Incluir Licenciatura, PA y Posgrado.
 - c. Total.- La suma total del número de alumnas y alumnos beneficiados con las obras. El primer renglón tiene fórmula que se sugiere copiar en los subsecuentes para obtener la suma en automático.
19. Profesores.- Anotar el número total de profesores que se benefician con la obra
20. Número total de alumnos de la DES.- Anotar el número total de alumnos que pertenecen a la DES que se benefician con la obra. En caso de que la obra sea para más de una DES, anotar la cantidad por separado para cada una de ellas, NO SUMAR.

VI. CALENDARIO DE EJECUCIÓN

Calendario de ejecución	
Fecha de Inicio Programada	Fecha de término Programada

21. Fecha de inicio.- Anotar la fecha probable en que la obra dará inicio
22. Fecha de término.- Anotar la fecha probable en que se espera concluir la obra

VII. SEDE DE LA OBRA

SEDE DE LA OBRA							
Localidad, Población o Ciudad	Municipio	Clave de la DES	Nombre de la DES	Nombre de la Facultad/Escuela	Nombre del Campus	Extensión de un Campus existente	Nuevo Campus

23. Localidad, población o ciudad.- Anotar el nombre de la población o ciudad en donde se llevará a cabo la obra.
24. Municipio.- Anotar el nombre del municipio en donde estará ubicada la obra.
25. Clave de la DES. Anotar la(s) clave(s) de la(s) DES, según hayan sido registradas en el PROMEP, que se verá(n) beneficiada(s) con la obra. En caso de que la obra corresponda a la gestión, anotar la palabra GESTIÓN.
26. Nombre de la DES. Anotar en extenso el nombre de la(s) DES, de acuerdo con el registro en PROMEP, que se verá(n) beneficiada(s) con la obra.
27. Nombre de la Facultad y /o Escuela.- Anotar en extenso el nombre de la Facultad y/o Escuela en dónde se llevará a cabo la obra.
28. Nombre del Campus. Anotar en extenso el nombre del campus en el que se encuentra(n) la(s) DES que se verá(n) beneficiada(s) con la obra.
29. Extensión de un Campus ya existente. Marcar con una X, solamente si la obras se llevará a cabo en un campus ya existente.
30. Nuevo campus. Marcar con una X solamente si la obra se realizará en un nuevo campus.

VIII. MANTENIMIENTO

Se entiende por mantenimiento, los gastos necesarios para mantener en buenas condiciones los espacios físicos; por ejemplo: pintura, impermeabilización.

MANTENIMIENTO	
M2	Monto solicitado para mantenimiento(pesos s/ctvs.)
0	0

- 31. Metros cuadrados.- Anotar el número total de metros cuadrados que representan el mantenimiento
- 32. Monto solicitado para mantenimiento.- Anotar, en pesos sin centavos, el recurso para mantenimiento solicitado al FAM.

IX. CONSTRUCCIÓN

Se entiende por construcción, la edificación de una nueva obra.

- 33. Espacios educativos.- Es importante que se indique el número y metros cuadrados por tipo de espacio educativo que se espera construir con los recursos solicitados al FAM. Estos espacios educativos se clasifican en:
 - a. Aulas/salones
 - b. Talleres
 - c. Laboratorios
 - d. Cubículos (PTC)
 - e. Bibliotecas
 - f. Auditorios
 - g. Oficinas administrativas
 - h. Oficinas académicas
 - i. Centros de cómputo
 - j. Centros de idiomas
 - k. Aulas magnas
 - l. Aulas de usos múltiples
 - m. Aulas didácticas
 - n. Áreas comunes.- Se entiende por áreas comunes, espacios que se comparten, por ejemplo, pasillos, escaleras, salas de espera, estacionamientos, etc.
 - o. Sanitarios
 - p. Otros.- Es esta categoría se anotará todo espacio físico que no fue clasificado anteriormente. Por ejemplo: Almacenes,
- 34. Totales
 - a. Número.- Se anotará el número total de todos los espacios educativos que incluye la obra

correspondiente a construcción.

- b. Metros cuadrados.- Se anotará el número total de metros cuadrados que implica la construcción de los espacios físicos considerados en la obra.
- c. Monto.- Se anotará, en pesos sin centavos, el importe total de la obra solicitado al FAM para construcción.

X. REMODELACIÓN/ADECUACIÓN

Se entiende por remodelación y/o adecuación, todo cambio a una estructura ya existente respetando la misma superficie de construcción. Al igual que en el concepto de construcción, se deberá anotar, para cada tipo de espacio educativo, el número y metros cuadrados correspondientes. Los espacios educativos son los mismos que para construcción.

35. Totales

- a. Número.- Se anotará el número total de todos los espacios educativos que incluye la remodelación/adecuación de la obra
- b. Metros cuadrados.- Se anotará el número total de metros cuadrados que implica la remodelación/adecuación de la obra
- c. Monto.- Se anotará, en pesos sin centavos, el importe total de la obra solicitado al FAM para remodelación/adecuación

XI. AMPLIACIÓN

Se entiende por ampliación, la construcción adicional a un espacio ya existente. Implica incrementar el número de metros cuadrados de construcción. Se deberá anotar, para cada tipo de espacio educativo, (ya definidos anteriormente), el número y metros cuadrados correspondientes.

36. Totales

- a. Número.- Se anotará el número total de todos los espacios educativos que incluye la ampliación de la obra
- b. Metros cuadrados.- Se anotará el número total de metros cuadrados que implica la ampliación de la obra
- c. Monto.- Se anotará, en pesos sin centavos el importe total de la obra solicitado al FAM para ampliación

IMPORTANTE

La suma horizontal, por obra, de la columna de totales de los apartados de mantenimiento, construcción, remodelación/adecuación y ampliación, tanto en metros cuadrados como en monto, deberá corresponder al importe anotado en las casillas de "MONTO TOTAL SOLICITADO PARA LA OBRA" y "NÚMERO DE METROS CUADRADOS", del apartado de "Datos generales de la obra" (ver incisos 10 y 11 de esta Guía). Para tal fin, se han establecido fórmulas en el primer renglón, que se sugiere copiar en los subsecuentes, para obtener las sumas en automático.

ES MUY IMPORTANTE SE VERIFIQUEN LAS SUMAS HORIZONTALES Y VERTICALES, Y SE RESPETE EL FORMATO.

XII. FIRMAS

La propuesta institucional de necesidades de infraestructura física para los ejercicios 2011 y 2012, deberá estar debidamente firmada por el titular de la institución y el responsable institucional de obras y mantenimiento.

Anexos »

Anexo VIII. Formato para reportar las causas de la demora en las obras apoyadas.

FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) CAUSAS DE DEMORAS EN LAS OBRAS APOYADAS

☐ Institución: _____

Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 2009

Consecutivo	Descripción de la obra apoyada	Unidad Académica (Campus)	DES Apoyadas	m2	Monto autorizado FAM	Monto ejercido FAM	% de avance de la obra al 30 de abril de 2010	En su caso, las causas por las cuales no se ha concluido la obra
Total								

Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 2008

Consecutivo	Descripción de la obra apoyada	Unidad Académica (Campus)	DES Apoyadas	m2	Monto autorizado FAM	Monto ejercido FAM	% de avance de la obra al 30 de abril de 2010	En su caso, las causas por las cuales no se ha concluido la obra
Total								

Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 2007

Consecutivo	Descripción de la obra apoyada	Unidad Académica (Campus)	DES Apoyadas	m2	Monto autorizado FAM	Monto ejercido FAM	% de avance de la obra al 30 de abril de 2010	En su caso, las causas por las cuales no se ha concluido la obra
Total								

Si se presentan demoras en obras apoyadas con recursos del FAM 2006 y años anteriores, utilizar un formato similar para reportar cada año

Anexos »

Anexo IX. Formato de solicitud de nuevas plazas de PTC de las DES y de la institución.

Resumen Institucional para solicitud de Plazas

Nombre de la Institución: _____

Resumen Institucional para solicitud de Plazas

DES	Número de PTC vigentes	Número de Estudiantes	Relación Alumnos/PTC	Relación Alumnos/PTC recomendado por lineamientos del PROMEP	Plazas de PTC que están ocupadas por jubilados	Plazas otorgadas en el periodo 1996-2009	Plazas justificadas ante ProMEP	Número de CAEF que serán fortalecidos	Número de CAEC que serán fortalecidos	Plazas PTC Solicitadas para 2010	Justificación 2010	Plazas PTC Solicitadas para 2011	Justificación 2011
DES 1													
DES 2													
DES 3													
...													
DES N													
TOTAL													

Resumen de la DES para solicitud de plazas

Nombre de la Institución: _____

Nombre de la DES: _____

Resumen de la DES para solicitud de plazas

Número de PTC vigentes	Número de Estudiantes	Relación Alumnos/PTC	Relación Alumnos/PTC recomendada por lineamientos del PROMEP	Plazas de PTC que están ocupadas por jubilados.	Plazas otorgadas en el periodo 1996-2009	Plazas justificadas ante PROMEP	Número de CAEF que serán fortalecidos	Número de CAEC que serán fortalecidos	Plazas PTC Solicitadas para 2010	Justificación 2010	Plazas PTC Solicitadas para 2011	Justificación 2011

Anexos »



Anexo X. Indicadores básicos de la institución, de las DES y del Programa Educativo.

El detalle de los indicadores a nivel institucional, DES y PE los podrá consultar y descargar en la versión en línea de esta Guía.

Anexos »

Anexo XI. Lineamientos para realizar transferencias (Reglas de Operación FOMES-FIUPEA 2010). Ver Apartado 4.4.2. Derechos y obligaciones.

7. Considerar que a partir del **Anexo A de Reprogramación** autorizada, la IES podrá solicitar por escrito a la DGESU o a la CGUT, según corresponda, la autorización para:
 - a. Transferencia de productos financieros generados por intereses de los últimos tres ejercicios fiscales a los proyectos apoyados en el ejercicio fiscal 2009, que hayan sido evaluados favorablemente y que los montos a transferir no sean mayores a lo solicitado originalmente o a los establecidos en el dictamen de los proyectos.
 - b. Transferencia de remanentes generados por ahorros en la optimización del gasto. Únicamente se autorizarán a proyectos de un mismo ejercicio fiscal, siempre y cuando se hayan cumplido las metas compromiso, académicas, su alcance programático de(los) proyecto(s) que origina(n) el remanente y que el monto a transferir no sea mayor a lo establecido en el dictamen emitido por los Comités de Evaluación, de lo contrario los recursos no se podrán transferir a otro ejercicio fiscal y deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación (TESOFE).
 - c. Transferencia por reprogramación de recursos de una misma acción en los rubros de gasto solicitados originalmente y autorizados en la evaluación, siempre y cuando no se modifique el alcance de las metas académicas.

Las solicitudes de transferencia podrán ser autorizadas por una sola ocasión a partir del dictamen académico favorable que emita la Dirección de Fortalecimiento Institucional (DFI) de la DGESU o la CGUT, según corresponda, con base en la justificación académica apegada al proceso de planeación realizado por la IES y los dictámenes programático-financiero que proporcione la Dirección de Subsidio a Universidades (DSU) de la DGESU o el área competente de la CGUT.

8. Presentar las solicitudes de transferencias de recursos generados por productos financieros, remanentes o reprogramaciones de conformidad con los siguientes requisitos:
 - a. Estar firmadas por el Titular de la IES.
 - b. Ser entregadas ante la DGESU o a la CGUT, según corresponda. Cada instancia determinará el procedimiento a seguir.
 - c. Llenar el formato de Solicitud de transferencia de recursos (Ver **Anexo 3**) proporcionado por la DGESU o a la CGUT, según corresponda, observando la siguiente información:
 - i. Indicar el tipo de transferencia que se solicita:
 - 1 Productos financieros;
 - 2 Remanentes; o
 - 3 Reprogramaciones.
 - ii. Para el caso de transferencias por productos financieros, se deberá señalar el monto y

- ejercicio PIFI, e indicar la clave del(los) proyecto(s), objetivo(s) particular(es), meta(s) académica(s) y acción(es) y el ejercicio PIFI donde se aplicará(n) los recursos.
- iii. Para el caso de transferencias de remanentes sólo se autorizarán del proyecto de donde se genera el monto a otro del mismo ejercicio fiscal, para lo cual se deberá señalar la clave y nombre del proyecto, además de la clave y descripción del o los objetivo(s) particular(es), las meta(s), la(s) acción(es) y los conceptos de recursos que generan remanente, conforme al **Anexo A** de Reprogramación autorizado y sin exceder el monto total autorizado, señalando igualmente a dónde se aplicarán.
 - iv. Para la transferencia de reprogramaciones de una misma acción, deberá especificarse la clave y nombre del proyecto, así como la clave y descripción del o los objetivo(s) particular(es), la(s) meta(s), la(s) acción(es) y los concepto(s) de gasto que se reprogramarán y que se adquirirán con esta modificación.
 - v. Las transferencias que sean autorizadas, en cualquiera de sus opciones (productos financieros, remanentes y/o reprogramaciones) deberán ejercerse y comprobarse en un período no mayor a tres meses, contados a partir de la fecha de autorización emitida por la DGESEU o la CGUT, según corresponda, con el propósito de finiquitar en su totalidad los recursos del ejercicio en cuestión. Al término de dicho periodo y en caso de presentarse algún remanente no se podrá solicitar otra transferencia y el recurso deberá reintegrarse a la TESOFE, entregando la IES a la DGESEU o a la CGUT, según corresponda, el comprobante de dicho reintegro.
 - vi. Sólo se autorizarán transferencias cuando los objetivos particulares, metas académicas y acciones a las que se aplicarán los recursos, hayan sido evaluadas favorablemente y apoyadas parcialmente.
 - vii. En ningún caso se autorizarán transferencias por cantidades mayores al monto sugerido por los Comités de Evaluación, por conceptos de gasto que no hayan sido presentados en los proyectos originales, ni se aceptarán solicitudes de más de tres ejercicios fiscales anteriores, con excepción de las transferencias por productos financieros, siendo este ejercicio fiscal el último donde se podrán autorizar más de tres ejercicios fiscales anteriores, con el propósito de regularizar esta situación.
 - viii. Para sustentar las solicitudes referidas en el subíndice iv), se podrán consultar los montos sugeridos por los Comités de Evaluación en la página <http://pifi.sep.gob.mx>.
- d. Presentar el informe de seguimiento respectivo en el formato establecido (Ver **Anexo 4**) por la DGESEU o la CGUT, según corresponda.
 - e. Demostrar, para el caso de las transferencias, haber cumplido con las metas académicas, así como los compromisos programáticos y financieros de los proyectos integrales y sus objetivos particulares asociados (Ver **Anexo 5**).

Anexos »

Anexo XII. Cuadros complementarios (Pertinencia, Recomendaciones de los CIEES y los organismos reconocidos por el COPAES, Fortalezas y Problemas).

Análisis de la pertinencia de los programas y servicios académicos.

Síntesis del análisis de pertinencia de los PE a nivel de cada DES de la institución

DES	Número de PE	Considera las prioridades de los planes de desarrollo		Considera los estudios de oferta y demanda		Considera los estudios de seguimiento de egresados		Considera las competencias profesionales		Considera aspectos de investigación	
		Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No
DES 1											
DES 2											
DES n											

Resumen del análisis de la pertinencia de los PE de la DES

DES	Año de inicio y/o de actualización de los planes y programas de estudio	Considera las prioridades de los planes de desarrollo vigentes		Considera los estudios de oferta y demanda (factibilidad)		Considera los resultados de estudios de seguimiento de egresados para la actualización de los planes y programas de estudio		Considera las competencias profesionales		Considera aspectos de investigación	
		Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No
PE 1											
PE 2											
PE 3											
PE n											

Análisis de la atención a las recomendaciones de los CIEES y los organismos reconocidos por el COPAES a los PE.

Síntesis de la atención a las recomendaciones académicas de los CIEES

DES	Normativa y políticas generales			Planeación, gestión y evaluación			Modelo educativo y plan de estudios			Desempeño estudiantil, retención y eficiencia terminal			Servicio de apoyo al estudiantado			Perfil y actividades del personal académico			Docencia e investigación			Infraestructura: instalaciones, laboratorios, equipo y servicios			Reconocimiento social y laboral			Vinculación con los sectores de la sociedad			Total de recomendaciones atendidas	
	Número	Atendidas	%	Número	Atendidas	%	Número	Atendidas	%	Número	Atendidas	%	Número	Atendidas	%	Número	Atendidas	%	Número	Atendidas	%	Número	Atendidas	%	Número	Atendidas	%	Número	%			
DES 1																																
DES 2																																
DES 3																																
DES 4																																
DES n																																

Síntesis de la atención a las recomendaciones académicas de los organismos reconocidos por el COPAES

DES	Personal académico adscrito al programa			Currículum			Métodos e instrumentos para evaluar el aprendizaje			Servicios institucionales para el aprendizaje de los estudiantes			Alumnos			Infraestructura y equipamiento de apoyo al desarrollo del programa			Líneas y actividades de investigación, en su caso, para la impartición del programa			Vinculación			Normativa institucional que regule la operación del programa			Conducción académico-administrativa			Proceso de planeación y evaluación			Gestión administrativa y financiamiento			Total de recomendaciones atendidas	
	Número	Atendidas	%	Número	Atendidas	%	Número	Atendidas	%	Número	Atendidas	%	Número	Atendidas	%	Número	Atendidas	%	Número	Atendidas	%	Número	Atendidas	%	Número	Atendidas	%	Número	Atendidas	%	Número	%						
DES 1																																						
DES 2																																						
DES 3																																						
DES 4																																						
DES n																																						

Síntesis de la autoevaluación académica

Principales fortalezas en orden de importancia

Importancia	Pertinencia de PE	PE de Posgrado	Innovación Educativa	Cooperación académica	Educación ambiental	Vinculación con el entorno	Atención recomendaciones CIEES-COPAES	Formación integral del estudiante	Capacidad académica	Competitividad académica	Otras fortalezas
1	Fortaleza 1		Fortaleza 1		Fortaleza 1		Fortaleza 1		Fortaleza 1		Fortaleza 1
2	Fortaleza 2	Fortaleza 1	Fortaleza 2	Fortaleza 1	Fortaleza 2		Fortaleza 2	Fortaleza 1	Fortaleza 2	Fortaleza 1	Fortaleza 2
	Fortaleza 3	Fortaleza 2	Fortaleza 3	Fortaleza 2	Fortaleza 3		Fortaleza 3	Fortaleza 2	Fortaleza 3	Fortaleza 2	
	Fortaleza n	Fortaleza 3	Fortaleza n	Fortaleza 3	Fortaleza n	Fortaleza 1	Fortaleza n	Fortaleza 3	Fortaleza n	Fortaleza 3	
n		Fortaleza n				Fortaleza 2				Fortaleza n	

Principales problemas en orden de importancia

Importancia	Pertinencia de PE	PE de Posgrado	Innovación Educativa	Cooperación académica	Educación ambiental	Vinculación con el entorno	Atención recomendaciones CIEES-COPAES	Formación integral del estudiante	Capacidad académica	Competitividad académica	Otros problemas
1	Problema 1		Problema 1			Problema 1		Problema 1			Problema 1
2	Problema 2		Problema 2	Problema 1		Problema 2		Problema 2	Problema 1		Problema 2
	Problema 3	Problema 1	Problema 3	Problema 2			Problema 1		Problema 2	Problema 1	Problema 3
	Problema n	Problema 2	Problema n	Problema 3	Problema 1		Problema 2		Problema 3	Problema 2	
n		Problema 3			Problema 2						

Síntesis de la autoevaluación de la gestión

Principales fortalezas en orden de importancia

Importancia	Certificación de procesos	SIIA	Capacidad física instalada y utilización	Problemas estructurales	Mecanismos de rendición de cuentas	Solicitud de plazas de PTC	Perspectiva de Género	Atención a recomendaciones CIEES	Otras fortalezas
1	Fortaleza 1				Fortaleza 1	Fortaleza 1			Fortaleza 1
2	Fortaleza 2		Fortaleza 1		Fortaleza 2	Fortaleza 2		Fortaleza 1	Fortaleza 2
	Fortaleza 3	Fortaleza 1	Fortaleza 2	Fortaleza 1	Fortaleza 3	Fortaleza 3	Fortaleza 1	Fortaleza 2	Fortaleza 3
	Fortaleza n	Fortaleza 2	Fortaleza 3	Fortaleza 2			Fortaleza 2	Fortaleza 3	Fortaleza n
n		Fortaleza 3		Fortaleza 3			Fortaleza 3		

Principales problemas en orden de importancia

Importancia	Certificación de procesos	SIIA	Capacidad física instalada y utilización	Problemas estructurales	Mecanismos de rendición de cuentas	Solicitud de plazas de PTC	Perspectiva de Género	Atención a recomendaciones CIEES	Otros problemas
1	Problema 1				Problema 1	Problema 1			Problema 1
2	Problema 2		Problema 1		Problema 2	Problema 2		Problema 1	Problema 2
	Problema 3	Problema 1	Problema 2	Problema 1	Problema 3	Problema 3	Problema 1	Problema 2	Problema 3
	Problema n	Problema 2	Problema 3	Problema 2			Problema 2	Problema 3	Problema n
n		Problema 3		Problema 3			Problema 3		

Índice

Introducción	1
Presentación	1
Objetivos	2
Énfasis del PIFI 2010 - 2011	5
Proceso de actualización	8
Ámbito Institucional	9
Autoevaluación académica	9
Análisis de la evaluación global del PIFI 2008-2009 y de los ProDES	9
Análisis de la pertinencia de los programas y servicios académicos	10
Análisis de los programas educativos de posgrado	12
Análisis de la innovación educativa implementada	13
Análisis de la cooperación académica nacional e internacionalización	14
Análisis del impulso a la educación ambiental para el desarrollo sustentable	15
Análisis de la vinculación con el entorno	16
Análisis de la atención a las recomendaciones de los CIEES y los organismos reconocidos por el COPAES a los PE	18
Análisis de la capacidad académica	19
Análisis de la competitividad académica	20
Análisis de la relación entre capacidad y competitividad académicas	21
Análisis de brechas de capacidad y competitividad académicas	22
Análisis de la formación integral del estudiante	22
Análisis del cumplimiento de las metas compromiso académicas	23
Síntesis de la autoevaluación académica	25
Autoevaluación de la gestión	25
Análisis de la certificación de procesos estratégicos de gestión	26
Análisis del Sistema de Integral de Información Administrativa (SIIA)	26
Análisis de la capacidad física instalada y su grado de utilización	27
Análisis de los problemas estructurales	28
Análisis de los mecanismos de rendición de cuentas de la institución	29
Análisis de solicitud de plazas de PTC	29
Análisis de la perspectiva de género	30
Análisis de la atención a las recomendaciones de los CIEES a la gestión	31
Análisis del cumplimiento de las metas compromiso de la gestión	31
Síntesis de la autoevaluación de la gestión	32
Actualización de la planeación	33
Metas Compromiso Académicas	34
Metas Compromiso de la Gestión	36
Síntesis de la planeación académica institucional	36
Síntesis de la planeación de la gestión institucional	37
Documentos	37
PIFI	37
ProGES	40
Proyectos	42
Elementos mínimos de un proyecto ProGES	

Proyecto: Problemas comunes de las DES	43
Proyecto: Problemas de la gestión	45
Proyecto: Perspectiva de género	46
Proyecto: Construcción de espacios físicos	48
Ámbito de la DES	50
Autoevaluación académica	50
Análisis de la evaluación del ProDES	50
Análisis de la pertinencia de los programas y servicios académicos	51
Análisis de los programas educativos de posgrado	52
Análisis de la innovación educativa implementada	53
Análisis de la cooperación académica nacional e internacionalización	54
Análisis del impulso a la educación ambiental para el desarrollo sustentable	55
Análisis de la vinculación con el entorno	56
Análisis de la atención a las recomendaciones de los CIEES y los organismos reconocidos por el COPAES a los PE	58
Análisis de la capacidad académica	59
Análisis de la competitividad académica	60
Análisis de la relación entre capacidad y competitividad académicas	61
Análisis de brechas de capacidad y competitividad académicas	62
Análisis de la formación integral del estudiante	62
Análisis de solicitud de plazas de PTC	64
Análisis del cumplimiento de las metas compromiso académicas	65
Síntesis de la autoevaluación	67
Actualización de la planeación	67
Metas Compromiso	68
Síntesis de la planeación académica de la DES	70
Documentos	70
ProDES	70
Proyecto integral	73
Elementos de un proyecto ProDES	74
Especificaciones para los objetivos particulares	75
Orientaciones para especificar recursos	77
Estructura de un proyecto integral	77
Captura e integración de proyectos	78
Contenido mínimo de un proyecto integral	79
Información Complementaria	82
Evaluación	82
Réplica	83
Asignación de recursos	84
Entrega - recepción	87
Anexos	88
Anexo I. Descripción de algunos conceptos utilizados en la guía para formular el PIFI 2010-2011	89
Anexo II. Resultados de la Evaluación del PIFI 2008-2009	92
Anexo III. Parámetros mínimos indispensables para PE de posgrado de calidad	97
Anexo IV A. Indicadores de capacidad académica (SES)	100

Evolución de los indicadores de capacidad académica (2002 - 2009)	101
Evolución del nivel de habilitación de la planta académica (En valores absolutos)	102
Evolución del nivel de habilitación de la planta académica (En porcentajes)	102
Porcentaje de profesores de tiempo completo con posgrado en 2009	103
Porcentaje de profesores de tiempo completo con doctorado en 2009	106
Evolución del número de PTC con Perfil Deseable	109
Porcentaje de profesores de tiempo completo con perfil deseable en 2009	110
Evolución del número de PTC registrados en el SNI	113
Porcentaje de profesores de tiempo completo adscritos en el SNI en 2009	114
Evolución de los Cuerpos Académicos	117
Porcentaje de Cuerpos Académicos en Consolidación en 2009	118
Porcentaje de Cuerpos Académicos Consolidados en 2009	121
Capacidad académica del conjunto de las DES en 2009	124
Capacidad académica por DES en 2009	124
Anexo IV B. Indicadores de competitividad académica (SES)..	124
Evolución de los indicadores de competitividad académica (2003 - 2009)	125
Evolución del número de PE evaluados por los CIEES	127
Evolución de los programas de buena calidad	127
Matrícula de TSU y Lic. en Programas de buena calidad en 2009	127
Porcentaje de PE de TSU y Lic de Calidad en 2009	128
Número de egresados registrados en la DGP (Institucional)	131
Número de egresados registrados en la DGP (Nacional)	132
Competitividad Académica por DES (programas educativos evaluables) en 2009	135
Oferta de Posgrado en 2009	135
Porcentaje de PE de Posgrado de Calidad en 2009	136
Matrícula de Posgrado en Programas de Calidad en 2009	139
Competitividad Académica por DES de nivel Posgrado en 2009	139
Anexo V. Grado de desarrollo de los Cuerpos Académicos.	140
Rasgos invariantes de los cuerpos académicos consolidados	140
Guía para analizar el grado de desarrollo de un Cuerpo Académico	141
Proceso integral para el desarrollo de los cuerpos académicos en el marco del PIFI 2010-2011	144
Análisis detallado en el ámbito de cada DES sobre el nivel de desarrollo de cada uno de sus cuerpos académicos y de la planta académica.	144
Anexo VI. Seguimiento de Metas Compromiso.	147
Anexo VII. Contenido del proyecto de construcción y adecuación de espacios físicos.	150
Anexo VIII. Formato para reportar las causas de la demora en las obras apoyadas.	160
Anexo IX. Formato de solicitud de nuevas plazas de PTC de las DES y de la institución.	161
Anexo X. Indicadores básicos de la institución, de las DES y del Programa Educativo.	162
Anexo XI. Lineamientos para realizar transferencias (Reglas de Operación FOMES-FIUPEA 2010). Ver Apartado 4.4.2. Derechos y obligaciones.	163
Anexo XII. Cuadros complementarios (Pertinencia, Recomendaciones de los CIEES y los organismos reconocidos por el COPAES, Fortalezas y Problemas).	165
Índice	168